

TEP

Textos en Proceso *Texts in Process*

Directora / Director

Diana Bravo

Universidad de Estocolmo, Suecia

Editora Jefa / Editor-in-Chief

Esperanza Alcaide-Lara

Universidad de Sevilla, España

Co-editora Jefa / Co-Editor-in-Chief

Ana Pano Alamán

Università di Bologna, Italia

Editores Ejecutivos / Executive Editors

Ester Brenes Peña

Universidad de Córdoba, España

Joan G. Burguera-Serra

Universidad de Barcelona, España

Marina González Sanz

Universidad de Granada, España

Editor de Producción / Production Editor

Ariel Cordisco

Universidad de Buenos Aires, Argentina

Comité Académico / Academic Committee

Marta Albelda Marco

Universitat de València, España

Javier Medina López

Universidad de La Laguna, España

Nieves Hernández Flores

Universidad de Copenhague, Dinamarca

Catalina Fuentes Rodríguez

Universidad de Sevilla, España

Marianna Chodorowska-Pilch

University of Southern California, EE.UU.

Luis Cortés Rodríguez

Universidad de Almería, España

Manuel Casado Velarde

Universidad de Navarra, España

María Bernal

Universidad de Estocolmo, Suecia

Antonio Miguel Bañón Hernández

Universidad de Almería, España

María Eugenia Vázquez Laslop

El Colegio de México, México



e-ISSN 2001-967X

La información relacionada con las políticas editoriales, normas, envío de manuscritos y números anteriores está disponible en <http://oa.edice.org/tep>.

Publicación de acceso abierto irrestricto.

Una publicación del Programa EDICE, con el apoyo del Departamento de Estudios Románicos y Clásicos de la Universidad de Estocolmo e instituciones auspiciantes.

Editores responsables: Diana Bravo, Universidad de Estocolmo (Universitetsvägen 10, Hus B, 106 91, Estocolmo, Suecia, diana.bravo@isp.su.se), Esperanza Alcaide Lara, Universidad de Sevilla (c/ Palos de la Frontera, S/N, 41004, Sevilla, España, calcaide@us.es) y Ana Pano Alamán, Università di Bologna (Via Cartoleria 5, Bologna 40124, Italia, ana.pano@unibo.it).

© 2018 Programa EDICE y autores respectivos

Contenidos / Contents

Documentos de trabajo / Working Papers

Tú y Usted en la ciudad de México. ¿Qué tanto y cómo influyen el sexo, la edad y el nivel educativo? / Tú and Usted in Mexico City. How much and how does gender, age, and instruction affect them?

Cristal Yeseidy Cepeda Ruiz – 1-29

Nadie es perfecto: un análisis semántico discursivo dimensional de la crítica cinematográfica de Rufo Caballero / No one is perfect: a dimensional discursive semantic analysis of Rufo Caballero's film critique

Yamila Cobos Castillo – 30-46

Cortesía, poder y solidaridad: percepción de docentes universitarios sobre el uso del sistema pronominal en el salón de clase / Politeness, power and solidarity: perception of university teachers on the use of the pronominal system in the classroom

Yliana Rodríguez – 47-60

Sobre *creo (que)* subjetivo (e intensificador) en las sesiones de debate parlamentario / On subjective (and intensifier) I think (that) in parliamentary debate sessions

M. Amparo Soler Bonafont – 61-92

Diccionario Geolectal de Cuba. Aspectos de la planta lexicográfica / Geolectal Dictionary of Cuba. Aspects of the lexicographical plant

Aurora Camacho Barreiro, Elisa García González, Lorena Hernández Valdés, Kelly Linares Terry, Amalia Triana Orozco – 93-122

Tú y Usted* en la ciudad de México. ¿Qué tanto y cómo influyen el sexo, la edad y el nivel educativo?

Tú and *Usted* in Mexico City. How much and how does gender, age, and instruction affect them?

Cristal Yeseidy Cepeda Ruiz

Resumen

En este estudio nos centramos en los tratamientos de segunda persona singular *tú* y *usted* usados en el español de la Ciudad de México, en relación con tres variables sociales *sexo*, *edad* y *nivel educativo* (del hablante y del oyente). A partir de la frecuencia y distribución de las formas pronominales, así como de las valoraciones cualitativas de los encuestados recreamos el sistema de tratamientos actual y lo comparamos con información de investigaciones previas. Los datos indican que la edad, el nivel educativo y el sexo de los encuestados y de sus (inter)locutores son relevantes en la elección de una u otra forma pronominal; el cotejo con estudios anteriores permite apreciar un ligero aumento de *tú* frente a *usted* desde la década de los setenta, así como evidenciar un patrón de *estratificación por edad* caracterizado por el uso de *tú* cuando los hablantes son jóvenes y *usted* cuando los colaboradores llegan a la adultez. Los resultados cuantitativos y cualitativos que ofrecemos provienen de 48 cuestionarios sociolingüísticos aplicados a capitalinos y migrantes internos que residen en la capital mexicana, hombres y mujeres de cuatro generaciones y tres niveles educativos.

Palabras clave

formas de tratamiento, estratificación por edad, tiempo aparente, tiempo real

Abstract

In this study we focus on the second person singular pronouns *tú* and *usted* used in the Spanish of Mexico City, based on three social variables *gender*, *age* and *educational level* (of the speaker and the listener). Throughout the frequency and distribution of these pronominal forms, as well as according to the qualitative perception and the collaborators' evaluation, we explore the current system of personal treatment and compare it with data obtained in previous studies. Our data indicates that the age, the educational level and the gender of the speakers are relevant in the choice of one or another pronominal form. The comparison with previous studies allows us to appreciate a slight increase of *tú* in front of *usted* as from the Seventies; it also allows us to show an *age-graded* pattern characterized by the use of *tú* when the speakers are young, and *usted* when they reach the adulthood. Quantitative and qualitative data come from 48 sociolinguistic questionnaires distributed among speakers from Mexico City as well as internal migrants residing in the Mexican capital, men and women of four generations and three different educational levels.

Key words

Forms of address, age grading, apparent time, real time.

* Este estudio hace parte de la investigación de doctorado 'Formas pronominales y fórmulas nominales de tratamiento en el español de la Ciudad de México' (Cepeda: en curso), estudio financiado por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología de México (CONACyT). Agradezco a los doctores María Ángeles Soler Arechalde, Pedro Martín Butragueño y Julio Serrano Morales por la asesoría brindada durante el transcurso de esta investigación; los errores, indudablemente, son todos míos. Igualmente, agradezco a todos aquellos que participaron en este estudio, ya como enlaces para conformar la muestra, ya como encuestados.

Cristal Yeseidy Cepeda Ruiz, Universidad Nacional Autónoma de México,
cristalcepedaruiz@comunidad.unam.mx

Recibido: junio 2018 / Aceptado: octubre 2018

DOI 10.17710/tep.2018.4.1.1garciamon

1. Introducción

Se conocen como *formas de tratamiento* los sistemas pronominales de segunda persona del singular —*tú, usted, vos, sumercé*—¹ y del plural —*ustedes, vosotros*— que usa el hablante al dirigirse directamente a su(s) oyente(s) (Carricaburo, 1997; RAE-ASALE, 2009; Fontanella de Weinberg, 1999; Hummel, Kluge y Vázquez, 2010; Bertolotti, 2015; entre otros); dichos tratamientos se manifiestan en la lengua mediante tres estrategias: “[...] toda forma de tratamiento puede descomponerse en tres partes: elementos nominales, formas pronominales y formas verbales [...]” (Calderón, 2010, p. 553).²

Hablar del sistema de tratamientos pronominales usado por una comunidad consiste, sin duda, en retratar el entorno social de los sujetos que la conforman; estudiar el tratamiento de un grupo implica analizar la relación que existe entre el trato pronominal y factores sociales del locutor y de su posible interlocutor como la edad, clase social, el sexo, nivel educativo, entre otros (Hummel, Kluge y Vázquez, 2010 p. 15).

Según la forma pronominal singular que predomine en una región, el mundo hispanohablante ha sido clasificado en tres grupos: territorios *tuteantes, voseantes y ustedeades* (Carricaburo, 1997; Fontanella de Weinberg, 1999 y Bertolotti, 2015).³ En consecuencia, Carricaburo (1997) y Fontanella de Weinberg (1999) agrupan a México dentro de los países predominantemente tuteantes: “Es netamente tuteante la mayor parte del territorio mejicano [...]” (Carricaburo, 1997, p. 19); adicionalmente, la literatura reporta para la República mexicana el uso de *usted* en contextos formales y de distancia, en tanto que *tú* se destina a situaciones íntimas y de confianza: “[...] es propio del español de México el

¹ Para más información sobre el carácter pronominal de *sumercé* véase Cepeda (2014) y Bertolotti (2015).

² Al respecto, Bertolotti (2015, p. 10) indica que: “El tratamiento allocutivo en la lengua española se expresa gramaticalmente (formas pronominales —personales y posesivos— o verbales) y nominalmente”.

³ Una de las clasificaciones más relevantes para el español es la que propone Fontanella de Weinberg (1999), autora que considera la existencia de cuatro sistemas pronominales, según se utilicen las formas singulares *tú/vos/usted* y plurales *vosotros/ustedes* en los ámbitos formal/confianza/intimidad. Una propuesta más reciente es la de Bertolotti (2015, p. 71) quien añade un nuevo sistema de trato en el que se incluye la forma *sumercé*, esto con el fin de dar cuenta de los usos de algunas regiones de países como Colombia, Ecuador, Perú y República Dominicana.

sistema de tratamiento que opone los pronombres singulares *tú* y *usted*, el primero para el trato de confianza y el segundo, para el trato deferente y de distancia” (Vázquez y Orozco, 2010, p. 249).

Así mismo ocurre con la Ciudad de México, este territorio suele considerarse tuteante, según lo indican los hablantes (especialmente los foráneos que no residen en la ciudad) y algunos de los pocos trabajos que analizan el tratamiento exclusivamente en la capital mexicana (Lastra, 1972). Esta idea, sin embargo, debe tomarse con mucha precaución; por un lado, las investigaciones de corte sociolingüístico más completas no son recientes (Lastra, 1972 y Kim Lee, 1989); por otro lado, la información actual se concentra en tan solo un sector de la población (la clase media, por ejemplo) o incluye a sujetos de varias regiones bajo la etiqueta ‘mexicanos’ (Schwenter, 1993; Reid y Comajoan; Pejušković, 2013 y Rojas, 2014). En síntesis, la información de la que disponemos no nos permite confirmar el tuteo como forma pronominal *no marcada* de la Ciudad de México; no sabemos, por ejemplo, si su uso es generalizado o sectorizado; desconocemos quiénes (y en qué situaciones) utilizan *tú* y quiénes *usted* en la actualidad.

En estas líneas examinaremos el sistema pronominal de tratamientos usado por los colaboradores —*trato dirigido*—, así como el esperado de sus (inter)locutores en contextos bien delimitados —*trato recibido*—;⁴ observaremos si *tú* es la forma más frecuente en la actualidad, si su uso es generalizado o si, por el contrario, existen situaciones en las que *usted* es más reportado por los hablantes. La investigación, además, se centra en determinar la relación entre los factores extralingüísticos —sexo, edad, nivel educativo— en la selección de *tú* y *usted* en la Ciudad de México, así como las diferencias o similitudes entre dichos factores en el pasado y en la actualidad.

Nuestro estudio busca reflejar, si no estadísticamente, de manera cualitativa, la gran diversidad de la capital mexicana; por lo mismo, incluimos a 48 hablantes, unos que han nacido en la Ciudad de México y otros que han migrado de otras regiones para habitar la metrópoli, 21 hombres y 27 mujeres desde los 11 hasta los 69 años, con diferentes profesiones, oficios y grados de escolaridad, monolingües en español (42) y bilingües con dominio en una lengua indígena (6): matlazinca, náhuatl, mixteco y zapotecó.

La hipótesis que defendemos en estas líneas señala una fuerte relación entre los factores sociales edad, sexo y nivel educativo tanto del emisor como del receptor en la

⁴ *Given/received*, según Jaramillo (1990, p. 16).

selección/recepción de las formas pronominales/verbales de tratamiento en el español de la Ciudad de México; más allá, en este estudio reconocemos sectores de la población y contextos situacionales en los que *usted* prevalece como trato ante *tú* y cuestionamos, a partir de los resultados actuales, la idea que considera que el pronombre *tú* es de uso generalizado en la Ciudad.

El documento se organiza como sigue. En la primera sección —introducción— presentamos el problema de estudio, la justificación, los objetivos y la hipótesis de esta investigación. Seguido de esto, en los *antecedentes*, proporcionamos al lector información sobre la *Teoría del Poder y la Solidaridad* de Brown y Gilman (1960), encontramos una descripción del sistema de tratamientos reportado para la Ciudad de México en investigaciones previas, nos enfocamos en la relación entre *tú/usted* y las variables sociales analizadas. Posteriormente, se ubica la *metodología* de este estudio; detallamos información sobre la muestra, las variables de análisis y el instrumento utilizado para recoger datos. Seguido de esto, el lector encontrará los *resultados* cuantitativos y cualitativos obtenidos en este trabajo, nos centramos en la distribución y frecuencia actual de los tratamientos a partir de las variables sociales y cotejamos dichos resultados con los obtenidos en investigaciones anteriores. Finalmente, señalamos las *conclusiones* del presente trabajo y ofrecemos la bibliografía básica.

2. Antecedentes

2.1 Generalidades sobre el trato

La *Nueva Gramática de la Lengua española* define las formas de tratamiento como “[...] las variantes pronominales que se eligen para dirigirse a alguien en función de la relación social que existe entre el emisor y el receptor (*tú, usted, vos, os, le, te, etc.*)” (RAE-ASALE, 2009, p. 1250). En el caso particular del español, debido a que se trata de una lengua *prodrop*,⁵ el tratamiento puede codificarse de manera explícita, es decir, con la mención directa del pronombre (I) o de manera tácita, mediante la concordancia con el verbo y con el paradigma flexivo⁶ (II):

⁵ Entiéndase por lengua *pro-drop* (*prodrop*) aquella en la que el sujeto de una cláusula puede ser elidido sin afectar esto la gramaticalidad de la misma: “A term used in government-binding theory for a parameter which determines whether the subject of a clause can be suppressed. [...] Other properties of pro-drop languages have been suggested, such as that they have a rich system of verb-agreement, and free inversion of subject and verb. Pro-drop languages are also known as ‘null subject’ languages” (Crystal, 2008, p. 389).

⁶ Sujeto: *tú, usted, ustedes*; objeto: *te, lo/la/le, los/las/les*; reflexivo: *te, se, se*; término de preposición: *ti/contigo, usted, ustedes*; posesivo: *tu/s ~tuyo/a/os/as, su/s ~suyo/a/os/as, su/s ~suyo/a/os/as, de ustedes*.

- I. *Usted* tiene todo para ser feliz.
- II. ¿Ø tienes tu carro en la puerta?

Los tratamientos pronominales pueden ser *recíprocos/simétricos* cuando los dos participantes del evento comunicativo usan la misma forma —*tú* ↔ *tú*, *usted* ↔ *usted* y sus correspondientes plurales—, en tanto que se habla de tratamientos *no recíprocos/asimétricos* en casos en los que los sujetos utilizan diferentes pautas pronominales para tratarse —*usted* ↔ *tú*. Adicionalmente, los tratamientos pronominales se clasifican en *inestables/variables* cuando el hablante selecciona el trato a partir de sus rasgos sociales y los de su interlocutor, así como de factores discursivos y pragmáticos; por su parte, se habla de tratamientos *estables/invariables* cuando el individuo no repara en dichos factores para elegir la forma pronominal/verbal y, por lo tanto, usa el mismo trato en todas sus interacciones comunicativas (RAE-ASALE, 2009, p. 1250).

Siguiendo la tradición, a los pronombres de tratamiento se les suelen asignar valores dicotómicos formal/informal, confianza/respeto, cercanía/lejanía, familiar/cortés (Brown y Gilman, 1960; Carricaburo, 1997; Fontanella de Weinberg, 1999); así, en español solemos asociar al tuteo con contextos de confianza, cercanía, intimidad o familiaridad, en tanto que es común definir el ustedeo como un trato prototípico para codificar respeto, lejanía o formalidad entre el hablante y oyente. No obstante, los estudios recientes reconocen la polivalencia de los tratamientos, su capacidad para codificar múltiples valores dependiendo del contexto comunicativo y de la comunidad de habla (Montes Giraldo, 1985; Oliveira, 2010; Bertolotti, 2015; entre otros):

[...] estas dicotomías no reflejan la situación de varios estándares hispanoamericanos. Por un lado, varios de ellos tienen sistemas triádicos. Por otro lado, las mismas formas pueden ocupar más de una casilla, en aparentes contradicciones. Tal es el caso de hispanohablantes que usan la forma *usted* tanto para la intimidad como para la formalidad. [...] Estos pares de términos terminan no resultando satisfactorios porque resultan recoger un rasgo y dejan caer otros (Bertolotti, 2015, pp. 13-14, 20).

La solución a este inconveniente puede ser, uno, utilizar todos estos valores y seleccionar el que más se adecue al contexto particular (Carricaburo, 1997, p. 10); y dos, proponer una terminología mucho más general que abarque el contenido multifacético de los tratamientos (Bertolotti, 2015, p. 21).

2.2 La teoría del poder y la solidaridad (Brown y Gilman, 1960)

Tal vez el trabajo más representativo sobre las formas de tratamiento pertenece a Roger Brown y Albert Gilman. Su investigación establece las bases teóricas y metodológicas para innumerables investigaciones sobre formas pronominales y aporta invaluable información tipológica sobre el sistema de trato en el español, francés, inglés, alemán e italiano. La teoría de Brown y Gilman posee dos conceptos fundamentales para entender el trato: la semántica⁷ del PODER y de la SOLIDARIDAD:

El supuesto es que en toda sociedad humana existe alguna clase de concepción acerca del valor social diferencial y acerca de la solidaridad diferencial, y que este par de dimensiones que rige la mayor parte de la vida social también rige los usos de tratamiento pronominal diádico (Wainerman, 1976, p. 48)

Es decir, la teoría considera que las relaciones interpersonales involucran estas dos dimensiones semánticas (PODER y SOLIDARIDAD) y que, como consecuencia, esto se refleja en las elecciones pronominales de los sujetos. El PODER es definido por Brown y Gilman como la capacidad que tiene un individuo de influir en el comportamiento de otro, involucra a un agente que actúa volitivamente y a un paciente que responde conforme a las motivaciones del primero; este tipo de relación se basa generalmente en las diferencias entre los individuos (edad, clase social, sexo, cargo en una institución, etc.), el PODER se relaciona con el eje vertical de las relaciones sociales, se jerarquiza a los individuos y se favorece el trato no recíproco: el superior trata familiarmente a un inferior (*T*),⁸ en tanto que este último usa una forma cortés al dirigirse a su superior (*V*):

One person may be said to have power over another in the degree that he is able to control the behavior of the other. Power is a relationship between at least two persons and it is nonreciprocal in the sense that both cannot have power in the same area of behavior. The power semantic is similarly nonreciprocal, the superior says *T* and receives *V*. There are many basis of power -physical strength, wealth, age, sex, institutionalized role in the church, the state, the army or within the family (Brown y Gilman, 1960, p. 255).

Por su parte, la SOLIDARIDAD prioriza la igualdad y los sujetos se aprecian como miembros de un mismo grupo (familiar, religioso, político, de edad, sexo, etc.), por lo tanto, se concibe como el eje horizontal de las relaciones sociales. La SOLIDARIDAD promueve el trato recíproco y puede generarse y afianzarse a partir de características que son

⁷ “El término semántico se refiere aquí a la covariación entre el pronombre usado, y, por otro lado, el estatus objetivo y la relación de solidaridad existentes entre el hablante y su interlocutor” (Wainerman, 1976 p. 48).

⁸ Las iniciales *V* y *T* son usadas ampliamente en la bibliografía sobre formas de tratamiento; dicha terminología es acuñada por los autores a partir de los tratos *tu* y *vos* provenientes del latín: “As a convenience we propose to use the symbols *T* and *V* (from Latin *tu* and *vos*) as generic designators for a familiar and polite pronoun in any language” (Brown & Gilman, 1960, p. 254).

apreciadas por los individuos como afines en su manera de pensar y de ‘actuar’, así como del contacto frecuente entre los individuos (aunque no todos los encuentros generan hechos compartidos entre *A* y *B*):

Now we are concerned with a new set of relations which are symmetrical; for example, *attended the same school or have the same parents or practice the same profession*, If *A* has the same parents as *B*, *B* has the same parents as *A*. Solidarity is the name we give to the general relationship and solidarity is symmetrical. The corresponding norms of address are symmetrical or reciprocal with *V* becoming more probable as solidarity declines (Brown y Gilman, 1960, p. 258).

No todas las diferencias entre individuos pueden ser definidas en términos de *PODER*, ni todas las semejanzas promueven la *SOLIDARIDAD*; como señalamos arriba, estas dimensiones semánticas se vinculan directamente con las particularidades de una comunidad (las sociedades evalúan de manera diferencial factores como el sexo, el color de piel, la pertenencia a una casta, el peso de los sujetos, etc.):

Las diferencias vinculadas con el poder social dan origen a la aparición de *V* en una dirección del tratamiento; las no vinculadas con el poder social dan origen a la aparición de *V* en ambas direcciones; y las similitudes que hacen la solidaridad dan origen a la aparición de *T* en ambas direcciones. (Wainerman, 1976, p. 49).⁹

Varias son las críticas que recibe el modelo teórico de Brown y Gilman. Tal vez las más interesantes son las relacionadas con el carácter dicotómico y la implementación de los conceptos *familiaridad*, *confianza*, *respeto* y *formalidad* (Oliveira, 2010, p. 60; Bertolotti, 2015, pp. 13-14, 21; entre otros); primero, por la definición no unívoca de dichos términos; segundo, por el carácter generalizador que vincula un único valor semántico a un pronombre de tratamiento, con lo cual se omite que: “los hablantes sustituyen las interpretaciones convencionales de las formas con otras nuevas a la hora de negociar un patrón de tratamiento no convencional según las normas sociales” (Oliveira, 2010, p. 60), como en el caso del tuteo de enojo usado en la Ciudad de México; y tercero, por ignorar los múltiples matices de las relaciones sociales y, por lo tanto, de los sistemas de tratamiento

⁹ Wainerman retoma el estudio de Brown (1965) para definir los tipos de relaciones que se establecen entre *A* y *B*: [...] Dos grupos importantes están constituidos por relaciones simétricas: cuando *A* y *B* son similares, cada uno tiende a gustar del otro, busca estar en compañía del otro, y cada uno se dirige con *T* al otro. El conjunto opuesto de relaciones simétricas es como sigue: cuando *A* es distinto de *B*, cada uno tiende a no gustar del otro, a no estar en compañía del otro, y cada uno dice *V*. Otros dos grupos importantes están constituidos por relaciones asimétricas: cuando *A* tiene un valor social mayor que *B*, *A* se siente superior y *B* inferior [...] *A* dice *T* y *B* dice *V*. El conjunto opuesto está constituido por las mismas relaciones pero con los roles de *A* y *B* invertidos. (Brown, 1965, p. 73; citado por Wainerman, 1976, p. 50).

(Calderón, 2010; Oliveira, 2010 y Bertolotti, 2015), situación apreciable en el sumercedeo colombiano que involucra un valor intermedio o T/V (Cepeda, 2014).

2.3 El sistema pronominal de la Ciudad de México

En este apartado, basados en la documentación recopilada por Vázquez y Orozco (2010) y otros materiales, señalaremos algunos aspectos relevantes sobre las investigaciones (con énfasis en las de corte sociolingüístico) que estudian el tratamiento pronominal de la capital mexicana.

Vázquez y Orozco (2010) recopilan una serie de investigaciones —dialectológicas, diacrónicas, situacionales, documentales y sociolingüísticas— que dan cuenta del uso de las formas de tratamiento en diferentes lugares de la República mexicana; de estas investigaciones, las que se remiten específicamente al trato en la Ciudad de México son escasas (tabla 1) y abordan el tema, en algunos casos, de manera parcial.

Tabla 1

Estudios sobre formas de tratamiento en la Ciudad de México, adaptado de Vázquez y Orozco (2010, p. 262)

<i>Dialectológicos</i>	Guerrero Rubín (1985) Guerrero Rubén (1986) Lope Blanch (1996)
<i>Situacionales</i>	Keller (1974) Kemper (1982) Uber (1999) Rojas (2014) Pérez (2018)
<i>Diacrónicos</i>	Acevedo (1997) Company (1997)
<i>Sociolingüísticos</i>	Lastra (1972) Kim Lee (1989 y 2007) Schwenter (1993) Reid y Comajoan (2005) Pejušković (2013)

Los estudios dialectológicos (Guerrero Rubín, 1985 y Guerrero Rubén, 1986) se basan en los resultados del *Atlas Lingüístico de México* (Lope Blanch, 1996). Estas investigaciones se construyen a una serie limitada de relaciones entre hablante/oyente, por lo general en el núcleo familiar (padre/hijo, esposo/esposa) y señalan el pronombre y la forma léxica que usan los individuos de una región en estas situaciones. Estos datos no permiten reconstruir

el sistema global de tratamientos de una comunidad: “[...] no todos estos estudios permiten llegar a generalizaciones, pues su información es limitada con respecto a las relaciones interpersonales documentadas” (Vázquez y Orozco, 2010, p. 255). Por su parte, los estudios situacionales indagan por el tratamiento en contextos bien delimitados desde diferentes perspectivas: “Las disciplinas desde que éstas se llevan a cabo, de hecho, no siempre son lingüísticas” (Vázquez y Orozco, 2010, p. 259); las relaciones de compadrazgo (Kemper, 1982), contextos laborales/comerciales (Uber, 1999), la alternancia pronominal en niños pequeños y sus cuidadores (Rojas, 2014) y los tratamientos en series televisivas (Pérez, 2018) son algunas de las situaciones que se examinan. Los estudios diacrónicos (Acevedo, 1997; Company Company, 1997) explican la pérdida de *vosotros* durante la época de la colonia desde diferentes puntos de vista.

Finalmente, los estudios de corte sociolingüístico (Lastra, 1972; Kim, 1989 y 2007; Schwenter, 1993; Reid y Comajoan, 2005; Pejušković, 2013) se caracterizan por utilizar cuestionarios como herramientas de elicitación; a diferencia de los estudios dialectológicos y situacionales, las investigaciones de este rubro tienen un espectro mucho más amplio, razón por la cual incluyen una gran cantidad de situaciones comunicativas y seleccionan a sus colaboradores según rasgos sociales como la edad, el sexo, la clase social y el nivel educativo. Los objetivos también difieren. Por un lado, se encuentran los estudios que tienen como fin describir y explicar el sistema de trato de la Ciudad de México (Lastra, 1972 y Kim, 1989); por otro lado, están las investigaciones que comparan los tratamientos de dos comunidades de habla dialectal y geográficamente diferentes (México y España) (Schwenter, 1993; Reid y Comajoan, 2005; Pejušković, 2013). Las diferencias también se observan en el tipo de muestra que seleccionan; aquellos estudios centrados en la capital mexicana obtienen datos únicamente de hablantes nacidos en la ciudad y son exhaustivos en que sus datos reflejen información social amplia, por lo tanto, incluyen la edad, el nivel educativo, el sexo y la clase social como factores de recolección y análisis. Por su parte, los estudios comparativos suelen concentrarse en un nivel educativo o en una clase social y agrupan bajo la etiqueta ‘mexicanos’ a sujetos provenientes de diferentes lugares de la República (Reid y Comajoan, 2005 y Pejušković, 2013):¹⁰ “[...] esto no implica que los datos en todos los casos sean propios de estas ciudades, pues Schwenter, Reid Comajoan

¹⁰ No queda claro si los colaboradores del estudio de Schwenter son capitalinos o si el autor incluye a migrantes internos que habitan en la capital: “Los mexicanos encuestados residen actualmente en la ciudad de México” (Schwenter, 1993, p. 133).

[...] no seleccionaron a sus informantes a partir de su origen” (Vázquez y Orozco, 2010, p. 258).

Grosso modo, los resultados de estas investigaciones señalan, por un lado, que el *ustedeo* es utilizado por adultos (Lastra, 1972; Kim Lee, 1989; Schwenter, 1993 y Pejušković, 2013) y en relaciones asimétricas entre jefes y subordinados y al dirigirse a desconocidos (Lastra, 1972 y Kim Lee, 1989). Por otro lado, el *tuteo* es frecuente entre jóvenes y personas de la misma edad (Lastra, 1972; Kim Lee, 1989; Schwenter, 1993 y Pejušković, 2013), sujetos pertenecientes a la clase alta (Lastra, 1972) y del nivel educativo superior (Kim Lee, 1989).

Especial atención merecen los hallazgos de Lastra (1972) y Kim Lee (1989). Ambos estudios utilizan cuestionarios sociolingüísticos y sus muestras están conformadas por capitalinos de varias generaciones, así como migrantes que han vivido en la ciudad desde pequeños (Kim Lee, 1989, p. 28).¹¹

En su investigación, Lastra encuentra que *tú* predomina en relaciones familiares, en tanto que *usted* es más frecuente con individuos ajenos al núcleo familiar, especialmente con desconocidos; sin embargo, la autora señala que *tú* empieza a ocupar estos espacios y que dicho cambio es liderado por los jóvenes de la época:

Podemos decir que el tratamiento asimétrico va disminuyendo en la ciudad de México. El uso recíproco de *tú* va en aumento, sobre todo dentro de la familia, pero también fuera de ella, ya que se emplea inclusive para dirigirse a maestros y sacerdotes. Asimismo, el uso recíproco del *tú* está sustituyendo al *usted*, como en el caso de las conversaciones entre compradores y vendedores (Lastra, 1972, p. 215).

Por otro lado, los datos de Kim Lee compaginan bastante bien con los hallados por Lastra (1972) y difieren tan solo en algunos aspectos. El autor encuentra casi dos décadas después del trabajo de Lastra un ligero predominio de *usted*; esto se deduce de los resultados que presenta para las tres variables analizadas —*sexo, edad y nivel educativo*—:

[...] Como vimos en el análisis por sexo, *usted* predomina sobre *tú* en cada uno de los tres grupos generacionales. [...] Los tres grupos socioculturales usan más *usted* que *tú* en la totalidad de las situaciones estudiadas (Kim Lee, 1989, pp. 44, 58; subrayado en el original).

Finalmente, si bien Kim Lee concuerda con Lastra en que los jóvenes manejan pautas más *tuteantes* que los demás grupos generacionales, el autor considera que los hablantes más jóvenes no son exclusivamente *tuteantes*:

¹¹ La diferencia sustancial en la metodología de ambos estudios radica en que Lastra incluye la *clase social* como factor de análisis, en tanto que Kim Lee selecciona el *nivel educativo*.

Como hemos observado hasta ahora, es cierto que los jóvenes tutean más que los adultos y ancianos en muchos actos de habla con personas con las que no sólo no han intimado previamente, sino que además no conocen ni han establecido con ellas un contacto personal. Sin embargo, a mi modo de ver, tú se emplea menos de lo que podría creerse, de conformidad con los resultados de mi encuesta, esto se comprueba por el hecho de que los jóvenes no prefieren emplear tú sino usted en algunos actos de habla con interlocutores jóvenes (Kim Lee, 1989, p. 56; subrayado en el original).

3. Metodología

3.1 La muestra

Los resultados de este estudio provienen de 48 cuestionarios sociolingüísticos aplicados a lo largo del año 2016 en la Ciudad de México.¹² Los datos se recogieron mediante un *muestreo no probabilístico por cuotas*¹³ según el sexo, edad, origen y nivel educativo de los participantes.¹⁴ Las cuotas de nuestra investigación no son exactas (hay más sujetos de nivel educativo alto y medio que del bajo, por ejemplo), pero sí aproximadas (en el caso del sexo). Las diferencias numéricas al interior de cada cuota se relacionan con la técnica ‘bola de nieve’ que utilizamos para recoger datos, estrategia que permitió trabajar con sujetos que integran grupos pequeños o micro-redes de estudiantes, familias bilingües, compañeros de oficina, entre otros.

La muestra está integrada por 27 mujeres y 21 hombres que pueden ser clasificados en cuatro generaciones: 11-24 años (14 sujetos), 25-34 (16), 35-54 (7) y +55 años (11); tres grupos según el nivel de escolaridad de los participantes: bajo —sin estudios/primaria trunca— (6 individuos), medio —secundaria/preparatoria— (20) y alto —estudios técnicos/universitarios— (22); dos grupos de origen: 33 personas nacidas en la Ciudad de México o ‘capitalinos’ y 15 migrantes internos que han vivido más de diez años en la capital y que provienen del Estado de México, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Puebla y Querétaro.

¹² La investigación general incluye resultados de 52 cuestionarios sociolingüísticos, además de datos extraídos de otras fuentes como corpus orales de la Ciudad de México.

¹³ Proceso que consiste en: “[...] dividir la población en subpoblaciones y en procurar que se atienda a informantes de todas ellas” (Moreno Fernández, 1990, p. 88).

¹⁴ La recolección de los datos, así como su análisis tuvo en cuenta los lineamientos propuestos en los materiales orales del *Corpus Sociolingüístico de la Ciudad de México* (Lastra & Martín Butragueño, 2011, 2012 y 2015).

3.1.1 *Sexo*¹⁵

Los trabajos sociolingüísticos que incluyen la variable *sexo* suelen señalar que su incidencia en el fenómeno de estudio no es significativa y que, en el mejor de los casos, esta significatividad depende de la comunión con otras variables: “El sexo puede mostrarse, por tanto, más como un factor de segundo orden, como algo que suele subordinarse a dimensiones sociales diferentes y con mayor poder de determinación” (Moreno Fernández, 2009, p. 41). En el caso de los estudios sobre tratamientos del español en los que destaca esta variable se aprecian dos esquemas: uno, cuando los hablantes asumen patrones distintivos dependiendo de su sexo; y dos, cuando una forma (*tú/vos*) obtiene una marca negativa en la comunidad debido a su asociación con el sexo del hablante (véanse como ejemplos de esta marcación negativa: Carricaburo, 1997; Castro, 2001; Bartens, 2003; Moser, 2010a y 2010b; Chavarría, 2013 y Cepeda, 2014).

3.1.2 *Edad*

En numerosas investigaciones sobre tratamientos en el español la edad asume un papel mucho más relevante que otros factores sociales como el *nivel educativo*, el *sexo* y la *clase social* (Blas Arroyo, 2004, p. 302; Hummel, Kluge y Vázquez, 2010; Bertolotti, 2015). Por esta razón, a partir de la edad de los colaboradores llevamos a cabo un estudio en *tiempo aparente* (Labov, 1996, p. 99) que contrasta el comportamiento lingüístico de cuatro generaciones que habitan la Ciudad de México; además, realizamos un estudio en *tiempo real* de corte cualitativo/cuantitativo (Labov, 1996, p. 135) que nos permite comparar los resultados actuales con los de estudios previos y observar el avance, retroceso o estabilidad de las formas pronominales en la capital mexicana.¹⁶ Como ya se ha señalado, los encuestados cuentan con edades que van desde los 11 hasta los 69 años y han sido agrupados en cuatro generaciones más o menos similares entre sí (los más jóvenes de la muestra: 11 a 24 años, los que se encuentran en la franja entre los 25 y los 34 años, los

¹⁵ Omitimos en estas páginas la discusión sobre las etiquetas ‘género’ y ‘sexo’, así como el interés cada vez más frecuente por la inclusión de nuevas categorías como ‘identidad’ y ‘expresión de género’. Asumimos el sexo como una categoría biológica que divide a los sujetos en dos grupos: hombre y mujer y consideramos, tal como lo hace Blas Arroyo (2004, p.163) que su uso permite incluir de manera amplia factores sociales y culturales además de los biológicos.

¹⁶ Las comparaciones que hacemos, sin embargo, deben tener presente las diferencias inherentes a los materiales con los que contamos, los instrumentos con los que fueron recabados los datos (cuestionarios y entrevistas semidirigidas) y las características particulares de las muestras (dos, tres y cuatro categorías de edad, por ejemplo). En ese sentido, los resultados de nuestro análisis no se presentan como una interpretación inequívoca e irrefutable, sino como una posibilidad de integrar diferentes materiales para llevar a cabo nuevas observaciones.

adultos entre los 35 y 54 años y los mayores de 55 años).¹⁷ Además de la edad absoluta de los colaboradores (dato que poseemos en todos los casos), en este estudio tomamos en cuenta la edad relativa del interlocutor e indagamos por el trato que usa el encuestado con personas mayores, menores o de la misma edad.

3.1.3 Nivel educativo

Trabajar con este factor es indudablemente menos controvertido que implementar un análisis a partir del concepto de *clase social*. Por una parte, los resultados de varios estudios indican que se relaciona con fenómenos de variación lingüística: “De hecho, la sociolingüística ha comprobado que este factor determina aisladamente numerosos hechos de variación, sin depender ni interaccionar con otras variables sociales” (Blas Arroyo, 2004, p. 228), véase por ejemplo los estudios de Kim Lee (1989), Bartens (2003), Cepeda (2014). Por otra parte, los parámetros que establecen las categorías del nivel de estudios —bajo, medio, alto— no dependen del investigador, sino de entidades gubernamentales (a diferencia de la clase social en la que el investigador suele crear los parámetros y escalas de análisis). Sin embargo, cabe señalar que el *nivel educativo*, al igual que la *clase social*, posee problemas metodológicos relacionados, uno, con las diferencias inherentes al sistema académico de cada comunidad, lo que dificulta las comparaciones a gran escala (por ejemplo, en Colombia la primaria comprende cinco grados, en tanto que en México se consideran seis); y dos, con los cortes y años de escolaridad que se incluyen para cada nivel (bajo, medio, alto), decisión que corre por cuenta del investigador.

3.2 El instrumento

La herramienta de recolección de datos de esta investigación es un cuestionario sociolingüístico adaptado de Cepeda (2014).¹⁸ El instrumento posee tres cuadernillos: (1) información socioeconómica del colaborador, (2) formas pronominales y (3) fórmulas nominales.¹⁹

¹⁷ “La división de grupos puede buscar, bien la agrupación de los informantes en categorías de dimensiones equivalente, marcando un límite más o menos objetivo cada cierto número de años (por ejemplo, cada 15 años: de 20 a 35, de 36 a 50, de 51 a 65), bien la agrupación en una misma categoría de los informantes que estén viviendo unas circunstancias vitales similares, sabiendo que éstas pueden variar de una comunidad a otra” (Moreno Fernández, 2009, p. 51).

¹⁸ Basado a su vez en el presentado por los integrantes del grupo PRESEEA Bogotá (Molina, 2002).

¹⁹ Tema del que no me ocuparé en estas líneas.

El segundo cuadernillo, el que nos interesa en este estudio, se divide en cinco secciones: (1) Familia nuclear, (2) Familia extendida, (3) Trabajo/escuela, (4) Otros: Profesiones, desconocidos y (5) Percepción y valoración de los tratamientos. En las primeras cuatro secciones formulamos preguntas cerradas con tres opciones de respuesta —*tú*, *usted* y *vos*—. ²⁰ Realizamos en estos apartados dos tipos de preguntas con el fin de apreciar la direccionalidad del tratamiento (Jaramillo, 1990, p. 16): —*forma dirigida*— o tratamiento que utiliza el colaborador en una situación determinada y —*forma recibida*— o trato que recibe el encuestado de su (inter)locutor. Por su parte, la sección cinco está conformada por preguntas abiertas sobre la valoración positiva o negativa que tienen los hablantes de los tratamientos pronominales. Los encuestados respondieron solo aquellas preguntas que se relacionan con su cotidianidad y dejaron en blanco situaciones en las que, por ejemplo, no recuerdan la forma que usan con su oyente o no existe el referente (padre, abuelo, etc.); ²¹ de allí una diferencia entre los datos obtenidos para la *forma dirigida* —1914 casos— y la *forma recibida* —1817 respuestas—.

El cuestionario nos permitió recabar información de manera eficiente; pudimos evitar las generalizaciones, siendo exhaustivos en el número de interacciones que indagamos; la aplicación pudo hacerse en diferentes sesiones con lo que evitamos el cansancio de los encuestados; además, los resultados que obtenemos mediante este instrumento podrán ser cotejados, replicados o refutados en futuros estudios (García Córdoba, 2002; García Muñoz, 2003 e INEGI, 2013). ²²

En cuanto a los resultados, ofrecemos información de corte cuantitativo y cualitativo. Los datos correspondientes a las cuatro primeras secciones del cuestionario (preguntas cerradas sobre uso) fueron codificados a partir de los rasgos sociales *sexo*, *edad* y *nivel educativo* y analizados para brindar información descriptiva (frecuencias relativas y absolutas), además, incluimos un análisis de *chi cuadrada* (X^2) que tiene por objeto verificar la significatividad de cada una de las variables sociales en la selección de *tú* y *usted*. Finalmente, los resultados cuantitativos se complementan con datos cualitativos que se desprenden de la última sección del cuestionario (preguntas abiertas sobre percepción).

²⁰ Incluimos el pronombre *vos* además de *tú* y *usted* debido a que contamos con migrantes posiblemente voseantes en la muestra.

²¹ También se motivó a los participantes a señalar una segunda opción en caso de que existiera. Aunque esta última no se codificó cuantitativamente, sí se tuvo en cuenta al hacer un análisis cualitativo.

²² Una crítica mucho más detallada sobre las ventajas y desventajas de estos instrumentos puede encontrarse en Paredes (2010) y Orozco (2010).

4. Análisis y resultados

4.1 Resultados generales

En la tabla 2 presentamos los resultados generales de este estudio (3731 datos). Para ello se tiene en cuenta la forma pronominal reportada por los encuestados, así como los dos tipos de preguntas realizadas *forma dirigida* y *forma recibida*.

Tabla 2

Uso general de las formas de tratamiento dirigidas y recibidas en el español de la Ciudad de México

Tipo de respuesta	Tú	Usted	Total
Forma dirigida	1065 / 55.6%	849 / 44.4%	1914 / 100.0%
Forma recibida	1170 / 64.4%	647 / 35.6%	1817 / 100.0%

Los datos de la tabla 2 esbozan un sistema diádico en el que el pronombre *tú* suele codificar, dependiendo del contexto particular, cercanía, confianza, intimidad, informalidad (1a);²³ en tanto que *usted* se usa en situaciones de distancia, formalidad y respeto (1b):

1. ¿Qué prefiere, tutear, ustedear, vosear?, ¿por qué?
 - a. Tutear, porque creo que da más confianza (Leonardo_h1ax).²⁴
 - b. Ustedear, porque es menos problemático y más respetuoso (Carmen_m2cx).

Por un lado, los resultados agrupados bajo la etiqueta *forma dirigida* indican que *tú* es más utilizado que *usted* (55.6% frente a 44.4%); sin embargo, a pesar de que los 48 encuestados, de manera global, son más tuteantes, la diferencia entre ambos tratamientos no es abismal (rango de 11.2%) y, de hecho, la frecuencia relativa de *usted* es bastante alta, lo que significa que esta forma posee contextos de uso bastante arraigados en la actualidad. Los datos son interesantes porque se ubican entre los obtenidos por Lastra (1972, p. 215), muestra en la que la autora parece encontrar un uso de *tú* mayoritario, y los de Kim Lee (1989, p. 33), quien observa un ligero predominio de *usted*. En ese sentido, los resultados de este estudio y la comparación con material previo dibujan un panorama en el que *tú* aumentó su

²³ Además, es habitual encontrar en el habla de la Ciudad de México el uso de *tú* en situaciones de enojo:

* ¿Existe alguna situación en la que cambie la forma de tratamiento que usa cotidianamente, cuál, con quién?
- Cambio el *usted* por el *tú* en situaciones de conflicto (Pedro_h4cx).

²⁴ El código está compuesto por un seudónimo y las siglas correspondientes a los factores sociales *sexo* (h: hombre/m: mujer), *edad* (1: 11 a 24 años/ 2: 25 a 34 años/ 3: 35 a 54 años/ 4: más de 55 años), *nivel educativo* (b: bajo/c: medio/ a: alto) y *origen* (x: defenío/ i: migrante).

frecuencia desde los años ochenta (Kim Lee, 1989), es decir, son reflejo de un aparente *cambio lingüístico*;²⁵ no obstante, los datos de la presente investigación son suficientes para señalar la generalización de *tú* y mucho menos para afirmar que se trate de la forma *no marcada* del español hablado en la capital mexicana.

Por otro lado, los resultados consignados en la tabla 2 bajo la etiqueta *forma recibida* reflejan el mismo patrón observado como *forma dirigida*, es decir, *tú* es más frecuente que *usted*. Adicionalmente, esta información indica que los colaboradores consideran que reciben *tú* como tratamiento más de lo que ellos tutean a sus interlocutores (64.4% contra 55.6%). El rango entre estos dos tipos de preguntas es de 8.8% y puede relacionarse con contextos e interacciones típicamente asimétricas en las que el locutor da *V* y recibe *T*. Ejemplifican este tipo de situaciones las interacciones familiares de sujetos del nivel de estudios bajo y medio con figuras de autoridad, contextos en los que prima la semántica del PODER: con padres, abuelos y suegros emplean *usted* (2), en tanto que, con nietos, hijos, sobrinos reportan *tú* (3):

2. ¿A qué persona prefiere tratar de *usted*?

En general a los abuelos y suegros (Miguel_h1ci).

3. ¿A quién tutea con facilidad?, ¿por qué?

Amigos, sobrinos, hijos y nietos (Leonor_m3bi).

4.2 Sexo

Ahora bien, en la tabla 3 se presentan los resultados de la variable independiente *sexo del informante (locutor)*. El lector puede apreciar que las diferencias entre hombres y mujeres son mínimas en cuanto a la *forma dirigida* y que en el caso de la *forma recibida* aumentan ligeramente (rango 10.5%). *Tú* es más frecuente cuando el informante es hombre, ya sea que lo use o lo reciba, en tanto que *usted* es ligeramente superior cuando el encuestado es mujer:

²⁵ Recordemos que los resultados que comparamos en este estudio provienen de diferentes instrumentos, además, las muestra no son 100% equiparables y las situaciones comunicativas no son equilibradas; por lo tanto, las conclusiones que se derivan de este cotejo no pretenden ser incuestionables.

Tabla 3

*Formas pronominales de tratamiento dirigidas y recibidas en el español de la Ciudad de México, variable 'sexo del informante (locutor)'*²⁶

Sexo	FORMAS DIRIGIDAS			FORMAS RECIBIDAS		
	<i>Tú</i>	<i>Usted</i>	Total	<i>Tú</i>	<i>Usted</i>	Total
Hombre	479 / 57.6%	353 / 42.4%	832/ 43.5%	558 / 70.3%	236 / 29.7%	794 / 43.7%
Mujer	586 / 54.2%	496 / 45.8%	1082/ 56.5%	612 / 59.8%	411 / 40.2%	1023 / 56.3%
Total	1056 / 55.6%	849/ 44.4%	1914 / 100.0%	1170 / 64.4%	647 / 35.6%	1817 / 100.0%

La pequeña diferencia en el trato usado/recibido por los hombres y las mujeres de la muestra se relaciona con el interés de ellos por entablar relaciones más íntimas con sus (inter)locutores (4a). Las mujeres, por su parte, señalan en repetidas ocasiones su necesidad por asentar límites y barreras físicas y psicológicas entre ellas y los sujetos de su entorno (Tannen, 1990, p. 89), especialmente si no hay lazos que los unan o si la relación y el contacto entre los hablantes es mínimo (4b). Las mujeres, además, asumen una postura más ustededeante que los hombres, debido a que consideran que este tratamiento es más respetuoso, elegante y formal que *tú*: “una serie de estudios sociolingüísticos han llegado a la conclusión de que las mujeres tienden a usar las variantes ligadas a un estatus alto más frecuentemente que los hombres” (Romaine, 1996, p. 100).

4. ¿Qué prefiere, tutear, ustedear, vosear?, ¿por qué?
 - a. Tutear porque es más cómodo y de más confianza (Juan_h4ax).
 - b. Ustedear, sobre todo cuando no conozco bien a la persona y no me interesa tener una relación estrecha con ella (Martha_m4ai).

Ahora bien, en la tabla 4 se presenta la combinación de los factores *sexo del informante* y *sexo del (inter)locutor*. Allí se aprecia que como *forma dirigida* el tuteo es ligeramente más usado en interacciones en las que intervienen sujetos del mismo sexo, ya sean hombres (58.8%) o mujeres (55.8%), patrón que recibe el nombre de *solidaridad intrasexual* (Carricaburo, 1997, p. 22); en tanto que *usted* aumenta su frecuencia sutilmente en contextos en los que las diferencias entre los hablantes, debido a su sexo, se hacen evidentes. En cuanto a la *forma*

²⁶ *Forma dirigida*: N= 1914, X²= 2.25, p= 0.13 > 0.05, acepta H₀. *Forma recibida*: N: 1817, X²=21.3, p=0.00001 < 0.05, rechaza H₀.

recibida, los resultados confirman el esquema visto en la tabla 3, es decir, los informantes varones consideran que son más tuteados por hombres (74.1%), mientras que las colaboradoras señalan que son más ustedeadas por los hombres (43.7%) de su entorno.

Tabla 4

*Formas pronominales de tratamiento dirigidas y recibidas en el español de la Ciudad de México, variables 'sexo del informante' y 'sexo del (inter)locutor'*²⁷

Sexo H/O	FORMAS DIRIGIDAS			FORMAS RECIBIDAS		
	<i>Tú</i>	<i>Usted</i>	Total	<i>Tú</i>	<i>Usted</i>	Total
Hombre a hombre	114 / 58.8%	80 / 41.2%	194 / 100.0%	137 / 74.1%	48 / 25.9%	185 / 100.0%
Hombre a mujer	116 / 55.8%	92 / 44.2%	208 / 100.0%	153 / 71.8%	60 / 28.5%	213 / 100.0%
Mujer a mujer	152 / 60.3%	100 / 39.7%	252 / 100.0%	138 / 57.3%	103 / 42.7%	241 / 100.0%
Mujer a hombre	149 / 55.8%	118 / 44.2%	267 / 100.0%	138 / 56.3%	107 / 43.7%	245 / 100.0%

Tal como el lector puede apreciar, las diferencias entre *tú* y *usted* contenidas en la tabla 4 son muy grandes, esto se replica a su vez en los pocos comentarios cualitativos que se encuentran en los cuestionarios relacionados con el *sexo del (inter)locutor* (5 y 6). La escasa referencia a esta variable resulta un indicio de la débil relación entre el factor *sexo* y los tratamientos pronominales *tú* y *usted* en la Ciudad de México.

5. ¿A quién no ustedearía o con quién considera que es complicado o inapropiado usar *usted*?, ¿por qué?

A los jóvenes varones, porque ellos te hablan más de *tú* (Eduardo_h3cx).

6. ¿A qué persona prefiere tratar de *usted*?

A las mujeres por poner una barrera (Eduardo_h3cx).

4.3 Edad

En la tabla 5 se observa la relación entre la variable dependiente y la *edad del informante*. A primera vista se aprecia que como *forma dirigida tú* predomina en las tres generaciones menores (7a, b y c), en tanto que los mayores de 55 años reportan un uso más frecuente de *usted* (7d). Lo anterior es congruente con lo reportado en estudios previos sobre los tratamientos de otras variedades del español (Carricaburo, 1997; Hummel, Kluge

²⁷ *Forma dirigida*: N= 921, X²= 1.50639, p= 0.68227 > 0.05, acepta H₀. *Forma recibida*: N: 884, X²= 24.8049, p=0.000017 < 0.05, rechaza H₀.

y Vázquez, 2010; Quesada, 2013 y Bertolotti, 2015), así como en las investigaciones sobre la Ciudad de México (Lastra, 1972; Kim, 1989 y Schwenter, 1993), de hecho, esto último nos permite señalar la existencia de un patrón de *estratificación por edad*²⁸ (Labov, 1996, p. 99): en la juventud los sujetos recurren preferentemente al tuteo y a medida que alcanzan su adultez asumen pautas más ustedeadas acordes con su nuevo rol en la sociedad y su visión de mundo.

Tabla 5

*Formas pronominales de tratamiento dirigidas y recibidas en el español de la Ciudad de México, variable 'edad del informante (locutor)*²⁹

Edad	FORMAS DIRIGIDAS			FORMAS RECIBIDAS		
	<i>Tú</i>	<i>Usted</i>	Total	<i>Tú</i>	<i>Usted</i>	Total
11-24 años	335 / 62.3%	203 / 37.7%	538 / 28.1%	410 / 79.5%	110 / 20.5%	516 / 28.4%
25-34 años	362 / 57.2%	271 / 42.8%	633 / 33.1%	380 / 65.1%	204 / 34.9%	584 / 32.1%
35-54 años	176 / 54.8%	145 / 45.2%	321 / 16.8%	161 / 53.0%	143 / 47.0%	304 / 16.7%
+55 años	192 / 45.5%	230 / 54.5%	422 / 22.0%	219 / 53.0%	194 / 47.0%	413 / 22.7%
Total	1056 / 55.6%	849 / 44.4%	1914 / 100.0%	1170 / 64.4%	647 / 35.6%	1817 / 100.0%

7. ¿Qué prefiere, tutear, ustedear, vosear?, ¿por qué?

- a. Tutear porque es más fácil para mí hablar así y estoy acostumbrado (Martín_h1cx).
- b. Tutear, me siento menos incómodo, más en confianza (Santiago_h2cx).
- c. Tutear porque se me hace más cómodo, a menos que pidan que no lo haga, depende de la relación (Margarita_m3cx).
- d. Ustedear. Por educación y costumbre (Alma_m4ai).

Ahora bien, como *forma recibida* los resultados señalan que entre los 11 y los 34 (primera y segunda generación) los colaboradores consideran que son más tuteados por sus

²⁸ “En la actualidad, la noción alude preferentemente a las diferencias en el lenguaje que son específicas de las diversas edades en la vida de los individuos y que contribuyen a singularizarlas desde un punto de vista” (Blas Arroyo, 2004, p. 193).

²⁹ *Forma dirigida*: N= 1914, X²= 27.863, p= 0.00001 < 0.05, rechaza H₀. *Forma recibida*: N: 1838, X²= 83.6483, p= 0.00001 < 0.05, rechaza H₀.

(inter)locutores, mientras que el ustedeo aumenta (sin ser el trato más frecuente) cuando el informante tiene 35 años en adelante (tercera y cuarta generación).

Varios comentarios deben hacerse con respecto a los datos de la tabla 5. Primero, la generación más ustededeante de la muestra, la cuarta, no usa *usted* exclusivamente, de hecho, los colaboradores de este grupo usan *tú* en un gran número de interacciones comunicativas de las propuestas en el cuestionario (45.5%). Segundo, a pesar del prejuicio bastante extendido en la comunidad, la generación más joven no es plenamente tuteante. En efecto, tal como lo afirma Kim Lee, estos hablantes usan *usted* en varios contextos, incluso con sujetos de su misma edad:

[...] a mi modo de ver, tú se emplea menos de lo que podría creerse, de conformidad con los resultados de mi encuesta, esto se comprueba por el hecho de que los jóvenes no prefieren emplear tú sino usted en algunos actos de habla con interlocutores jóvenes. (Kim Lee, 1989, p. 56; subrayado en el original).

Tercero, los mayores de 55 años reportan recibir más tuteo del que dirigen a sus interlocutores, es decir, señalan un patrón no recíproco relacionado con su edad (8a). Este mismo esquema no simétrico es reportado por la primera generación, sujetos que consideran que sus (inter)locutores los tutean mucho más de lo que ellos usan esta forma (8b):

8. ¿Considera inapropiado que alguna(s) persona(s) lo tutee(n), quién(es)? ¿En qué situaciones le parece incorrecto que lo tuteen?
- a. Me molesta de las empleadas de las tiendas o de algún servicio porque no son mis amigas y generalmente son muy jóvenes y yo les hablo de *usted* (Alma_m4ai).
 - b. Yo soy casi un niño así que si me tutean lo entiendo perfectamente, sí me gusta (Camilo_h1cx).

En cuanto a la *edad del interlocutor*, como *forma dirigida* las cuatro generaciones contempladas en este estudio reportan el uso de *tú* para tratar a personas de la misma edad o menores que ellos (9a y b):

Lo que se establece como el factor principal a la hora de elegir el trato con “figuras de respeto” es la percepción del destinatario como “igual” al hablante. Para esto influye el factor de la edad, es decir, cuando se trata de jóvenes mexicanos, si su destinatario se percibe como joven, hay un mayor grado de igualdad que cuando se trata de una persona mayor (Pejušković, 2013, p. 172).

9. ¿A quién tutea con facilidad?, ¿por qué?

- a. Gente de mi edad y menores (Alejandro_h2ai).
- b. A los niños, a mi familia y a mis amigos (Alma_m4ai).

En tanto que *usted* se destina predominantemente al trato con personas mayores a los encuestados de los cuatro grupos de edad (10a y b), tal como reportan Lastra, 1972; Kim, 1989; Schwenter, 1993 y Pejušković, 2013:

10. ¿A qué persona prefiere tratar de *usted*?

- a. Mayores, alguien con algún tipo de cargo, gente desconocido o que no es cercana (Hugo_h2ax).
- b. Personas muy grandes, que las vea de 60 arriba, 50 arriba, 40 todavía tú (Jessica_m2ai).

Interesante resulta el trato dado por los mayores de 55 años a individuos de su misma edad, información contenida en el cuadro 6,³⁰ en este caso dos factores intervienen aportando valores opuestos que determinan la selección equilibrada de las formas *tú* y *usted*. Por un lado, la jerarquía superior inherente a las relaciones con sujetos mayores propicia el uso de *usted*; por otro lado, la situación solidaria que se establece entre miembros de un mismo grupo de edad favorece el uso de *tú*.

Tabla 6

*Formas pronominales de tratamiento dirigidas y recibidas en el español de la Ciudad de México, variables 'edad del informante' y 'edad del (inter)locutor'*³¹

FORMAS DIRIGIDAS						
Edad H/O	MENOR QUE		IGUAL QUE		MAYOR QUE	
	<i>Tú</i>	<i>Usted</i>	<i>Tú</i>	<i>Usted</i>	<i>Tú</i>	<i>Usted</i>
11-24 años	26 / 92.9%	2 / 7.1%	28 / 100%	0 / 0.0%	1 / 3.6%	27 / 96.4%
25-34 años	28 / 87.5%	4 / 12.5%	30 / 93.8%	2 / 6.2%	2 / 6.2%	30 / 93.8%
35-54 años	14 / 87.5%	2 / 12.5%	11 / 68.8%	5 / 31.2%	2 / 12.5%	14 / 87.5%
+ 55 años	18 / 75.0%	6 / 25.0%	12 / 50.0%	12 / 50.0%	2 / 8.3%	20 / 91.7%
FORMAS RECIBIDAS						

³⁰ La tabla 6 se basa en los datos extraídos de tres preguntas específicas que indagan sobre el tratamiento y la edad relativa del interlocutor.

³¹ *Forma dirigida*: N= 298, X²= 31.878, p= 0.006689 < 0.05, rechaza H₀. *Forma recibida*: N: 270, X²= 47.514, p= 0.0000 < 0.05, rechaza H₀.

11-24 años	22 / 84.6%	4 / 15.4%	24 / 92.3%	2 / 7.7%	16 / 61.5%	10 / 38.5%
25-34 años	22 / 73.3%	8 / 26.7%	24 / 80.0%	6 / 20.0%	15 / 50.0%	15 / 50.0%
35-54 años	4 / 28.6%	10 / 71.4%	3 / 21.4%	11 / 78.6%	2 / 14.3%	12 / 85.7%
+ 55 años	12 / 60.0%	8 / 40.0%	12 / 60.0%	8 / 40.0%	7 / 35.0%	13 / 65.0%

Como *forma recibida* la mayoría de los grupos reportan *usted* de parte de sujetos mayores y *tú* de individuos de su misma edad o menores (tal como sucede con la *forma dirigida*), sin embargo, algunas generaciones señalan diferencias interesantes. La tercera, por ejemplo, contrario a lo que pasa con los otros grupos, considera que es más ustedeadada por sujetos menores (71.4%) y de su misma edad (78.6%); este comportamiento se relaciona, en parte, con el estado de transición que atraviesan los hablantes entre los 35 y 54 años, situación en la que la imagen exterior asumida por el colaborador y sus (inter)locutores determina el mayor uso de *usted* (11a y b):

11. ¿Considera inapropiado que alguna(s) persona(s) lo ustedee (n), quién(es)? ¿En qué situaciones le parece incorrecto que lo ustedeen?

- a. No; ya se acostumbra uno, la primera vez que me dijeron me sentí viejo (Eduardo_h3cx).
- b. Sí, solo porque me siento mayor (Ángeles_m3ax).

Otro cambio en la direccionalidad del tratamiento se observa entre la *forma dirigida* y la *recibida* por los sujetos entre los 11 y 34 años (primera y segunda generación) en intercambios comunicativos con sujetos mayores que ellos. Los dos grupos más jóvenes reportan *usted* como trato privilegiado al apelar a individuos mayores que ellos (96.4% de la primera generación y 93.8% de la segunda); en tanto que como *forma recibida* los jóvenes consideran ser más tuteados (61.5% la primera generación y 50.0% la segunda). Este resultado no es extraño y es reflejo de una relación de poder que se caracteriza porque el sujeto que es visto como superior (el mayor) da *T*, en tanto que el menor usa *V* (Brown y Gilman, 1960), esquema que ya hemos señalado en secciones previas y que, de cierta manera, se opone a expectativa general que considera el aumento del trato simétrico solidario (Brown y Gilman, 1960; Lastra, 1972; Wainerman, 1976; Carricaburo, 1997 y Fontanella de Weinberg, 1999; entre otros).

4.4 Nivel educativo

Cepeda Ruiz, C. Y. (2018). “*Tú y Usted* en la ciudad de México. ¿Qué tanto y cómo influyen el sexo, la edad y el nivel educativo?” *Textos en Proceso* 4(1), pp. 1-29.

DOI 10.17710/tep.2018.4.1.1cepedaruiz

ISSN 2001967X

La variable *nivel educativo* tuvo en cuenta tan solo información respecto a la *forma dirigida*, esto se debe a que los colaboradores, excepto pocos comentarios de corte cualitativo (12), no señalaron la incidencia de este factor en la selección en el tratamiento pronominal.

12. ¿Existe alguna situación en la que cambie la forma de tratamiento que usa cotidianamente?, ¿cuál?, ¿con quién?

Cuando es una persona mayor o que sabe mucho (Miguel_h1ci).

Los resultados de la tabla 7 indican que los sujetos con estudios medios (preparatoria) y altos (técnicos y universitarios) usan con más frecuencia *tú* al dirigirse a sus interlocutores (59.6% y 57.5%, respectivamente), sin que este sea un uso generalizado; por su parte, los colaboradores de esta muestra que cuentan con nivel de estudios básico (primaria incompleta y sin estudios) prefieren *usted* como trato pronominal de segunda persona (62.9%).

Tabla 7

Formas pronominales de tratamiento dirigidas en el español de la Ciudad de México, variable 'nivel educativo del informante (locutor) ³²

Nivel educativo	<i>Tú</i>	<i>Usted</i>	Total
Bajo	93 / 37.1%	158 / 62.9%	251 / 13.1%
Medio	455 / 59.6%	309 / 40.4%	764 / 39.9%
Alto	517 / 57.5%	382 / 42.5%	899 / 47.0%
Total	1056 / 55.6%	849 / 44.4%	1914 / 100.0%

Los resultados se asemejan al patrón reportado por Kim Lee en su estudio (1989), así como a los datos de otras variedades del español en las que se asocia el tuteo con el habla de sujetos con estudios medios y altos y el ustedeo con individuos con un bajo nivel de escolaridad (Carricaburo, 1997). No obstante, debe tenerse en cuenta que los datos contenidos en la tabla 7 reflejan el cruce de varias variables. Los sujetos del nivel bajo de estudios pertenecen, uno, a la cuarta generación, dos, a grupos migrantes que tienen dominio activo y pasivo de una lengua indígena (matlazinca, mixteco, zapoteco y náhuatl), es decir, colectivos altamente ustedeados; en tanto que los informantes con estudios medios y altos son mayoritariamente capitalinos y pertenecen a los grupos de edad más jóvenes de la muestra, es decir, sectores promotores del tuteo.

³² *Forma dirigida*: $N= 1914$, $X^2= 41.1537$, $p= 0.00001 < 0.05$, rechaza H_0 .

5. Conclusiones

En este artículo analizamos las formas pronominales *tú* y *usted* en conjunción con los factores *sexo*, *edad* y *nivel educativo*. Los datos reflejan no solo el sistema de tratamientos utilizado en la Ciudad de México, sino las diferentes concepciones del entorno social de quienes participan en el estudio, así como la relevancia y jerarquización de los parámetros extralingüísticos.

Los datos indican que actualmente *tú* es el tratamiento más utilizado en la Ciudad de México (*forma dirigida/recibida*), sin embargo, su frecuencia no es abrumadora. Por su parte, *usted* se utiliza con carácter normativo en contextos en los que predomina la *semántica del poder*, con lo cual se dificulta la pronta expansión de *tú*. En consecuencia, nuestros resultados confirman parcialmente las tesis generales de Lastra (1972) y Kim Lee (1989). Por un lado, la frecuencia de *tú* es superior a la de *usted*, tal como afirma Lastra; por otro lado, *usted* no ha sido desplazado totalmente por *tú*, pues en situaciones específicas, según señala Kim Lee (1989), no hay una buena apreciación de este trato, incluso entre la población joven.

Más allá, consideramos prudente realizar futuras investigaciones que examinen el tuteo y ustedeo en situaciones comunicativas particulares (la familia, en contextos de compra/venta, etc.) para determinar en dichas situaciones un posible *cambio lingüístico*; la frecuencia general actual, comparada con los datos ligeramente ustedeados de Kim Lee (1989), nos empuja a pensar que en efecto se trata de un cambio, sin embargo, la naturaleza de las muestras y de los datos nos impide negar que se trate de un efecto residual de la investigación.

Los resultados determinan que las variables sociales analizadas son cuantitativa y cualitativamente relevantes en la elección de las formas pronominales. Específicamente, el análisis de X^2 considera significativas estadísticamente la *edad del colaborador/(inter)locutor*, el *nivel educativo del informante* y el *sexo del (inter)locutor*; en tanto que descarta el *sexo del locutor* como factor significante en la selección del trato.

Si bien el *sexo* no es significativo estadísticamente, apreciamos en los resultados descriptivos y cualitativos un esquema relacionado con este factor: *tú* es más reportado por los varones de la muestra tanto como *forma dirigida*, como *recibida*, en tanto que las mujeres prefieren pautas ustedeadas (las diferencias porcentuales son mínimas). La afinidad de los hombres por el tuteo se refleja en comentarios cualitativos que señalan su interés por

establecer relaciones íntimas con los sujetos de su entorno. Ellas, en cambio, están conscientes de su papel ‘vulnerable’ en la sociedad (Tannen, 1990, p. 127), especialmente en la mexicana y recurren al lenguaje, específicamente a las formas de tratamiento, como estrategia de defensa (Bosque, 2012, p. 3). Al examinar el trato dirigido en relación con el *sexo del informante y de su (inter)locutor* observamos que las personas del mismo sexo se tratan de *tú* como pauta solidaria (Carricaburo, 1997, p. 22), en tanto que en conversaciones entre hombres y mujeres la forma más frecuente es *usted*.

La *edad* resulta una de las variables más interesantes. Como *forma dirigida* se aprecia un patrón de *estratificación por edad* (Labov, 1996, p. 99): los jóvenes de la muestra actual, tal como sucede en los estudios previos (Lastra, 1972, pp. 214-215; Kim Lee, 1989, p. 48 y Schwenter, 1993, p. 136), prefieren el tuteo, los adultos, por su parte escogen en más ocasiones *usted*; sin embargo, el prejuicio asociado a la edad no es siempre cierto: los jóvenes no son exclusivamente tuteantes y los adultos no son plenamente ustedeados. Como *forma recibida* observamos algunos cambios en la direccionalidad y frecuencia del tratamiento: los jóvenes de la primera generación, por ejemplo, los más tuteantes del estudio, reciben más *tú* del que dan, evidencia de un patrón asimétrico, un contexto en el que domina la semántica del poder. Adicionalmente, la *edad del interlocutor* refleja que los sujetos mayores son ustedeados por las cuatro generaciones, mientras que a los menores y a los de igual edad se les trata de *tú*; los individuos de la cuarta generación, particularmente, deciden entre la solidaridad y el poder cuando se dirigen a sus contemporáneos mayores de 55 años.

Por su parte, el nivel educativo reflejó el mismo patrón reportado por Kim Lee (1989, p. 58): *tú* es promovido por los sujetos con estudios medios y altos y *usted* por colaboradores de nivel bajo. Estos datos se relacionan con la variable *edad*, los sujetos que pertenecen al grupo de estudios bajo son mayores de 55 años (más ustedeados), en tanto que los que conforman el nivel medio y alto son sujetos de la primera y segunda generación (más tuteantes).

Finalmente, queda por estudiar la relación del trato pronominal y variables pragmático-discursivas como el tipo de acto de habla, el tema, el estado anímico de los participantes del evento comunicativo, así como la interacción entre tratos pronominales y nominales.

Referencias

- Cepeda Ruiz, C. Y. (2018). “*Tú y Usted* en la ciudad de México. ¿Qué tanto y cómo influyen el sexo, la edad y el nivel educativo?” *Textos en Proceso* 4(1), pp. 1-29.
DOI 10.17710/tep.2018.4.1.1cepedaruiz
ISSN 2001967X

- Bartens, Á. (marzo de 2003). Notas sobre el uso de las formas de tratamiento en el español colombiano actual, *Pronoms de 2 personne et forms d'adresse dans les Langues d'Europe*. Coloquio de Paris. Instituto Cervantes, Paris. Recuperado de https://cvc.cervantes.es/lengua/coloquio_paris/ponencias/bartens.htm
- Bertolotti, V. (2015). *A mí de vos no me trata ni usted ni nadie. Sistemas e historia de las formas de tratamiento en la lengua española en América*. Ciudad de México: Universidad Nacional autónoma de México/Universidad de la República Uruguay.
- Blas Arroyo, J. L. (2004). *Sociolingüística del español. Desarrollos y perspectivas en el estudio de la lengua española en contexto social*. Madrid: Cátedra.
- Bosque, I. (2010). *Sexismo lingüístico y visibilidad de la mujer*. Madrid: Real Academia Española.
- Brown, R. & Gilman, A (1960). The pronouns of power and solidarity. En Sebeok T. (ed.), *Style in Language* (pp. 253-276. Cambridge: MIT Press.
- Calderón, M. (2010). Los elementos nominales en el sistema de tratamientos del español de Andalucía durante la Restauración (1875-1931). En M. Hummel, B. Kluge & M. E. Vázquez (eds.), *Formas y fórmulas de tratamiento en el mundo hispánico* (pp. 551-570). Ciudad de México: El Colegio de México/Karl Franzens Universität.
- Carricaburo, N. (1997). *Las fórmulas de tratamiento en el español actual*. Madrid: Arco/Libros.
- Castro, A. (2001). *Los pronombres de tratamiento en el español de Honduras*. Múnich: Lincom Europe.
- Chavarría, C. (2013). El español de Guatemala: nivel morfosintáctico. En M. Á, Quesada (ed.), *El español hablado en América Central: nivel morfosintáctico* (pp. 65-140). Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert.
- Cepeda, C. Y. (2014). *Usted, tú, sumercé y vos: formas pronominales de tratamiento en el español de Bogotá (Colombia)*. (Tesis de maestría). Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad de México. Recuperado de <http://132.248.9.195/ptd2014/octubre/513451939/Index.html>
- Company Company, C. (1994). El costo gramatical de las cortesías en español americano. Consecuencias sintácticas de la pérdida de vosotros. *Anuario de letras*, 35, 167-191. Recuperado de <http://www.concepcioncompany.com/1997/08/1997-el-costo-gramatical-de-las.html>
- Crystal, D. (2008). *A Dictionary of Linguistics and Phonetics*. 6th Ed. Maiden: Blackwell Publishing. <https://doi.org/10.1002/9781444302776>
- Fontanella de Weinberg, M. B. (1999). Sistemas pronominales de tratamiento usados en el mundo hispánico. En I. Bosque & V. Demonte (Dirs.), *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*. Tomo 3 (pp. 1399-1426). Madrid: Espasa.
- García Córdoba, F. (2002). *El cuestionario. Recomendaciones metodológicas para el diseño de cuestionario*, Ciudad de México: Limusa.
- García Muñoz, T. (2003). *El cuestionario como instrumento de investigación/evaluación*, España: Centro Universitario Santa Ana. Recuperado de http://www.univsantana.com/sociologia/El_Cuestionario.pdf
- Guerrero Rubén, J. L. [sic; Rubín] (1986). Diferencias léxicas entre el habla culta y la popular en la vida social de la Ciudad de México, *Actas del II Congreso Internacional sobre el español de América* (pp. 531-538). Ciudad de México, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Guerrero Rubén, J. L. (1985). *El léxico de la "vida social y diversiones" en la Ciudad de México*. (Tesis de licenciatura), Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad de México.

- Hummel, M., Kluge, B., & Vázquez, M. E. (eds.). (2010). *Formas y fórmulas de tratamiento en el mundo hispanico*. Ciudad de México: El Colegio de México/Karl Franzens Universität.
- INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía) (2013). Clases medias en México. *Boletín de Investigación* 256/13. Recuperado de <http://usmex2024.uscmmediacurador.com/wp-content/uploads/2013/08/Clases-Medias-en-Mexico.pdf>
- Jaramillo, J. A. (1990). Domain constraints on the use of TÚ and USTED. En J. Bergen (ed.), *Spanish in the United States: Sociolinguistics issues* (pp. 14 -22). Washington: Georgetown University Press.
- Kemper, R. V. (1982). The compadrazgo in urban Mexico. *Anthropological Quarterly*. 55 (1), 17-30. <https://doi.org/10.2307/3317372>
- Kim Lee, U. S. (1989). *El uso de tú y usted en el español de la Ciudad de México*. (Tesis de maestría). Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad de México. Recuperado de <http://132.248.9.195/pmig2018/0097749/Index.html>
- Kim Lee, U. S. (2007). Observaciones sobre el uso de las fórmulas de tratamiento de los jóvenes mexicanos. *Iberoamericana*. 9 (1), 159-177. Recuperado de <http://www.iberamerica.kr/data/file/9-1-07.pdf>
- Labov, W. (1996). *Principios del cambio lingüístico. 1: Factores internos*. Madrid: Gredos.
- Lastra, Y. (1972). Los pronombres de tratamiento en la Ciudad de México. *Anuario de Letras*. 10, 213-217. Recuperado de <https://revistas-filologicas.unam.mx/anuario-letras/index.php/al/article/view/277/276>
- Lastra, Y. & Martín Butragueño, P. (Coords.). (2011). *Corpus sociolingüístico de la ciudad de México*. Vol. 1: *Nivel alto*. Ciudad de México: El Colegio de México. Recuperado de <http://lef.colmex.mx/index.php/investigaciones/corpus-sociolingueistico-de-la-ciudad-de-mexico-cscm>
- Lastra, Y. & Martín Butragueño, P. (Coords.). (2012). *Corpus sociolingüístico de la ciudad de México*. Vol. 2: *Nivel medio*. Ciudad de México: El Colegio de México. Recuperado de <http://lef.colmex.mx/index.php/investigaciones/corpus-sociolingueistico-de-la-ciudad-de-mexico-cscm>
- Lastra, Y. & Martín Butragueño, P. (Coords.). (2015). *Corpus sociolingüístico de la ciudad de México*. Vol. 2: *Nivel bajo*. Ciudad de México: El Colegio de México. Recuperado de <http://lef.colmex.mx/index.php/investigaciones/corpus-sociolingueistico-de-la-ciudad-de-mexico-cscm>
- Lope Blanch, J. M. (Dir.). (1996). *Atlas lingüístico de México*. vol. 4. *Morfosintaxis*. Ciudad de México: El Colegio de México/Universidad Nacional Autónoma de México.
- Molina, I. (2002). *Cuestionario sobre las formas de tratamiento*. Bogotá: PRESSEA.
- Montes Giraldo, J. J. (1985). El español bogotano en 1983 muestra fonética y gramatical. *THESAURUS*. XL (2), 294-307. Recuperado de https://cvc.cervantes.es/lengua/thesaurus/pdf/40/TH_40_002_053_0.pdf
- Moreno Fernández, F. (1990). *Metodología sociolingüística*. Madrid: Gredos S.A.
- Moreno Fernández, F. (2009). *Principios de sociolingüística y sociología del lenguaje*. 4ta ed. Barcelona: Ariel S.A.
- Moser, K. (2010a). Las formas de tratamiento verbales-pronominales en Guatemala, El Salvador, Panamá (y Costa Rica): hacia una nueva sistematización en la periferia centroamericana. En M. Hummel, B. Kluge & M. E. Vázquez (eds.), *Formas y fórmulas de tratamiento en el mundo hispanico* (pp. 271-291). Ciudad de México: El Colegio de México/Karl Franzens Universität.

- Moser, K. (2010b). San José (Costa Rica): desde los dignificados pragmáticos del ustedeo en el registro coloquial actual hacia sus primeras manifestaciones en el valle central (siglo XVIII). En M. Hummel, B. Kluge & M. E. Vázquez (eds.), *Formas y fórmulas de tratamiento en el mundo hispánico* (pp. 671-713). Ciudad de México: El Colegio de México/Karl Franzens Universität.
- Oliveira, S. M. (2010). La integración de la teoría y la metodología como desencadenante de un nuevo modelo de formas y fórmulas de tratamiento. En M. Hummel, B. Kluge & M. E. Vázquez (eds.), *Formas y fórmulas de tratamiento en el mundo hispánico* (pp. 57-77). Ciudad de México: El Colegio de México/Karl Franzens Universität.
- Orozco, M. L. (2010). *Estudio sociolingüístico de la cortesía en tratamientos y peticiones. Datos de Guadalajara*. (Tesis de doctorado). El Colegio de México, Ciudad de México.
- Paredes, Fl. (2010). ¿Es factible un cuestionario estándar para el estudio del tratamiento? La experiencia del proyecto PRESSEA en Madrid y Alcalá de Henares. En M. Hummel, B. Kluge & M. E. Vázquez (eds.), *Formas y fórmulas de tratamiento en el mundo hispánico* (pp. 164–191). Ciudad de México: El Colegio de México/Karl Franzens Universität.
- Pejušković, M. (2013). Tú y usted: dos pronombres de tratamiento en una comunidad de mexicanos residentes en Madrid. *Linguística Mexicana*. VII (2), 159-191. Recuperado de http://amla.org.mx/linguistica_mexicana/Vol_VII_2/2013070204a.pdf
- Pérez, F. (mayo de 2018). Formas de tratamiento en el habla actual de la Ciudad de México. *III Congreso Formas y Fórmulas de Tratamiento del Mundo Hispánico y Luso-Brasileño*. Brasil, Universidad Federal de Santa Catarina.
- Quesada, M. Á. (ed.). (2013). *El español hablado en América Central: nivel morfosintáctico*. Madrid: Iberoamericana/Vervuert.
- Real Academia Española-Asociación de Academias de la Lengua (2009). Las formas de tratamiento. En *Nueva Gramática de la Lengua Española*. Tomo 1 (pp. 1250-1268). Madrid: Espasa.
- Rojas, C. (2014). Afecto y control. Cambio T > V en el tratamiento a los niños pequeños. En P. Martín Butragueño & L. Orozco (eds.), *Argumentos cuantitativos y cualitativos en sociolingüística* (701-734). Ciudad de México: El Colegio de México.
- Romaine, S. (1996). *El lenguaje en la sociedad. Una introducción a la sociolingüística*. Barcelona: Ariel.
- Schwenter, S (1993). Diferenciación dialectal por medio de pronombres: una comparación del uso de tú y usted en España y México. *Nueva Revista de Filología Hispánica*. 21, 127-149. Recuperado de <http://nrfh.colmex.mx/index.php/nrfh/article/view/926>
<https://doi.org/10.24201/nrfh.v41i1.926>
- Vázquez, M. E., & Orozco, M. L. (2010). “Formas de tratamiento del español de México”. En M. Hummel, B. Kluge & M. E. Vázquez (eds.), *Formas y fórmulas de tratamiento en el mundo hispánico* (pp. 248-269). Ciudad de México: El Colegio de México/Karl Franzens Universität.
- Wainerman, C. (1976). *Sociolingüística de la forma pronominal*. Ciudad de México: Trillas.

Cristal Yeseidy Cepeda Ruiz es candidata al grado de doctor en lingüística de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) (febrero de 2018). Maestra en

Lingüística Hispánica con Mención Honorífica por la UNAM (2014). Becaria del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología de México (CONACyT) durante los estudios de maestría y doctorado (2012-2014 y 2015-2019). Reconocimiento del Comité Académico del Programa de Posgrado de la UNAM por la tesis “*Usted, tú, sumercé y vos: formas pronominales de tratamiento en el español de Bogotá, Colombia*” (2014). Escritora y ponente de varios estudios sobre las formas de tratamiento del español hablado en Bogotá y Ciudad de México. Miembro de AMLA (Asociación Mexicana de Lingüística Aplicada), ALFAL (Asociación de Lingüística y Filología de América Latina) y participante asiduo en los eventos organizados por el grupo de investigadores sobre formas de tratamiento del mundo hispánico y luso-brasileño.

Cristal Yeseidy Cepeda Ruiz is a candidate to the degree of doctor in linguistics by Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) (february 2018). Master in Hispanic Linguistics with Honorary Mention by UNAM (2014). Scholarship holder of the Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología de México (CONACyT) during the master's and doctorate studies (2012-2014 and 2015-2019). Recognition by the Academic Committee of the Graduate Program of the UNAM for the thesis " *Usted, tú, sumercé y vos: formas pronominales de tratamiento en el español de Bogotá, Colombia* " (2014). Writer and speaker of several studies about the forms of treatment of spoken Spanish in Bogotá and Mexico City. Member of AMLA (Asociación Mexicana de Lingüística Aplicada), ALFAL (Asociación de Lingüística y Filología de América Latina) and regular participant in the events organized by the group of researchers on forms of adress in the Hispanic and Portuguese-Brazilian world.

Nadie es perfecto: un análisis semántico discursivo dimensional de la crítica cinematográfica de Rufo Caballero

No one is perfect: a dimensional discursive semantic analysis of Rufo Caballero's film critique

Yamila Cobos Castillo

Resumen

Criticar el cine ha sido siempre una tentación histórica y no precisamente la más alentadora. Incomprendido por unos, admirado por otros; el discurso de opinión de Rufo Caballero atípico y controversial sobrepasa el alcance de una crítica cinematográfica estrictamente académica. El objeto de estudio del siguiente trabajo es el sujeto valorador crítico de cine Rufo Caballero como actante ilocutivo modal de los actos de habla valorativos en el discurso sobre crítica cinematográfica. Se ha empleado como metodología fundamental el análisis dimensional para estudiar el contenido del significado valorativo de los enunciados y de sus constituyentes: los actos de habla. Se fundamenta en el modelo de análisis semántico valorativo desarrollado por el grupo de Estudios Semánticos y Semióticos de la Facultad de Lenguas Extranjeras de la Universidad de La Habana. Particularmente, este discurso del sujeto valorador Rufo Caballero desdoblado en agente ilocutivo crítico cinematográfico se caracteriza por posiciones axiológicas positivas, ambiguas, ambivalentes y negativas enmarcadas siempre en el dominio estético. El sujeto ilocutivo crítico está modalizado en consonancia con sus funciones, generalmente de apreciador estético, a partir de la relación con los objetos focalizados: el filme, la actuación, la dramaturgia, estilos de los realizadores y también su actitud asumida como crítico.

Palabras claves: categoría semántica modal, análisis dimensional, valoración, acto de habla valorativo

Abstract

Criticizing cinema has always been a historical temptation and not exactly the most encouraging one. Misunderstood by some, admired by others; Rufo Caballero's atypical and controversial opinion speech goes beyond the scope of a strictly academic film critique. The object of study of the following work is the critical evaluating subject of cinema as the modal illocutive actant of the evaluative speech acts in the discourse on cinematographic criticism. Dimensional analysis has been used as a fundamental methodology to study the content of the value meaning of utterances and their constituents: speech acts. It is based on the semantic value analysis model developed by the group of Semantic and Semiotic Studies of the Foreign Language School of the University of Havana. In particular, this discourse of the evaluating subject Rufo Caballero unfolded as a critical film illocutionary agent is characterized by positive, ambiguous and negative axiological positions always framed in the aesthetic domain. The critical illocutive subject is modeled in consonance with its functions, generally of aesthetic appreciation, from the relation with the focalized objects: the film, the performance, the dramaturgy, the styles of the filmmakers and also their assumed attitude as a critic.

Keywords: modal semantic category, dimensional analysis, appraisal, evaluative speech act

Yamila Cobos Castillo, Universidad de La Habana yamila.cobos@fenhi.uh.cu

Recibido: junio 2018 / Aceptado: octubre 2018

DOI 10.17710/tep.2018.4.1.2coboscastillo

1. Introducción

Sagacidad y rigor son palabras que bien pudieran definir el legado intelectual del ensayista, crítico, profesor y comunicador cubano Rufo Caballero (1966-2011). Su obra constituye una pauta dentro del pensamiento culturoológico realizado desde Cuba y un legado estético, antropológico, social e ideológico que abrió nuevas perspectivas para la socialización del arte y el enriquecimiento humanístico de estudiosos del mundo entero.

Pertenece a una generación de excelentes intelectuales que desde la crisis económica de los noventa intenta renovar los instrumentos interpretativos apelando a la semiótica, la filosofía, la narratología y el psicoanálisis para tornar las apreciaciones más variadas desde posiciones transdisciplinares. Esto se consolidaría con la llegada del nuevo milenio y la posterior reafirmación sistémica de la crítica especializada en Cuba.

Sin afán de menoscabar el talento de sus contemporáneos, Rufo Caballero sobresale en su generación por la absoluta independencia de pensamiento que manifestó magistralmente en su particular ejercicio del voto con la más alta calidad estilística y conceptual permeada siempre de pasión y sensibilidad. Poseía una virtud sin precio como crítico en cualquiera de sus formas: *la valentía armada con látigo de cascabeles*¹.

El estilo de redacción de Rufo Caballero se caracterizó por tener ciertas variaciones en su decurso: una prosa teórica, barroca y un poco pedante en sus inicios del oficio que fue limando hasta madurar intelectualmente, hasta encontrarse a sí mismo y hacerse de una voz en la que no faltaba el humor y la cultura popular. Partió de lecturas impresionistas y de la interpretación solamente morfo-estructural del hecho estético hasta llegar a utilizar la interrelación de diversas disciplinas.

Se convirtió en un excelente comunicador con un poder de convencimiento admirable. Se inventaba sus propias herramientas de interpretación que supo trasladar junto a su experiencia pedagógica al público de menor instrucción y cultura. Ayudó a pensar a sus seguidores, por quienes sintió una especial preferencia, a poder diferenciar lo valedero de lo mediocre, a experimentar el cine y la cultura en general por encima de tabúes y de prejuicios sociales. Supo ganar la admiración y el respeto del público con su estilo espontáneo y sazonado, aunque algunos discreparan mucho de sus juicios. Sin dudas, “hubo un Rufo para cada cosa, como un poeta que se desdobra en muchas voces”. (Sotto en Dossier Homenaje a Rufo Caballero, 2011).

¹ Frase empleada por la crítica literaria Gina Picart en Memorial para Rufo Caballero que publicó en su Blog *Hija del aire*.

Hasta el momento en Cuba no existe un estudio de la crítica cinematográfica de Rufo Caballero desde un enfoque semántico discursivo. Esa razón me ha motivado a analizar esta esfera de su discurso teniendo en cuenta el modelo de análisis semántico dimensional que ha desarrollado nuestra Cátedra Semántica y Semiótica Cubana «Leandro Caballero Díaz».

Dentro del ámbito del discurso periodístico con carga valorativa estética se trabaja con el objeto *de estudio*: el sujeto valorador como actante ilocutivo modal de los actos de habla valorativos en el discurso sobre crítica cinematográfica.

El trabajo se plantea como *objetivo*: ofrecer una caracterización del sujeto crítico de cine que realiza valoraciones sobre aspectos de películas que han sido de su interés particular.

2. El análisis del discurso de la crítica cinematográfica: signo transdisciplinario y complejo

La sociedad actual es compleja, como lo es la gran diversidad discursiva que la constituye. Ante la visión fragmentaria del mundo para la explicación de los fenómenos de la realidad social y cultural se hace necesario la búsqueda de un paradigma que rompa con los dogmatismos disciplinares y lleve hacia una visión holística del ser humano. En esta perspectiva se observa actualmente en las ciencias en general, un movimiento de consenso acerca del papel primordial del lenguaje en la construcción del conocimiento: se trata del reconocimiento de que nos expresamos en el marco de prácticas sociales y realizamos acciones comunicativas dotadas de sentido, que somos sujetos discursivos. El discurso se convierte entonces en el punto de convergencia de las ciencias, especialmente de las sociales y humanas. Van Dijk (1997) refiere al respecto la necesidad de concebir el análisis del discurso como una disciplina compleja donde converjan la descripción y explicación del mismo teniendo en cuenta el estudio de la cognición, la interacción y las estructuras sociales.

La definición del término *discurso* comprende múltiples campos de acción que implican no solo una complejidad en su naturaleza sino también en su concepción por tratarse de un universo inter- y transdisciplinario. Van Dijk (2008) destaca en su definición la importancia de la noción de uso, lo entiende entonces, como “el uso real del lenguaje por locutores reales en situaciones reales” (cit. en Maingueneau, 1996, p.16). Otros especialistas incluyen el carácter de proceso que abarca esta categoría “el texto como producto (texto en

sí mismo) y texto como proceso (discurso), resultante e inmerso en un contexto, en unas condiciones de producción y unos mecanismos enunciativos” (Otaola, 1989, p. 84). También J. M. Adam (1990) apunta al respecto en su definición el estudio del uso contextualizado del discurso.

Siguiendo un enfoque materialista la Dra. Ana Curbeira Cancela define discurso como “el proceso noético-semiótico de interacción social, en el que se realiza la unidad dialéctica de emisión y recepción de información real o ficcional”. (Curbeira, 2007, p.211)

Dicha definición resulta la más idónea para esta investigación por eso se ha asumido. Considera los procesos de noesis y semiosis como constituyentes del proceso discursivo, lo cual es importante en este trabajo para la aplicación del método semántico dimensional, cuyo instrumento es una matriz donde se vierte el análisis de todos los enunciados y los actos de habla escogidos en la muestra. Esta modelación es útil para discretizar el conjunto finito de rasgos presente en el sistema subyacente del texto, que representa operaciones mentales del proceso de abstracción y se manifiesta en la realización discursiva con múltiples sentidos marcados por la intencionalidad del enunciador.

Al estudiar el discurso de la crítica cinematográfica no debemos despreciar el papel que este juega como herramienta eficaz para el conocimiento de las particularidades del lenguaje del séptimo arte, así como de su historia.

En el *Diccionario de cine cubano* se define esta crítica como: el juicio o valoración, desde el punto de vista artístico, técnico, ideológico, psicológico y demás, elaborado sobre una obra. Función informativa, educativa y estética que acostumbra realizar en los medios de comunicación un especialista que recibe el nombre de crítico cinematográfico. Una crítica artística tendrá en cuenta los modos filmicos de la expresión y, por consiguiente, habrá de ser un análisis valorativo de los elementos narrativos (el guion, figurativos (fotografía y recitación) y rítmicos (montaje). Es decir, el juicio está determinado por puntos de vista estéticos y, naturalmente, puede establecerse una escala de excelente, bueno, mediocre y malo. Con el resto de los enfoques se procede de manera similar (Santovenia, 2006, p. 60)

Actualmente, la valoración cinematográfica es considerada como materia de estudio regular en escuelas y universidades. La crítica en su más alto concepto como apreciación de una sociedad y una cultura, no puede ignorar el mundo del cine como expresión de la vida y de los sueños de nuestras generaciones. También tiene la tarea de interpretar el filme, de

manera que el crítico sea coautor en la medida en que reconstruya su estructura, en que descubra el propósito del realizador.

Pérez Turrent (1981) plantea además, que la crítica cinematográfica ejerce una función dialéctica y educativa como parte de un fenómeno sociocultural inmerso en una complejidad aún mayor. Aduce que dicha crítica se ejerce sobre un objeto: el cine en general y las películas concretas en particular. Pero la interrelación de la crítica, el cine y la película forma parte de un proceso social que expresa y contribuye a desarrollar el ser humano de diversas maneras.

La crítica utiliza un lenguaje no formalizado, describe, analiza por medio de metáforas y juegos de palabras, emplea los recursos retóricos o estilísticos y evita dictar límites definitivos en relación con los datos oportunos que refiere, todo ello en nombre de la innovación y de la introspección imaginativa.

La interpretación del crítico se produce de forma deductiva a partir de la teoría, pues ninguna descripción es conceptualmente inocente; está impregnada de presuposiciones y categorías normativas. Como consecuencia, cada interpretación crítica presupone una teoría del cine, el arte, la sociedad, el género; y también, en nuestra investigación, de la valoración.

3. La valoración y otras macrocategorías semánticas modales. El enunciado y los actos de habla

Desde fines del siglo pasado se observa una tendencia a proponer nuevos desarrollos teóricos que tratan de integrar diversas perspectivas a la hora de estudiar y comprender todos los usos evaluativos del lenguaje.

Destaca así, por ejemplo, la denominada Teoría de la Valoración (*Appraisal Theory*) (Ventola, 1987; Iedema et al., 1994; Martin, 1995a, 1995b, 1997, 2000; White, 1998, 2000, 2002, 2003, 2004; entre otros); que estudia la expresión lingüística de la actitud, también los recursos que explícitamente posicionan de modo interpersonal las “propuestas” y las “proposiciones” textuales (Halliday, 1994). Analiza además, los significados que hacen variar los términos del compromiso del hablante o productor de un texto con sus enunciados, tanto en el caso de las emisiones individuales como en aquellas que se van acumulando a medida que el texto se despliega (White, 2004). Por otra parte, este enfoque explora cómo, al evaluar, el emisor establece alianzas con los receptores que comparten su punto de vista y se distancia de los que difieren de su postura. (Kaplan, 2004, p.66)

Conviene entonces señalar que la valoración tiene un carácter profundamente subjetivo, aunque incluye lo objetivo, pues parte de la significación que posee el objeto y responde a las cualidades objetivas vinculadas a la satisfacción de necesidades, intereses, gustos y deseos de diversa índole.

El sujeto valorador participa activamente en el proceso de aprehensión de la significación de los objetos de la realidad y desempeña un importante papel, pues la valoración siempre se realiza en correspondencia con sus necesidades e intereses. En la dialéctica que se expresa a través del vínculo recíproco e indisoluble entre el sujeto y el objeto, la valoración permite la toma de conciencia de la relación existente entre ellos y establece la conexión entre los mismos en el plano espiritual, del mismo modo que la práctica lo hace en el material.

La crítica de cine, aunque requiera presentar una visión real y clara de los hechos y las ideas, no debe despojarse de la valoración estética, que como labor artística creativa ella también presupone en la actividad discursiva.

Esta investigación, todavía en curso, tiene en cuenta como principal base teórica para el análisis de la muestra, la proposición del Dr. Leandro Caballero Díaz (2002, pp.137-160) de una serie de macrocategorías semánticas modales: la *certidumbre*, la *lealtad*, el *interés*, la *afectividad*, la *expresividad* y la *valoración*. Esta última se erige en esos estudios y en esta investigación particularmente, como la categoría modal por excelencia en correspondencia con los actos de habla valorativos (Caballero Díaz, 1989, p.38). Este conjunto de categorías semánticas, aunque cerrado en sus valores generales, facilita las más diversas combinaciones e interrelaciones con las propuestas de la lógica modal, de la axiológica y la del recorrido del sujeto.

Al vincular la posición modal con su actante ilocutivo, el Dr. Caballero respeta el modelo actancial greimasiano (1971) y tiene en cuenta las funciones actanciales y actorales, pero le añade también, el matiz subjetivo del *ethos* del personaje (Losada, 2015, p.114) y su actitud y reacción ante lo dicho, necesarias estas últimas en las múltiples realizaciones del discurso. Al considerar la valoración como una macrocategoría modal subordinada al *dicto* (Ducrot, 1986) aceptamos que el significado valorativo comprende varias dimensiones: *modal*, *ilocutiva*, *referencial* y *constructiva (gramatical)*.

Coincido con la Dra. Losada (2015) en que Caballero propone como concepto operacional modal el componente semántico en un enunciado de un tipo reconocido de posición subjetiva del enunciador ante lo que comunica. Discretiza el componente

lingüístico –se realiza en la medida en que se enuncia- y accional- presupone una toma de posición subjetiva previa del actante- y, además, concibe el componente modal como atributo del actante intencional, de esta manera relaciona dos dimensiones del significado: la ilocutiva y la modal.

En este trabajo solo constituyen objeto de análisis esas dos dimensiones, las cuales serán descritas a continuación considerando la taxonomía de Caballero (1996). A través del decurso del tiempo se ha ido enriqueciendo con los aportes de otros semantistas y analistas del discurso cubanos en sus tesis de doctorado e investigaciones lingüísticas en general. Algunas de las seis macrocategorías semánticas modales están definidas en varias perspectivas, y todas con valores de distintos grados de intensidad.

Al estudio del grado de intensidad de estos valores puede aplicársele la técnica del *cuadrado semiótico* (Caballero, 1996) que retoma el modelo de Greimas inspirado en la lógica clásica de Aristóteles. Hace unos años Galbán Pozo (2003) reformula ese modelo y propone para el análisis un *trapecio semiótico*. Ambos permiten graficar los diferentes valores (positivos y negativos, con sus contrarios y contradictorios) de cada perspectiva o, en sentido general categoría.

La *valoración* es la única categoría que presenta un actante ilocutivo, pues todo enunciado de ese tipo, aun cuando en él no esté expresado explícitamente el sujeto de la valoración, presupone una relación valorativa entre el sujeto y el objeto.

Al caracterizar la dimensión modal del significado valorativo y fijar los valores modales, es posible y productivo recurrir a la actantificación de la semántica valorativa de las unidades. De esta manera, si analizamos el sujeto valorador como un actante modalizador tendríamos la posibilidad de establecer los atributos modales que lo caracteriza.

La caracterización axiológica guarda estrecha relación con el discurso, pues posibilita agrupar bajo una misma noción diferentes categorías (sustantivos, adjetivos, adverbios, verbos) que se usan cotidianamente en el discurso valorativo. Esta puede ser *positiva, ambivalente, ambigua y negativa*, según sea la ubicación en la escala valorativa. De este modo estamos presentando distintas posiciones modales que los sujetos manifiestan al referirse al objeto valorado. Para caracterizar al agente valorador se establece los atributos modales que pueden ser clasificados, por ejemplo, como: *apreciador, evaluador, jerarquizador, aprobador, desaprobador, manipulador, controlador, flexible, inflexible, reflexivo, irreflexivo, problemático, categórico, indiferente, condescendiente, tolerante, intolerante*, entre otros.

Se debe acotar que la *valoración* refleja, en su sentido estricto, la posición psicológica e ilocutiva de los que hacen discurso hacia los objetos focalizados en el proceso valorativo.

La *dimensión ilocutiva* está relacionada directamente con el componente intencional reflejado en las unidades discursivas (actos de habla) o en unidades sistémico-discursivas (lexemas y sus variantes léxico-semánticas). Los actos de habla son caracterizados por Caballero (2014, pp.11-26) atendiendo a la especificidad de los propósitos y los rasgos contextuales, de la siguiente manera:

- *Actos de habla jerarquizadores*: Expresan una valoración que ubica al objeto valorado (desde el punto de vista ilocutivo) en una escala de valores consecutivos con varios elementos con los que establece una jerarquización;
- *Actos de habla apreciativos*: Implican la existencia de una escala de valores con carácter no institucional, no definitorio y no trascendente, basada en normas individuales socializadas que condicionan una apreciación;
- *Actos de habla evaluativos*: Implican el contenido ilocutivo de una escala cuantitativa previamente establecida de carácter institucional, definitorio y trascendente que condiciona una evaluación.

En este sentido, Caballero distingue tres hipocategorías valorativas en la dimensión ilocutiva: *apreciación, evaluación y jerarquización*. Las mismas se particularizan en infracategorías que expresan tipos de valoración². A saber:

Actos evaluativos (evaluaciones)		
calificativos	normativos simples	analíticos
cualitativos cuantitativos	aprobatorios desaprobatorios prescriptivos	dictaminatorios veredictivos

Fig. 1

En otras investigaciones realizadas sobre el tema se distingue en la evaluación normativa simple las supracategorías *valoración prescriptiva y no prescriptiva*. Se considera que ellas son las verdaderamente intencionales. La *desaprobación y aprobación* se analizan en los atributos modales de la dimensión modal. (Correoso, 2003).

² Para profundizar en las definiciones y aplicaciones de las hipocategorías e infracategorías representadas en las figuras puede consultarse Caballero (1989, 1996, 2002 y 2014), Galbán Pozo (2003), Losada (2003, 2011 y 2015), Ayala (2004), entre otros investigadores.

Actos apreciativos (apreciaciones)	
Por el contenido de los rasgos del dominio	Por el carácter de la conclusión
ético-psicológicos prácticos intelectivos estéticos sensoriales físico-fisiológicos ideológicos	problemáticos categóricos

Fig. 2

Actos jerarquizadores (jerarquizaciones)		
ordenadores	comparativos explícitos	singularizadores
opositivos binarios consecutivos múltiples	de superioridad de igualdad de inferioridad	

Fig. 3

Dependiendo de las intenciones comunicativas de los participantes en la comunicación, puede hacerse más compleja la dirección informativa de los actos de habla. Es posible clasificarlos, entonces, en *directos* cuando manifiestan las intenciones comunicativas de forma explícita, e *indirectos* si manifiestan implícitamente el objetivo comunicativo.

4. Descripción y análisis de la muestra

El siguiente trabajo tiene en cuenta el discurso como práctica sociocultural, siguiendo la teoría de la valoración de Caballero (1989, 1996, 2002 y 2014) a la par de la taxonomía de los actos de habla ilocucionarios de Searle (1980) para enriquecer aún más el análisis. Se analiza en algunos enunciados la correlación que existe entre rasgos semánticos discretizables en la estructura profunda y los índices discursivos presentes en la estructura de superficie. Se emplea el *enunciado* como unidad de análisis general y *el acto de habla* como unidad de análisis particular.

Se parte de la definición de *acto de habla* como “la unidad mínima (dinámica) del discurso”. (Austin, 1962) y la de *enunciado* en correspondencia con el enfoque semántico dimensional de una de las lingüistas de la Cátedra L. Caballero:

La unidad básica del discurso resultado del proceso enunciativo. Puede estar compuesto por uno o varios actos de habla y su límite se establece a partir de la focalización del objeto que se toma como referente. Posee una estructura semántica

(ilocutiva, modal, referencial y gramatical) que, al manifestarse a través de indicadores discursivos en la superficie textual, devela las estrategias discursivas del sujeto enunciador, la situación del discurso y las diversas representaciones sociales de dicho emisor, las cuales están condicionadas por las determinaciones histórico-culturales en las que se desarrolla la comunicación. (González, H., 2017).

Esta definición a través de su enfoque dialéctico enfatiza la actitud dialógica que se produce entre un emisor y su receptor en cualquiera de las posibilidades donde tiene lugar el discurso.

Como procedimiento de trabajo se consideró más eficaz realizar el análisis de cada acto de habla que conforma el enunciado, teniendo en cuenta que las distintas posiciones valorativas que podemos encontrar en esta unidad básica del discurso enriquecerá el análisis en su integridad. Asimismo, es más provechoso hacer el análisis a cada acto de habla en particular, ya que nos proporciona establecer con mayor precisión las características del sujeto, que constituye en última instancia el objetivo de nuestra investigación.

El universo de las fuentes está constituido por críticas cinematográficas que fueron primeramente publicadas en medios de prensa nacionales como el periódico *Juventud Rebelde*, *El Caimán Barbudo* y en las revistas especializadas *La Gaceta de Cuba* y la *Revista de Cine Cubano*. Posteriormente, el propio autor, Rufo Caballero, recopiló sus críticas y ensayos en el libro *Nadie es perfecto* (2010), donde se apunta que fueron recogidas con el propósito de agrupar sus meditaciones sobre el cine durante los tres últimos años de trabajo.

Se ha tenido en cuenta los siguientes textos críticos del libro *Nadie es perfecto* para seleccionar los actos de habla valorativos:

- *Mamma mía: ¡La ganadora se lo lleva todo!* (Caballero, 2010, pp. 63-66).
- *Humberto Solás o la reivindicación de Cuba* (Caballero, 2010, pp. 280-290).
- *Pintar o hacer el amor: ¿Y por qué no las dos cosas?* (Caballero, 2010, pp. 81-85).
- *¿Por fin quién asesinó a Brad Pitt?* (Caballero, 2010, pp. 61-63).

A continuación, algunos ejemplos del análisis de los enunciados seleccionados (referidos en números romanos) y sus correspondientes actos de habla (referidos en números decimales):

- I. *Porque con Meryl Streep sucede que, si usted quiere brillar, múdese urgente para otro planeta, que este y está ocupado. Eso es actuar y lo demás son aproximaciones, gente.*

1. “*Porque con Meryl Streep sucede que, si usted quiere brillar, múdese urgente para otro planeta, que este ya está ocupado*”.

Acto de habla directivo según Searle, que muestra la convicción del sujeto valorador sobre la admiración que le causa la maestría y profesionalidad de dicha actriz (objeto focalizado). La valoración es implícita, se manifiesta a través de su registro coloquial para advertir la superioridad en grado sumo de la actuación de la Streep. El acto de habla es apreciativo estético y categórico sostenido por la expresión con forma verbal en modo imperativo “*múdese urgente...*”. Es un acto de habla jerarquizador singularizador de intensificación máxima, ubica al objeto valorado Meryl Streep en la cima de la escala de valores que contiene a todos los actores y actrices de fama reconocida. El agente valorador crítico de cine se apoya en la categoría modal *certidumbre* asumiendo una actitud definida de seguridad en la perspectiva cognoscitiva- discursiva. Desde el punto de vista axiológico el sujeto valorador asume una posición positiva ante el objeto valorado. Esta valoración se ubica en el dominio estético y muestra los atributos modales: apreciador, evaluador, jerarquizador, aprobador y seguro.

2. “*Eso es actuar y lo demás son aproximaciones, gente*”.

Este segundo acto de habla que conforma el primer enunciado es abiertamente valorativo y pertenece también al dominio estético en la dimensión referencial. Axiológicamente, el sujeto valorador asume una posición positiva ante el objeto focalizado (la actuación de Meryl Streep) que se manifiesta en los siguientes atributos modales: aprobador, apreciador, evaluador, seguro y desbordado. Ilocutivamente, realiza una apreciación estética categórica, una jerarquización comparativa de superioridad del objeto valorado. Se acentúa por la presencia de un tono exaltado, de desbordamiento del sujeto valorador que responde a la macrocategoría *expresividad* y seguridad en la perspectiva cognoscitiva de la categoría *certidumbre*. Se muestra nuevamente, rasgos del registro coloquial, por ejemplo, el uso del vocativo “*gente*”.

- II. *No sé si con su última obra Humberto consiguió su mejor película. Nunca he sido bueno para eso del mejor, lo mejor, la mejor.*

1. “*No sé si con su última obra Humberto consiguió su mejor película*”.

Acto de habla valorativo explícito que pertenece al dominio estético. Desde el punto de vista pragmático ilocutivo es apreciativo estético problemático (muestra inseguridad). Es un acto de habla jerarquizador comparativo en el que se evidencia inseguridad en relación con la categoría *certidumbre* que tiene como trasfondo una *afectividad*(simpatía-agrado) en la estructura profunda, pues contamos con la información adicional sobre la estrecha relación de amistad y respeto profesional que unía a Rufo Caballero y a Humberto Solás. En la estructura de superficie el tono crítico es más contenido y cuidadoso al referirse a la trayectoria cinematográfica de Solás. Desde el punto de vista axiológico el agente ilocutivo crítico de cine asume una posición ambigua expresada a través de la frase adverbial de duda “*no sé*”. El sujeto valorador se caracteriza por presentar los siguientes atributos modales: apreciador, jerarquizador, afectivo, inseguro, contenido ante el objeto focalizado.

2. “*Nunca he sido bueno para eso del mejor, la mejor, lo mejor*”.

Acto de habla valorativo que apoya semánticamente el sentido del primero que constituye el acto de habla nuclear. El objeto de la valoración o focalizado es el propio agente valorador, o sea se ejecuta una autovaloración del sujeto crítico de cine por lo que podemos decir que es un acto de habla introspectivo. Desde el punto de vista axiológico la autovaloración es negativa, mostrada a través de una intención comunicativa explícita y directa. El agente ilocutivo emite una apreciación intelectual que se complementa con la categoría modal de *certidumbre* reflejada desde la perspectiva cognoscitiva-discursiva como un acto de habla *seguro* sobre su *incapacidad*, enfatizado estilísticamente por el adverbio *nunca*. Jerárquicamente la valoración es singularizadora de intensificación máxima con un balance negativo (lo no bueno) llevado el análisis a la discretización axiológica en el cuadrado semiótico. Los atributos modales que predominan en el sujeto valorador de este acto son: apreciador, jerarquizador, autorreflexivo, seguro, sincero y práctico.

III. *Si alguien extravió un paradigma gráfico de lo que es la elegancia, que se vaya urgente al cine, a ver “Pintar o hacer el amor”*.

Este enunciado está constituido por un solo acto de habla. Es directivo porque incita al receptor o espectador a hacer la voluntad del emisor crítico de cine, en este caso disfrutar del filme que es aludido. El objeto focalizado es la película y es valorado

axiológicamente como positivo. Desde el punto de vista ilocutivo el agente valorador realiza una apreciación estética abierta, que aparece de forma camuflada en la estructura de superficie, esto se debe a su estilo peculiar de asociar significados. La apreciación se complementa con las categorías modales *certidumbre* (seguridad) y *expresividad* (desbordamiento, exaltación positiva de la cualidad *elegancia* en las imágenes del filme), realiza además una jerarquización singularizadora de intensificación máxima. Los atributos modales del sujeto valorador que se manifiestan en este acto de habla son: apreciador, jerarquizador, aprobador, desbordado, expresivo, seguro, incitador. El acto de habla pertenece al dominio estético.

IV. Cuando vean “El asesinato de Jesse James por el cobarde Robert Ford” me escriben, y me explican cómo Brad Pitt pudo ganar el premio de actuación en la muestra de Venecia por esta película. Ya saben que me pongo cada vez más bruto, y hay ciertas sutilezas que verdaderamente se me escapan.

1. *Cuando vean “El asesinato de Jesse James por el cobarde Robert Ford” me escriben, y me explican cómo Brad Pitt pudo ganar el premio de actuación en la muestra de Venecia por esta película.*

Acto de habla expresivo directo cuyo propósito es mostrar el estado psicológico de inconformidad del sujeto valorador crítico de cine. El enunciado en general, muestra en la estructura profunda una valoración axiológicamente negativa, que se manifiesta en la estructura de superficie a través del recurso estilístico de la ironía (acto de ironía), pues utiliza un modo constructivo que dice indirectamente mediante el contrario. El agente ilocutivo realiza una valoración estética negativa sobre dicho filme (objeto focalizado), su juicio revela el desagrado e inconformidad con respecto al objeto valorado. Se evidencia una evaluación calificativa cualitativa que se complementa con las macrocategorías *expresividad* mostrada sobremanera a través del atributo modal irónico, y *lealtad* vinculada a los valores de sinceridad-insinceridad de acuerdo con la perspectiva discursiva. Los atributos modales del sujeto valorador que predominan son: evaluador, desaprobador, irónico.

2. *Ya saben que me pongo cada vez más bruto, y hay ciertas sutilezas que verdaderamente se me escapan.*

Acto de habla valorativo indirecto que completa el sentido irónico del enunciado. El sujeto valorador realiza una autovaloración de su función como crítico cinematográfico. Los atributos modales del sujeto que se manifiestan son:

apreciador, irónico, expresivo y dubitativo. La apreciación se produce en el dominio intelectual. Relacionada con la valoración en este acto tenemos a la macrocategoría *certidumbre*, la cual se enuncia en la estructura de superficie como aspecto negativo a través del valor inseguridad en el agente valorador que se contrapone al valor seguridad descubierto en la estructura profunda. Este acto de habla valorativo realiza un recorrido semiótico a través de los valores modales contrarios inseguridad – seguridad empleando el camuflaje como estrategia retórica. El sujeto valorador dice lo contrario de lo que quiere dar a entender para insinuar la interpretación que debe hacerse.

5. Conclusiones

En esta muestra del discurso del sujeto ilocutivo crítico de cine, todavía incipiente, se evidencia que, en ocasiones no está de acuerdo y critica implícita o explícitamente, las posiciones que haya podido asumir ante el objeto valorado; por esto, sus valoraciones debido al carácter de la relación pueden reflejar diferentes posiciones modales axiológicas (positivas, negativas, ambiguas y ambivalentes) enmarcadas en el dominio estético. Los atributos modales del sujeto valorador se relacionan con los atributos de las categorías semánticas modales de *certidumbre*, *expresividad*, *lealtad*, *interés* y *afectividad*.

El sujeto ilocutivo crítico está modalizado en consonancia con su función de interpretador estético a partir de su relación con los objetos focalizados (el filme, las actuaciones, las direcciones filmicas, su actitud como crítico, etc.). La mayoría de las valoraciones desde el punto de vista ilocutivo son jerarquizadoras y apreciativas, a pesar de tener status y rol de evaluador el sujeto crítico de cine, sus valoraciones no expresan institucionalidad del acto de habla ni carácter definitivo de la valoración. Manifiestan un carácter abierto, participativo.

La ironía se convierte en un recurso estilístico de uso reiterado en su discurso.

El discurso está construido de forma tal que evidencie las posiciones estéticas, específicamente las modales, tanto en el aspecto axiológico como atributivo. A través del análisis realizado tratamos de demostrar cómo se comporta el proceso de discurso en cada crítica analizada y cuál es la función discursiva del sujeto valorador en el evento comunicativo.

Particularmente, el discurso de crítica cinematográfica de Rufo Caballero tiene por característica ser muy modal al describir y analizar lenguajes y estilos de realizadores, la

dramaturgia o técnicas de trabajo actoral. Su estilo de redacción dirigido a un público heterogéneo es deferente, a veces barroco y a la vez sencillo, huye siempre de los esquemas y siempre provoca en los receptores el deseo de considerar la invitación fílmica que él propone.

Referencias

- Adam, Jean Michel (1990). *Éléments de linguistique textuelle*. Liège: Pierre Mardaga éd.
- Austin, J. L. (1962). *How to Do Things with Words*. London: Oxford University Press.
- Ayala, I. M. (2004). *La caracterización del discurso de los personajes femeninos en cuentos de Alice Walker*. (Tesis doctoral). Universidad de La Habana, La Habana.
- Caballero Díaz, L. (1989). Introducción al estudio semántico e ideográfico de la valoración en el español en Cuba. *Dos aproximaciones al español de Cuba*. Universidad de La Habana, 27-88.
- Caballero Díaz, L. (1996). Ilocuciones Valorativas. *El Verbo Español*. Separata Gerd Wotjiak (Ed.) Berlin/Madrid: Vervuert - Iberoamericana.
- Caballero Díaz, L. *Semiótica y Diccionario*. (Inédito).
- Caballero Díaz, L. (2002). Modalidades semánticas del lenguaje. *Estudios lingüísticos cubanos (II). Homenaje a Leandro Caballero Díaz* (137-160). Valencia: Universitat de València.
- Caballero Díaz, L. (2014). *Semántica y Diccionario*. La Habana: Editorial Ciencias Sociales.
- Caballero Díaz, L. y Curbeira, A. (2003). Las categorías semánticas de la modalidad. En Mayra del Águila Muñiz (Ed.), *Lecturas de Semántica I* (pp. 117-125). La Habana: Editorial Félix Varela.
- Caballero, Rufo (2010). *Nadie es perfecto. Crítica de cine*. La Habana: Editorial Arte y Literatura. Ediciones ICAIC.
- Chomsky, N. (1965). *Aspects of the theory of Syntax*. Cambridge, Ma: MIT Press
- Correoso Bouly, M. (2003). *La descripción del campo léxico de la valoración evaluativa con fines ideográficos (en adjetivos de la lengua inglesa)*. (Tesis doctoral). Universidad de La Habana, La Habana.
- Curbeira Cancela, A. (2007). *Introducción a la Teoría del lenguaje*. La Habana: Editorial Félix Varela.
- Dijk, T. A. van (1997). *The Study of Discourse. Discourse as Structure and Process*, London: SAGE.
- Dijk, T. A. van (2008). *Discourse and Context. A Sociocognitive Approach*. New York: Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/CBO9780511481499>
- Dossier Homenaje a Rufo Caballero. (enero de 2011). *Revista Cine Cubano online*, (20). Recuperado de <http://www.cubacine.cult.cu/revistacinecubano/digital20/articulo17.htm> [Última consulta: 24/11/2017].
- Ducrot, Oswald. (1986). *El decir y lo dicho*, trad. Irene Argoff. Barcelona: Ediciones Paidós.
- Galbán Pozo, A. M. (2003). *Aproximación al estudio de las categorías semánticas modales (valoración, lealtad, certidumbre, interés, afectividad y expresividad) y su expresión a través de verbos de las lenguas españolas y alemanas*. (Tesis doctoral). Universidad de La Habana, La Habana.
- González, H. M. (2017). *La resemantización mítica en el discurso narrativo de una representación de Los Novísimos (1993-2003)*. (Tesis doctoral). Universidad de La Habana, La Habana.
- Greimas, Algirdas J. (1971). *Semántica estructural: investigación metodológica*. Madrid: Gredos.

- Halliday, M. A. K. (1994). *An Introduction to Functional Grammar* (2da. Ed.). London: Edward Arnold.
- Iedema, R., Feez, S. y White, P. (1994). *Media literacy*. Sydney: Disadvantaged Schools Program, NSW Departament of School Education.
- Kaplan, Nora. (2004). Nuevos desarrollos en el estudio de la evaluación en el lenguaje: La teoría de la valoración. *Boletín de Lingüística*, (22), 52-78.
- Losada, G. M. (2003). *Discurso y dimensión referencial: el análisis semántico discursivo dimensional*. (Tesis doctoral). La Habana: Universidad de La Habana.
- Losada, G. M. (2011). *La máscara del lenguaje. Intencionalidad y sentido*. La Habana: Editorial Ciencias Sociales.
- Losada, G. M. (2015). *Entre la mente y el lenguaje. El árbol de carne*. La Habana: Editorial UH.
- Maingueneau, Dominique. (1996). *Términos claves del análisis del discurso*. Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión.
- Martin, J. R. (1995a). Interpersonal meaning, persuasion, and public discourse: Packing semiotic punch. *Australian Journal of Linguistics*, 15, 3-67.
<https://doi.org/10.1080/07268609508599515>
- Martin, J. R. (1995b). Reading positions/positioning readers: JUDGEMENT in English. *Prospect: a Journal of Australian TESOL*, 10 (2), 27-37.
- Martin, J. R. (1997). Analysing genre: Functional parameters. En F. Christie y J. R. Martin (Eds.). *Genres and institutions: Social processes in the workplace and school* (pp. 3-39). London: Cassell.
- Martin, J. R. (2000). Beyond exchange: APPRAISAL systems in English. En S. Hunston y G. Thompson (Eds.). *Evaluation in text: Authorial stance and the construction of discourse*, (pp. 142-175). Oxford: Oxford University Press.
- Otaola Olano, Concepción (1989). El análisis del discurso. Introducción teórica. En *Epos: Revista de Filología*, n. 5, 81-98. Recuperado de:
<http://62.204.194.45:8080/fedora/get/bibliuned%3AEpos1989> [Última consulta: 24/11/2017].
- Pérez Turrent, Tomás (1981). La crítica diaria. *Cine cubano*, (99), 18-23.
- Picart, Gina (2016, mayo). Memorial para Rufo Caballero [Blog Hija del aire]. Recuperado de: <https://ginapicart.wordpress.com/2016/05/15/memorial-para-rufo-caballero> [Última consulta: 24/11/2017].
- Santovenia, Rodolfo (2006). *Diccionario de cine cubano*. La Habana: Editorial Arte y Literatura.
- Searle, John (1980). *Actos de habla*. Madrid: Cátedra.
- Ventola, E. (1987). *The structure of social interaction: A systemic approach to the semiotics of service encounters*. London: Frances Pinter.
- White, P.R. (1998). *Telling media tales: The news story as rhetoric*. Tesis de Doctorado sin publicar. Sidney: University of Sidney.
- White, P. R. (2000). Dialogue and inter-subjectivity: Reinterpreting the semantics of modality and hedging. En M. Coulthard, J. Cotterill y F. Rock (Eds.). *Dialogue analysis VII: Working with dialogue. Selected papers from the 7th International Association of Dialogue Analysis Conference Birmingham (1999)* (pp. 67-80). Tübingen: Niemeyer.
- White, P.R. (2002). Appraisal: The language of evaluation and stance. En J. Verschueren, J-O. Östman, J. Blommaert y C. Bulcaen (Eds.). *The Handbook of Pragmatics* (pp. 1-23). Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins.
- White, P. (2003). Beyond modality and hedging: A dialogic view of the language of intersubjective stance. *Text*, 23(2), 259-284 [Special issue].
<https://doi.org/10.1515/text.2003.011>

White, P. (2004). [En línea]. *The Appraisal website: The language of attitude, arguability and interpersonal positioning*. Recuperado de: <http://www.grammatics.com/appraisal/index.html> [Última consulta: 24/11/2017].

Yamila Cobos Castillo es licenciada en Letras, Diplomada en Lingüística Aplicada a la Enseñanza de Español como Lengua Extranjera. Es profesora del Departamento de Estudios Lingüísticos y Culturales en la Facultad de Español para No Hispanohablantes (FENHI) de la Universidad de La Habana y doctoranda de dicha Universidad, donde realiza su tesis en torno al análisis del discurso de la crítica cinematográfica de Rufo Caballero aplicando el método semántico de análisis dimensional. Forma parte de proyectos de investigación en su Facultad como *Sentidos y significados en la heteroglosia (SENSIHE): un proyecto para la interacción en la realidad actual*, también *Estudios léxico-gramaticales y pragmáticos de la variedad cubana del español. Aplicación al español como LE/ L2*, y el proyecto de alcance nacional *Español como lengua materna*.

Yamila Cobos Castillo has a BA in Language and Literature, a Diploma in Applied Linguistics (Teaching Spanish as a Foreign Language). She is a Professor in the Department of Linguistic and Cultural Studies at the Faculty of Spanish for Non-Native Speakers (FENHI) of the University of Havana; also, she is a PhD candidate at the same University, where she prepares her dissertation about the analysis of Rufo Caballero's film reviews applying a semantic dimensional analysis. She is a member of different research projects such as *Senses and Meanings in Heteroglossia (SENSIHE): a project for interaction*, *Lexico-grammatical and pragmatic studies of the Cuban variety of Spanish. Application to Spanish as L1/L2*, and the national project *Spanish as mother tongue*.

Cortesía, poder y solidaridad: percepción de docentes universitarios sobre el uso del sistema pronominal en el salón de clase

Politeness, power and solidarity: perception of university teachers on the use of the pronominal system in the classroom

Yliana Rodríguez

Resumen

El presente trabajo estudia la percepción que tienen algunos docentes de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, de la Universidad de la República (Uruguay), sobre el uso del sistema pronominal en el salón de clase. La muestra consta de 12 informantes, todos ellos profesores de la mencionada institución a quienes se les realizó una entrevista en profundidad con el fin de analizar sus percepciones sobre el fenómeno en cuestión. En esta primera etapa se busca conocer cómo se dirigen los docentes a sus estudiantes y viceversa, siempre desde la perspectiva docente. Los resultados dan cuenta de una solidarización del sistema pronominal, observándose un alto grado de preferencia por las fórmulas pronominales de cercanía o en su defecto una combinación de estas con las de lejanía. La segunda etapa de esta investigación buscará conocer las percepciones de los estudiantes sobre el mismo fenómeno.

Palabras claves: cortesía, percepciones, sistema pronominal, español del Uruguay, interacciones académicas

Abstract

This paper studies the perception of the use of the pronominal system in classroom context of some professors from the Faculty of Humanities and Education Sciences, of the University of the Republic (Uruguay). The sample consists of 12 informants, all of them professors of the aforementioned institution. In-depth interviews were carried out in order to analyze their perceptions of the phenomenon in question. The first stage of this research seeks to study how professors address their students and vice versa, always from the professors' perspective. The results show solidarity of the pronominal system, revealing greater preference for pronominal formulas of proximity or in their absence a combination with those of distance. The second stage of this research will look into the students' perceptions of the same phenomenon.

Keywords: politeness, perceptions, pronominal system, Uruguayan Spanish, academic interactions

Yliana Rodríguez, *Universidad de la República, Uruguay*, yliana.rodriguez@gmail.com

Recibido: junio 2018 / Aceptado: octubre 2018

DOI 10.17710/tep.2018.4.1.3yrodriguez

1. Introducción

En las últimas décadas, los estudios sobre cortesía han llamado la atención de académicos de disciplinas como la Pragmática, la Psicología Social y la Sociolingüística (Haugh, 2007). La teoría de Brown y Levinson (1978, 1987) ha oficiado de cimiento para trabajar sobre el fenómeno¹. Sin embargo, aún no parece haber verdadero consenso entre lingüistas en cuanto a qué se entiende por cortesía y descortesía. Richards J. Watts (2003), en su libro *Politeness* -la obra más importante sobre el tema en los últimos años- hace una breve revisión de las definiciones que se han propuesto desde el siglo XIX. Señala que para Robin Lakoff (1975) la cortesía es desarrollada por las sociedades con el fin de reducir la fricción en las interacciones personales; de un modo similar, para Leech (1980), la cortesía es la estrategia por la que se busca evitar el conflicto. Brown y Levinson (1978), por su parte, consideraron la cortesía como un sistema complejo para suavizar amenazas de «face»². Explica que Kasper (1990) la entiende como un término para referirse a las estrategias disponibles con el fin de que los interlocutores minimicen el peligro y el antagonismo; y que para Arndt y Janney (1985) la cortesía es el apoyo interpersonal. Watts (2003) también señala posturas como la de Hill et al. (1986), quienes consideran a la cortesía como una de las restricciones de la interacción humana, cuyo propósito es considerar los sentimientos del otro, establecer niveles de confort mutuos y promover el entendimiento. Similar a Ide (1989), que cree que la cortesía es el lenguaje asociado a una comunicación afable; y a Sifianou (1992) que sostiene que es el conjunto de valores sociales que instruyen a los interlocutores a considerar el uno al otro mediante la satisfacción mutua de expectativas. El propio Watts (2003), por su parte, considera que debido a que la (des)cortesía sea un término tan discutido en el presente, pasado y muy probablemente

¹Catherine Kerbrat Orecchioni (2004), propone una mejora a la teoría de Brown y Levinson (1978,1987). Sugiere esencialmente la introducción de las nociones de *Face Flattering Act* y *Face Threatening Act*. Aduciendo que con esta enmienda el modelo de Brown y Levinson se vuelve un cuadro eficaz para rendir cuenta de la cortesía no solo en la sociedad occidental.

² *Face* para Brown y Levinson (1987) es la imagen pública que cada miembro defiende como propia, y distinguen entre *positive* y *negative* face. La primera es el deseo de ser aceptado por los otros, 'the positive consistent self-image (...) claimed by interactants' (p. 61). La segunda es el deseo de que otros no obstaculicen nuestras acciones, "el reclamo básico de los territorios, las conservaciones personales, los derechos a la no distracción" (p. 61).

también en el futuro, investigar el fenómeno de primera mano es el único medio válido para desarrollar una teoría social de la cortesía³.

Lenguas neolatinas como el español tienen la particularidad de contar con formas pronominales de lejanía y cercanía que resultan parte fundamental de las interacciones sociales. Los pronombres tienen una estrecha relación con las dimensiones de *poder* y *solidaridad* (Brown y Gilman, 1960). Por *solidaridad*, Brown y Gilman (1960) entienden la existencia de una relación simétrica, y explican que “it depends on whether contact results in the discovery or creation of the like-mindedness that seems to be the core of the solidarity semantic” (p. 258). Y con el término *poder* refieren a una relación no recíproca entre dos personas, en el sentido de que ambos no pueden tener poder en el mismo ámbito de comportamiento. Y agregan que parece haber un residuo de la relación de poder propia del pasado; esto es, el derecho a iniciar la forma pronominal recíproca por parte del miembro mejor posicionado de la diada. Explican que: “Breaking the norms of power generally has the meaning that a speaker regards an addressee as his inferior, superior, or equal, although by usual criteria, and according to the speaker's own customary usage, the addressee is not what the pronoun implies” (Brown y Gilman, 1960, p. 277).

Brown y Gilman (1960) sugieren que la dirección moderna del cambio en el uso pronominal muestra una tendencia a la solidaridad. Esto va en línea con el hecho de que en Uruguay, los ámbitos del uso del pronombre *usted* están en retroceso desde fines del siglo XIX en el ámbito familiar y en contextos urbanos (Bertolotti, 2011a).

El objetivo general de esta investigación en proceso es estudiar el uso pronominal en las interacciones académicas, apelando a las percepciones de estudiantes y docentes de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad de la República (todos hablantes del español del Uruguay) sobre dicho uso en el salón de clase. Específicamente, se busca: i. conocer cómo se dirigen los estudiantes de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación a sus docentes y viceversa (desde la perspectiva docente); y ii. averiguar si docentes y estudiantes creen que el tratamiento pronominal en el

³³Watts, Ide and Ehlich (1992) hicieron una distinción de órdenes en el concepto de cortesía: *first* y *second order politeness*. *First-order politeness* equivale a “the various ways in which polite behaviour is perceived and talked about by members of sociocultural groups” (p.3), y *second-order politeness* es “a term within a theory of social behaviour and language usage” (p. 3). Justifican esta distinción alegando que resulta esencial distinguir el análisis científico de aquel que se basa en el sentido común para que el estatus epistemológico del análisis no se vuelva impreciso.

contexto del aula ha cambiado. En esta primera instancia, persigo los objetivos desde la perspectiva docente. En una segunda etapa recurriré a la de los estudiantes.

2. Características del español del Uruguay

El español del Uruguay es producto de las diversas variedades del español que se implantan desde Europa, de su contacto con el portugués en tierras americanas, de su contacto con lenguas africanas, lenguas indígenas, y otras lenguas europeas. Este español se enmarca en lo que la literatura especializada llama *español rioplatense*.

Debo aclarar que si bien “el español que se habla hoy en Uruguay no posee un grado de independencia tal como para justificar que el fenómeno pueda ser referido como «español del Uruguay»”(Elizaincín, 1992, p. 759), he optado por referirme a este de ese modo debido a que resulta una construcción que se utiliza en la literatura especializada y no suele presentar malentendidos entre expertos.

A pesar de que el español del Uruguay no tiene rasgos característicos exclusivos, salvo por el léxico, este se puede distinguir por una combinación de atributos que también se encuentran en otras variedades del español.

En lo que respecta al plano fonético-fonológico, el seseo es una de las características que data de más tiempo. También es común el yeísmo, que en Uruguay además de estar generalizado, cuenta con el fenómeno del rehilado; esto es, el ensordecimiento de la palatal /ʒ/ (ver Barrios, 2002).

En cuanto a los aspectos sintácticos, se destacan el uso de los pasados del indicativo y el uso de los pasados del subjuntivo. El pretérito perfecto compuesto presenta restricciones en su uso, mientras que el pretérito perfecto simple es la forma más extendida (Lapesa, 1981).

Por último tenemos el fenómeno relevante para este trabajo, el cual se observa desde el siglo XIX: la aparición del *tú* con un valor pragmático intermedio entre *vos* y *usted*. Hoy en día, en el español del Uruguay, el *tú* se combina tanto con formas tuteantes como voseantes, p. ej.: *tú crees*, *tú creés*. Mientras que el voseo pronominal siempre ocurre con el voseo verbal: *vos creés*. En el tratamiento pronominal plural se observa una sola forma: *ustedes*, la cual presenta la conjugación verbal originaria, *i.e.* tercera persona del plural. Por lo

que solo en su forma singular, *usted* es considerado exclusivamente un pronombre de lejanía.

El siguiente esquema sintetiza las opciones para dirigirse a un alocutario⁴ singular en el español del Uruguay:

- a. Voseo pronominal + voseo verbal. P. ej.: *vos sabés*. Relación de cercanía.
- b. Tuteo pronominal + voseo verbal. P. ej.: *tú sabés*. Relación de cercanía.
- c. Tuteo pronominal + tuteo verbal. P. ej.: *tú sabes*. Relación de cercanía.
- d. Ustedeo pronominal + ustedeo verbal. P. ej.: *usted sabe*. Relación de lejanía.

3. Breve reseña histórica de los pronombres personales nominativos de segunda persona singular *tú, vos* y *usted*

El actual paradigma de tratamiento pronominal y verbal en Uruguay es el resultado de un conjunto de cambios lingüísticos que si bien enraízan en el español medieval y clásico tienen una factura final americana (Bertolotti, 2011b). En las próximas líneas intentaré explicar muy brevemente la evolución de los pronombres *tú, vos* y *usted*, repasando los avatares por los que ha pasado el pronombre *vos* desde el latín hasta el español hablado hoy en Uruguay.

En el latín encontramos a *vos* como la forma pronominal correspondiente a la segunda persona plural (ver Tabla 1). Si bien no nos detendremos en su forma fonética, cabe señalar que el cuerpo sonoro se ha mantenido firme a lo largo de los tiempos (Elizaincín, 2011).

Tabla 1
Evolución del pronombre vos

Cronología	2ª Persona Singular	2ª Persona Plural
Primer estadio: <i>vos</i> como segunda persona plural. Refleja el latín clásico, o sea, la lengua Latina literaria.	tū	vōs
Segundo estadio: <i>vos</i> como segunda persona singular. Se puede encontrar aproximadamente a partir de la caída de Roma.	tú/vos	

⁴ Aquel a quien dirige la enunciación un locutor, según la teoría polifónica de Ducrot (Ducrot, 1980).

Tercer estadio: <i>vos</i> como segunda persona singular de lejanía. El propio del español clásico que culmina aproximadamente con la llegada de los europeos a América.	tú vos (lejanía)	(cercanía)
Cuarto estadio: <i>vos</i> como segunda persona singular de cercanía. Se sobrepone al tercer estadio, hacia fines de la Edad Media, cuando <i>Usted</i> < <i>Vuestra Merced</i> entra en escena.	tú/vos usted	(cercanía) (lejanía)

Pero esta función latina sufriría un viraje, ya que *vos* dejaría de utilizarse para dirigirse a múltiples interlocutores para dirigirse a uno solo, como se ilustra en la Tabla 1. La forma primitiva empieza a cumplir nuevas funciones, es decir funciones distintas, provocando una suerte de fractura en el sistema. Se ha señalado que *vos* para dirigirse a una sola persona se registra ya en los últimos tiempos del Imperio romano en el 375 d.C., más precisamente, en una carta de Símaco a su padre (Lapesa, 1981).

Como se desprende de la Tabla 1, este *vos* pasaría a tener una función de respeto, ya que era la forma con la que se dirigían a los emperadores. Por lo que se empieza a contar con dos formas de pronombre de segunda persona singular, especializándose el *tú* para los tratamientos de cercanía y el *vos* para los de lejanía. Esta reorganización del sistema pronominal daba cuenta de un cambio lingüístico, pero este no estaba acabado aún. De hecho, a fines de la edad media ocurre otro cambio que provoca una suerte de efecto dominó. Me refiero a la gramaticalización de *usted*, i.e. el pasaje de *vuestra merced* a *usted*. Esta nueva fórmula desalojará a *vos* como forma pronominal de segunda persona singular de lejanía, provocando un nuevo desajuste que comienza a nivel pragmático. Se da entonces un reajuste del *vos*, en la que este comienza a ser usado con referencia a personas a quienes se desea tratar cercana o íntimamente (Elizaincín, 2011). Se comienza a presentar, entonces, una situación de variación diacrónica *tú/vos* con múltiples resultados en las diferentes zonas en las que por esas mismas épocas (i.e. a partir del siglo XVI) el español se instalaba en las nuevas tierras (Elizaincín, 1997).

Estamos ahora ante un *vos* que compite con el *tú*, ya que ambos se utilizan para el tratamiento de cercanía, porque como ya señalé, *usted* fue ocupando aquel lugar de *vos* como forma diferencial (ver Tabla 1). La victoria de *usted* es la de una nueva forma diferencial sobre otra antigua, *vos*, que desapareció del todo o que, en algunas regiones americanas desplazó totalmente a *tú* o compartió con *tú* el espacio de la intimidad (Rivarola, 1990).

En consideración al pasaje de *vuestra merced* a *usted*, Bertolotti (2010) hace una revisión de los tres trabajos principales sobre dicho cambio, empezando por el de Peter Koch (2008) que entiende que *vuestra merced* nace en cuanto tratamiento al rey, pero sigue el itinerario de todas las fórmulas de cortesía y se extiende a la jerarquía eclesiástica y posiciones sociales menos altas como condes y funcionarios, a la par que se universaliza y sistematiza. En segundo lugar, Bertolotti (2010) explica que Lapesa (1959, 1970) tiene una interpretación tradicional sobre la fórmula en cuestión, relacionándola al gusto por las expresiones ceremoniales en el siglo XV y al desgaste de *vos*, que como ya mencioné, constituía una forma de respeto y distancia. Por último, se comenta el trabajo de De Jonge y Nieuwenhuijsen (2009), que documentan las apariciones de *vuestra merced* en el siglo XIV hasta su fusión en el siglo XVII cuando *vuestra* y *merced* se transforman en *usted*.

En Uruguay, como ya señalé en el apartado 2, hoy existen para el tratamiento de un alocutario singular tres opciones a la hora de dirigirse al otro en una relación de cercanía. Mientras que, para el caso de una relación de lejanía, solo está la opción del pronombre *usted*. Este último es el único con valor plural, por lo que se usa tanto con valor de cercanía como de lejanía.

4. Metodología

Para analizar la percepción de los docentes de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (de aquí en adelante FHCE) de la Universidad de la República, se realizaron 12 entrevistas en profundidad a facultativos que actualmente se desempeñan como docentes en esa casa de estudios.

Se consideraron las percepciones de profesores nuevos en el ejercicio como de quienes tienen más trayectoria, y por ende más elementos para analizar posibles cambios en el tratamiento pronominal durante el transcurso del tiempo. La muestra consta de 6 docentes menores y 6 mayores de 55, el primer grupo con una antigüedad menor a 25 años en la FHCE y el segundo con más de 25. La composición de la muestra se fundamenta, a su vez, en que la estratificación etaria de variables lingüísticas en tiempo aparente, *i.e.* el comportamiento del individuo, es considerada el correlato primario del cambio lingüístico en tiempo real, o sea, el comportamiento de la sociedad (Chambers 2002; Eckert 1997).

⁵ Esta división etaria se debe a que los docentes de FHCE promedia los 55 años de edad.

Cabe aclarar que ninguno de los profesores se desempeña en el ámbito de la Lingüística, ya que este tipo de informantes sesgaría la percepción sobre el fenómeno. Los informantes son docentes de Filosofía, Antropología, Historia, Letras y Ciencias de la Educación.

Las entrevistas se realizaron siguiendo una guía, tuvieron carácter anónimo y fueron grabadas con previa autorización de los profesores.

5. Análisis de la muestra

5.1. ¿Cómo se dirigen los docentes a los estudiantes?

La totalidad de los docentes entrevistados dicen usar pronombres de cercanía para dirigirse a sus estudiantes. Ocho, del total de 12, creen usar exclusivamente el voseo, 4 aclaran que usan *vos* salvo cuando el estudiante es mayor (y entonces usan *usted*), y 2 reconocen alternar entre *vos* y *tú*. De hecho, uno de los informantes explica que se ha encontrado usando *tú* cuando da clases en Maldonado (región uruguaya donde esa forma es la más extendida) y *vos* cuando lo hace en Montevideo (donde la población es mayoritariamente voseante).

En lo referente a la edad, no parece haber diferencia entre los dos grupos estudiados, en ambos casos el total de los entrevistados dice usar pronombres de cercanía, y 4 aclaran que también usan el pronombre *usted*. Pero nadie dice utilizar el pronombre de lejanía en exclusividad (ver Tabla 2). Uno de los profesores de menos edad explica que le cuesta tratar a sus estudiantes de *usted*. Los docentes más jóvenes muchas veces tienen prácticamente la misma edad que sus alumnos, por lo que recurrir a la forma *usted* parece volverse un poco forzado para algunos⁶. Del grupo de mayores de 55, uno de los docentes señala que usa el pronombre *tú* “aunque sea inusual fuera del salón de clase”. En esta respuesta da cuenta de la observación de que *tú* está perdiendo uso con respecto a *vos*. También hay quien aclara que usa *tú* pero nunca el tuteo verbal. Recordemos que en Uruguay, la forma *vos* se combina exclusivamente con verbos en formas voseantes (*vos tenés*) en tanto que *tú* puede combinarse con formas verbales tuteantes (*tú tienes*) aunque en general se combina con formas voseantes (*tú tenés*) lo que conforma un paradigma híbrido (Bertolotti y Coll, 2006).

⁶ La FHCE se caracteriza por tener estudiantes de edad avanzada, por lo que muchas veces docentes y alumnos tienen edades similares.

En cuanto al uso del pronombre de lejanía, quienes lo usan dicen que lo hacen por la edad de su interlocutor, o porque este lo escoge primero. No debemos olvidar que la diferencia de edad es un factor que puede crear una situación asimétrica, “the relations called *older than, parent of, employer of, richer than, stronger than, and nobler than* are all asymmetrical” (Brown y Gilman, 1960, p. 257). En esta línea, una docente dice ser consecuente con el pronombre que elija su alumno para dirigirse a ella.

Debo señalar que al preguntar a los docentes qué pronombre usan para dirigirse a sus estudiantes individualmente, muchos respondieron “los tuteo”; y si bien tutear es - estrictamente hablando- el uso del pronombre *tú*, muchas personas lo usan para referirse a los pronombres de cercanía, incluyendo *vos*⁷. Por ejemplo, ante la pregunta ¿Qué pronombre usa para dirigirse a sus estudiantes? ¿*Usted, vos* o *tú*? Uno de los informantes contestó: “*Vos*, sí, yo los tuteo a todos”. Por ello, en la Tabla 2 se opta por la nomenclatura “pronombre de cercanía” (si la respuesta fue *vos, tú* o *tuteo*) y “pronombre de lejanía” (si la respuesta fue *usted*). Resulta interesante observar que la mitad de los hombres entrevistados dicen utilizar el pronombre *usted* al dirigirse a sus estudiantes, pero todos lo hacen en alternancia con una forma de cercanía (ver Tabla 2). Mientras que solo una profesora de 47 años dice emplear el pronombre *usted*, y comenta “cuando empezamos el semestre yo establezco una diferencia mayor (...) es como una técnica que yo tengo”. El comentario de esta profesora aludiendo al uso de *usted* como una “técnica”, demuestra que el trato de *usted* no responde a la regla, y que en consecuencia su uso sirve como estrategia de alejamiento.

⁷De todos modos, tres informantes hicieron una distinción entre el pronombre *tú* y *vos*.

Tabla 2*Pronombres electo por los docentes para dirigirse a sus estudiantes, y viceversa.*

Edad	Sexo	Pronombre electo por los docentes	Pronombre electo por los estudiantes
-55	Mujer 1	Cercanía	Cercanía
	Mujer 2	Cercanía	Cercanía y lejanía
	Mujer 3	Cercanía y lejanía	Cercanía y lejanía
	Hombre 1	Cercanía	Cercanía
	Hombre 2	Cercanía y lejanía	Cercanía
	Hombre 3	Cercanía	Cercanía y lejanía
+55	Mujer 4	Cercanía	Cercanía
	Mujer 5	Cercanía	Cercanía y lejanía
	Mujer 6	Cercanía	Cercanía y lejanía
	Hombre 4	Cercanía y lejanía	Cercanía
	Hombre 5	Cercanía y lejanía	Cercanía
	Hombre 6	Cercanía	Cercanía y lejanía

En suma, podríamos decir que el pronombre preferido por los docentes es el de cercanía, el *vos* y/o el *tú*, ante usos ocasionales del *usted*. Aunque 4 profesores dicen que a veces optan por el último, no lo hacen en exclusividad. Dentro de este universo, ninguno contestó *usted* en primera instancia, quienes lo nombran lo hacen en el segundo lugar de la concatenación (p. ej.: “uso *vos* y *usted* / *tú* y *usted*”).

5.2. ¿Cómo se dirigen los estudiantes a los docentes?

Con respecto a la elección pronominal de los estudiantes, los docentes tienden a coincidir en que los pronombres de cercanía son los preferidos (ver Tabla 2). Seis dicen que sus estudiantes los usan en exclusividad al dirigirse a ellos. Un profesor (mayor de 55) señala que sus estudiantes se dirigen a él con la forma de lejanía, pero reconoce que “a veces caen en el tuteo, pero es raro”.

Resulta interesante que dos docentes explicaran que fomentaban el uso del *vos*: “yo siempre les digo que me traten de *vos*”, “les digo que me pueden tutear (...) y que no me gusta que me digan profesora”. Vemos aquí una clara intención de mantener una relación horizontal con los estudiantes, probablemente para mantener un vínculo más cercano con ellos.

En lo que respecta a la reciprocidad, se desprende de la Tabla 2 que 3 docentes (2 menores⁸ y 1 mayor de 55 años) coinciden en que usan exclusivamente pronombres de cercanía. La variable edad parecería corresponderse con el uso exclusivo de formas de cercanía.

5.3. Percepciones sobre el cambio

Cuando estudiamos la percepción de los docentes en cuanto a cambios en el sistema pronominal no parece haber consenso entre los entrevistados; 6 profesores creen que no hubo cambio y los otros 6 que sí. Pero son los docentes del grupo de mayores de 55 quienes tienden a ver un cambio, lo cual no es un dato menor, si recordamos que son ellos quienes tienen una antigüedad mayor a 25 años en la FHCE y por lo tanto cuentan con más espectro temporal para hacer una observación de este tipo. Quienes dicen que sí hubo un cambio, coinciden en que el cambio es en dirección a la solidaridad, i.e., hacia la forma de cercanía (p. ej. “noto que de repente ahora utilizan más el *vos*, hay como una cercanía mayor”). Pero en todos los casos suavizan su respuesta afirmativa con frases como “no es un cambio notorio”. Esta elección puede que no solo se deba a un cambio lingüístico de tratamiento, sino a que los docentes más mayores recurran a pronombres de cercanía para circundar la diferencia de edad con sus estudiantes.

6. Consideraciones finales

En toda interacción verbal, los hablantes se encuentran en una posición vulnerable, pues se corre el riesgo de ser interrumpido o sufrir objeciones; por ello, los hablantes procuran controlar (monitorear) sus propias palabras así como las palabras de sus interlocutores. Con ese procedimiento, el hablante busca mantener la situación de equilibrio precario que se instaure en el proceso interaccional (Galambeck, 2008). La relación docente-estudiante que se da en el salón de clase no es una excepción a esto, y los docentes de la FHCE parecen ser conscientes de que la vulnerabilidad es fruto de la diferencia de poder, por lo que algunos buscan promover una horizontalidad en la interacción, lo cual Brown y Gilman (1960) llamarían *solidaridad*. Y tal como señalan estos autores, resulta ser el miembro mejor posicionado de la diada el que inicia la forma pronominal recíproca.

⁸Los 2 menores son de hecho los más jóvenes de la muestra (28 y 29 años).

El uso de los pronombres forma parte de las estrategias de cortesía, por lo tanto, esta solidaridad es un indicador de cortesía, partiendo de que “en los comportamientos de cortesía, es el destinatario u oyente el que, sin dejar su rol pasivo de receptor, se convierte en el beneficiario de la cortesía, mientras que el hablante es quien se preocupa de evitar los conflictos, comportándose en forma altruista para no herir la imagen social del interlocutor.” (Bravo , 2009, p. 16)

La preferencia del uso de pronombres de cercanía por el total de los informantes, tomado en consideración con los comentarios de los informantes, parece darse para promover un trato horizontal en la díada. En otras palabras, es una estrategia de acercamiento. Como bien mencionaron algunos docentes, este fenómeno no es exclusivo de la interacción académica, por lo que podríamos considerar que se debe a que el sistema pronominal del español del Uruguay comienza a solidarizarse, volviéndose más simétrico. Como señala Beatriz Gabbiani (2005), “el compartir opciones lingüísticas permite un acercamiento o identificación creándose la sensación, al menos, de pertenecer a un mismo grupo” (p. 154).

En conclusión, el uso expandido de los pronombres de cercanía no es otra cosa que intentos por reducir la fricción, evitar el conflicto, suavizar amenazas, minimizar el peligro y considerar los sentimientos del otro. El uso de pronombres de cercanía denota -en este caso en particular- una forma de cortesía.

La segunda etapa de esta investigación analizará la perspectiva de los estudiantes sobre este mismo fenómeno, usando la misma herramienta. Una tercera fase consistirá en estudiar el uso del sistema pronominal de primera mano, observando las clases de estos docentes a través de la metodología de la observación participante.

Referencias

- Arndt, H., & Janney, R. (1985). Politeness Revisited: Cross-Modal Supportive Strategies. *International Review of Applied Linguistics in Language Teaching*, 23, 281-300.
- Barrios, G. (2002). El ensordecimiento del fonema palatal /ʒ/. En G. Barrios y V. Orlando, *Marcadores sociales en el lenguaje: Estudios sobre el español en Montevideo* (pp. 29-43). Montevideo, Uruguay: Gráficos del Sur.
- Bertolotti, V. (2010). La gramaticalización de *usted*: un cambio lingüístico en proceso. Evidencias en el Uruguay del siglo XIX. *Filología Lingüística Portuguesa*, 12 (1), 149-177.

- Bertolotti, V. (2011a). La peculiaridad del sistema alocutivo singular en Uruguay. En A. Di Tulio y R. Kailuweit (Eds.), *El español rioplatense: lengua, literatura, expresiones culturales* (pp. 23-47). Madrid, España: Iberoamericana.
- Bertolotti, V. (2011b). *Los cambios en la segunda persona del singular durante el siglo XIX en el español del Uruguay*. Tesis doctoral, Universidad Nacional de Rosario.
- Bertolotti, V. y Coll, M. (2006). Apuntes sobre el español del Uruguay: historia y rasgos caracterizadores. *Ámbitos* (2ª época), 16, 31-40.
- Bravo, D. (2009). Pragmática, sociopragmática y pragmática sociocultural del discurso de la cortesía. Una introducción. En D. Bravo, N. Hernández Flores y A. Cordisco (Eds.), *Aportes pragmáticos, sociopragmáticos y socioculturales a los estudios de la cortesía en español*. (pp. 219-249) Buenos Aires, Argentina: Dunken.
- Brown, R. y Gilman, A. (1960). The Pronouns of Power and Solidarity. En T. A. Sebeok (Ed.), *Style in Language* (pp. 253-76). Cambridge, Massachusetts: MIT Press.
- Brown, P. y Levinson, S. (1978). Universals in language usage: Politeness phenomena. En E. N. Goody (Ed.), *Questions and Politeness* (pp. 56-311). Cambridge: CUP.
- Brown, P. y Levinson, S. (1987). *Politeness. Some Universals in Language Usage*. Cambridge: CUP.
- Chambers, J. K. (2002). Patterns of variation including change. En J. K. Chambers, P. Trudgill y N. Schilling-Estes (Eds.), *The Handbook of Language Variation and Change* (pp. 349-372). Malden, Massachusetts, Estados Unidos: Blackwell.
- De Jonge, B. y Nieuwenhuijsen, D. (2009). Formación del paradigma pronominal de las formas de tratamiento. En C. Company Company (Ed.) *Sintaxis histórica de la lengua española. Segunda parte: La frase nominal. Volumen 2* (pp. 1575-1671). México: Fondo de Cultura Económica y UNAM
- Ducrot, O. (1980). *Les mots du discours*. Paris, Francia: Minuit.
- Eckert, P. (1997). Age as a sociolinguistic variable. En F. Coulmas (Ed.), *The Handbook of Sociolinguistics* (pp. 151-167). Malden, Massachusetts, Estados Unidos: Blackwell.
- Elizaincín, A. (1992). El español actual en el Uruguay. En *Historia y presente del español de América* (pp. 759-774). Valladolid, Junta de Castilla y León, España: Pabecal.
- Elizaincín, A. (1997). Los tratamientos tuteantes y voseantes en el español de la Banda Oriental (siglo XVIII). En L. E. Behares y O. Cures (orgs.), *Sociedad y cultura en el Montevideo colonial* (pp. 159-167). Montevideo, Uruguay: FHCE-IMM.
- Elizaincín, A. (2011). Motivación y origen de los cambios lingüísticos. En M. J. González y C. Pippolo (comps.), *Español al Sur* (pp. 257-289). Montevideo: Luscinia Ediciones.
- Gabbiani, B. (2005). *Escuela, lenguaje y poder. La organización de la conversación como un medio de regulación del poder en el salón de clase*. Montevideo: FHCE.
- Galambek, P. T. (2008). Polidez e preservação da face na fala da universitários. En D. Preti (Ed.), *Cortesía verbal* (pp. 323-354). San Pablo, Brasil: Humanitas.
- Haugh, M. (2007). The discursive challenge to politeness research: An interactional alternative. *Journal of Politeness Research*, 3, 295-317.

- Hill, B., Ide, S., Ikuta, S., Kawasaki, A. y Ogino, T. (1986). Universals of linguistic politeness: quantitative evidence from Japanese and American English. *Journal of Pragmatics*, 10, 347-371.
- Ide, S. (1989) Formal Forms and Discernment Tow Neglected Aspects of Linguistic Politeness. *Multilingua*, 8, 223-238.
- Kerbrat Orecchioni, C. (2004). ¿Es universal la cortesía? En D. Bravo y A. Briz Gómez (Eds.), *Pragmática sociocultural: estudios sobre el discurso de cortesía en español* (pp. 39-54). Barcelona, España: Ariel.
- Kasper, G. (1990). Linguistic Politeness: Current Research Issues. *Journal of Pragmatics*, 14, 193-218.
- Koch, P. (2008). Tradiciones discursivas y cambio lingüístico: el ejemplo del tratamiento vuestra merced en español. En J. Kabatek (Ed.), *Sintaxis histórica del español y cambio lingüístico: Nuevas perspectivas desde las Tradiciones Discursivas*. Frankfurt/Madrid: Vervuert/Iberoamericana. 53-88.
- Lakoff, R. (1975). *Language and Women's Place*. New York: Harper & Row.
- Lapesa, R. (1959 [1942]). *Historia de la lengua española*. Madrid: Escelicer.
- Lapesa, R. (1970). Personas gramaticales y tratamientos en español. *Revista de la Universidad de Madrid*, 19, 141-167.
- Lapesa, R. (1981). *Historia de la lengua española*. Madrid, España: Gredos.
- Leech, G. (1980). *Explorations in Semantics and Pragmatics*. Amsterdam, Holanda: Benjamins.
- Rivarola, J. L. (1990). *La formación lingüística de Hispanoamérica*. Lima: Pontificia Universidad Católica de Perú.
- Sifianou, M. (1992). *Politeness Phenomena in England and Greece*. Oxford: Clarendon.
- Watts, R., Ide, S. & Ehlich, K. (1992). Introduction. En R. Watts, S. Ide y K. Ehlich (Eds.), *Politeness in Language: Studies in its history, theory and practice* (pp.1-17). Berlin: Mouton de Gruyter.
- Watts, R. (2003). *Politeness*. Cambridge, Inglaterra: Cambridge University Press.

Yliana Rodríguez es Licenciada en Lingüística por la Universidad de la República (Uruguay), donde también obtuvo su maestría en Ciencias Humanas. Actualmente, es profesora adjunta en el Centro de Lenguas Extranjeras de la Facultad de Humanidades de la Universidad de la República.

Yliana Rodríguez holds a graduate degree in Linguistics from Universidad de la República (Uruguay), where she was also awarded an MA in Human Sciences. At present, she is an Adjunct Professor at the Foreign Languages Centre in the Faculty of Humanities of Universidad de la República.

Sobre *creo (que)* subjetivo (e intensificador) en las sesiones de debate parlamentario¹

On subjective (and intensifier) *I think (that)* in parliamentary debate sessions

M. Amparo Soler Bonafont

Resumen

El presente artículo realiza un análisis del comportamiento de la forma doxástica *creo (que)* cuando se trata de un verbo modal de subjetivización, especialmente en su manifestación de la categoría pragmática de intensificación, en el debate parlamentario en España. En este género, la bibliografía precedente ha considerado que con frecuencia el cometido de *creo (que)* es, efectivamente, intensificador (Fuentes 2010, Brenes 2015, Cuenca 2015), si bien las aproximaciones pragmáticas a este tipo de formas verbales doxásticas, no solo en el ámbito del español (Hennemann 2012; Albelda, Briz, Cestero, Kotwica y Villalba 2014), sino también en el panorama internacional (Lakoff 1972; Hooper 1975; Lysvag 1975; Fraser 1975, 1980; Holmes 1984; Caffi 1999, 2004), las han clasificado generalmente como piezas atenuantes. El objetivo de este trabajo es realizar una descripción de *creo (que)* en el debate parlamentario español, con un foco especial en el desarrollo de la intensificación. Se ofrece un análisis entre lo cualitativo y lo cuantitativo de la forma verbal doxástica seleccionada, en un corpus de 351 888 palabras, en el que se evalúan la incidencia de distintos factores formales, de significado, de imagen y también otros de carácter discursivo, con tal de proporcionar una explicación detallada del proceder pragmático de *creo (que)*.

Palabras claves: *creo (que)*, verbos doxásticos, intensificación, atenuación, imagen

Abstract

This paper presents a behavioral analysis of the doxastic form *creo (que)* as a subjectification modal verb, specifically in its manifestation as a pragmatic intensifier device in a Spanish parliamentary debate. Previous work on *creo (que)* has suggested that it is indeed an intensifier (Fuentes 2010, Brenes 2015, Cuenca 2015), although many pragmatic approaches to these doxastic verbal forms, not only in the context of Spanish (Hennemann 2012; Albelda, Briz, Cestero, Kotwica y Villalba 2014) but also from other languages (Lakoff 1972; Hooper 1975; Lysvag 1975; Fraser 1975, 1980; Holmes 1984; Caffi 1999, 2004), have classified *creo (que)* as a marker of attenuation. The goal of this investigation is to show a comprehensive description of the behavior of *creo (que)* in a Spanish parliamentary debate, especially focused on its development as a an intensifier. Using mixed qualitative and quantitative methods, the preselected doxastic form *creo (que)* is analyzed from a corpus of 351,888 words. Factors considered include formal features, meaning, aspects of face and other discourse features, with the purpose of providing a detailed explanation of the pragmatic procedure of *creo (que)*.

Keywords: *creo (que)*, doxastic verbs, intensification, attenuation, face

¹ Este artículo ha sido posible gracias al proyecto de I+D *La atenuación pragmática en su variación genérica: géneros discursivos escritos y orales en el español de España y América* (ref. FFI2016-75249-P, MINECO), y a la *Ayuda para contratos predoctorales para la formación de doctores 2014* (ref. BES-2014-070173, MINECO), de la que la autora es beneficiaria.

M. Amparo Soler Bonafont, Universitat de València, M.Amparo.Soler@uv.es

Recibido: julio 2018 / Aceptado: octubre 2018

DOI 10.17710/tep.2018.4.1.4solerbonafont

1. Introducción

Creo y *creo que* son dos de las manifestaciones más frecuentes de la forma de primera persona del singular del presente de indicativo del verbo *creer*, en cuyas lecturas el hablante modaliza el discurso con de la impresión de su actitud sobre lo dicho. De acuerdo con la bibliografía internacional que ha definido el comportamiento pragmático de este tipo de formas verbales doxásticas (Benveniste 1958, Nuyts 2001²), estas manifestaciones de *creer* se caracterizan por ser subjetivadoras, si bien no ha sido esta la característica que más fervientemente se les ha atribuido, sino la de ser tácticas de atenuación (Lakoff 1972; Hooper 1975; Lysvåg 1975; Fraser 1975, 1980; Holmes 1984; Caffi 1999, 2004).

Algunos estudios con corpus realizados sobre distintos tipos de textos –desde la conversación coloquial, que ha sido el género más atendido hasta la fecha (Blanche-Benveniste 1989; Andersen 1997; Wichmann 2001; Mindt 2003; Schneider 1999, 2007; Kaltenböck 2010; Mullan 2010; Travis y Torres Cacoullos 2012, 2014), hasta otro tipo de discursos como las entrevistas informales (Miyajima 2000) o la prensa escrita (Hennemann 2012, Soler 2016)– dan la razón a los padres de la pragmática y observan que el valor de atenuación es el más frecuente en los usos modalizadores de *creo (que)*. No obstante, en otros géneros más polémicos como los que engloba el discurso político (desde las entrevistas políticas a las comisiones, los discursos, los debates políticos televisivos o los parlamentarios, por nombrar algunos entre los que más se ha estudiado *creo (que)*), se observa que la forma verbal objeto de estudio no solo expresa valores de atenuación, sino que puede comportarse, incluso con mayor frecuencia, como mecanismo intensificador (Fuentes Rodríguez 2010, 2013; Brenes Peña 2015; Cuenca 2015).

El objetivo de este artículo es analizar un corpus de debate parlamentario en España, con el fin de determinar qué es lo que ocurre en las manifestaciones de *creo (que)* cuando se comporta allí como subjetivadoras. En este sentido, se propone comprobar si, de acuerdo con la bibliografía que ha atendido a este tipo de discurso interaccional formal,

² Estos autores han realizado distintos trabajos con un foco de atención en *je crois, je suppose, I think*, etc.

la categoría pragmática que principalmente expresa *creo* (*que*) en el debate parlamentario es la de intensificación –lo que, en principio, sería contradictorio con las propuestas de los tratados pragmáticos que engloban de manera casi incontestable esta forma verbal entre las principales tácticas de atenuación–, a la vez que evaluar qué motiva su aparición y de qué tipo es, de acuerdo con la propuesta de funciones intensificadoras de Briz (2017).

Se ha realizado un estudio de *creo* (*que*) en un corpus de debate parlamentario de 351 888 palabras, compuesto por diferentes sesiones plenarias y de diputación permanente del Congreso de los Diputados del Gobierno de España y otras sesiones plenarias de *Les Corts Valencianes* de la Generalitat Valenciana, entre los años 2014 y 2017.

En lo que sigue se realiza un breve recorrido teórico por las investigaciones previas sobre *creo* (*que*) y, más concretamente, sobre las centradas en discurso político (§ 2), se explica la metodología del estudio (§ 3) y se presentan el análisis y discusión de los datos (§ 4). Finalmente, se recogen las conclusiones (§ 5) y las referencias consultadas.

2. *Creo* (*que*): una forma verbal de subjetivización

Creo y *creo que* son dos de las manifestaciones formales más utilizadas de la forma performativa del verbo doxástico *creer*, si bien no las únicas de entre la multiplicidad de construcciones con la que esta puede representarse (Buceta 2014). Podemos reconocer distintas expresiones de *creo*, bien parentéticas, bien integradas junto al transpositor *que*, como acabamos de ver. Si bien, también existen otros casos en los que *creo* exige régimen preposicional (*creo en*), es reflexivo (*me lo creo*), aparece en expresiones fijadas como la categorizada como locución adverbial *ya lo creo*, puede ser introductor de un predicativo del complemento directo del verbo (*creo importantes estas cosas*), combinarse con una forma no personal del verbo regido (*creo entender*), etc. No obstante, no todas las posibles construcciones de *creo* se consideran introductoras de la actitud del hablante en lo dicho, sino solo algunas de ellas. Se puede establecer una diferencia entre las que podrían considerarse lecturas proposicionales de *creo* (*creo en*, *me lo creo*, *ya lo creo*...) y otras no proposicionales o modales (*creo*, *creo que*, *creo* + *PVO del OD*...). Lo que las distingue es el hecho de que en las segundas se hace explícita la subjetividad del hablante en el discurso (no aportan contenido proposicional, sino que añaden otro tipo de información, de carácter evaluativo o compromiso epistémico), mientras que en las primeras nos encontramos ante lecturas con un mayor grado de composicionalidad: el significado del enunciado puede

derivarse de *creo* y la suma de los correspondientes elementos que aparecen en combinación con esta forma verbal.

Los últimos casos, esto es, las lecturas modales de *creo* –cuando este se manifiesta de manera parentética, cuando rige una cláusula de infinitivo o cuando introduce un predicativo del complemento directo de la cláusula principal– y de *creo que*, son sobre los que más ríos de tinta han corrido. Estas lecturas, en que *creo (que)* es subjetivizador, han supuesto un reto para la comunidad científica desde finales del siglo XIX, en que la filosofía del lenguaje les reconoce la gran dificultad de descripción de su comportamiento significativo desde el punto de vista de la semántica formal (Frege 1892, Russell 1918). Lo que ocurre con estas formas subjetivadoras de *creo* es que, pese a que sus manifestaciones son en su conjunto modales (introducen la actitud del hablante sobre lo dicho), desde el punto de vista de su significado son altamente polisémicas. Es por ello que estudios de diferente corte –teóricos, exploratorios con corpus, etc.– han tratado de dar una nómina de valores significativos básicos de *creo*: reportativo y expresivo (Kimball 1975); de creencia y de impresión (Blanche-Benveniste 1989); de creencia, evaluación subjetiva, opinión basada en la probabilidad y opinión pura (Persson 1993); literal, epistémico y argumentativo (Simon-Vandenberg 2000); de opinión, creencia, blanqueamiento, recuerdo e imaginación (Mindt 2003); de creencia y opinión (González Ruiz 2014, 2015); o de creencia y de duda (Posio 2013), entre otros. Puede observarse que, al menos, dos de los valores apuntados por todos los autores que de uno u otro modo se han acercado al estudio de *creo* en el panorama internacional, se repiten. Se trata de la lectura débil, epistémica o de duda, por un lado, y la lectura fuerte, deliberativa u opinativa, por otro (Simon-Vandenberg 2000). En este sentido se orientan los estudios que enfrentan un valor de creencia a otro de opinión, que si bien no son los únicos valores semánticos de *creo* subjetivo, sí son los más frecuentes y atendidos hasta la fecha.

2.1. Breve resumen de la adscripción funcional de *creo (que)* en la bibliografía internacional

En la manifestación de los dos valores frecuentes de *creo* –tentativo/deliberativo–, lo que más ha interesado a la comunidad científica desde principios del siglo XX ha sido su adscripción funcional. Desde los tratados de pragmática inaugurales, *creo* ha sido ejemplificado como táctica de atenuación por excelencia (Lakoff 1972, Hooper 1975, Lysvåg 1975, Fraser 1980, Leech 1980). También así lo consideran estudios monográficos

posteriores centrados en el análisis del fenómeno de la atenuación (Holmes 1984; Caffi 1999, 2004; Schneider 2010) u otros trabajos con corpus realizados sobre esta u otras formas de primera persona de los verbos doxásticos (Venier 1991; Andersen 1997; Wierzbicka 2006; Mullan 2010; Schneider et al. 2015; Soler 2016, 2018). Lo que faltan es, en muchos casos, estudios más amplios de corpus que avalen las afirmaciones que, con mayor o menor alcance, se han realizado en los estudios previos.

Quienes defienden la atenuación como categoría pragmática preponderante de *creo* se basan, por un lado, en su carga epistémica débil (la evaluación de la probabilidad que manifiesta en algunos casos) que, apuntan, es la que más frecuentemente se hace explícita en sus usos modales (Nuyts 2001, De Saeger 2007, Fetzer 2014, González Ruiz 2014). Estos autores también destacan la reducción de la fuerza ilocutiva de los actos que *creo* expresa (Hooper 1975, Holmes 1984, Blanche-Benveniste y Willems 2007). Véase (1):

- (1) Diputada Elisa Díaz González (grupo parlamentario Popular): [...] Miren, vaya papelón. Si yo lo sé, vaya papelón tiene usted. *Creo que* en la lista esa de muchos ayuntamientos –no he nombrado a todos–, de muchos ayuntamientos que han alegado al Pativel, no sé si lo he citado, Alfaz del Pi, ¿lo he citado? *Creo que* sí, ¿no? Menudo papelón tiene usted, señor Briet, que Alfaz del Pi también ha alegado contra el Pativel, sí [...]

Sessió Plenària, Les Corts Valencianes, 9/3/2017

Obsérvese cómo, en las dos ocurrencias de *creo que* del ejemplo, la diputada expresa un bajo grado de seguridad sobre la realidad factual que describe: ella presenta como una posibilidad o duda el hecho de haber nombrado a la población de Alfaz del Pi entre las localidades relatadas. En su descripción de lo expuesto, opta por utilizar un verbo epistémico débil para suavizar la aserción, bien porque acaba de contradecirse –si efectivamente no ha nombrado aquella población–, bien porque no puede hacer más fuertemente asertiva una descripción de lo que no puede recordar con claridad. Este valor modal de *creo* reduce el efecto negativo de lo dicho y suaviza, a la vez, los posibles efectos que aquello tenga en la o las imágenes de los participantes de la interacción.

Existen otros usos modales de *creo*, no obstante, en los que este no se reconocen tanto usos epistémicos, sino otros más bien argumentativos. Son ejemplos como el de (2):

- (2) Diputado Alberto Garzón Espinosa (grupo parlamentario Izquierda Unida): Sí, señor Montoro, en cualquier caso no ha respondido a la pregunta concreta, y *creo que* usted es plenamente consciente de que esta reforma fiscal es absolutamente regresiva porque afecta desigualmente, muy desigualmente, según la clase social [...] *Pleno y Diputación Permanente, Congreso de los Diputados, 25/6/2014*

En este fragmento, el diputado de Izquierda Unida, Alberto Garzón, utiliza *creo que* para introducir su punto de vista –que es compartido por todo su grupo parlamentario– sobre lo dicho. Ahora no expresa inseguridad para con la aserción, como hacía la diputada de (1), sino que expone que su interlocutor (el exministro de Hacienda y Administraciones Públicas, Cristóbal Montoro) debe ser consciente de que la reforma fiscal que propone no es beneficiosa para la ciudadanía española, pues genera desigualdad entre las clases sociales. Ahora el hablante no deja abierta la posibilidad de que lo dicho sea o no cierto, no duda. Aquí no se hace una descripción más o menos fiel de una realidad, sino una evaluación subjetiva sobre un hecho. Esto es, nos encontramos ante un juicio o valoración, y no ante una estimación del grado de seguridad con que puede radiografiarse un estado de cosas del mundo. La bibliografía se pregunta hasta qué punto estos usos opinativos de *creo (que)* pueden expresar o no atenuación, pues su naturaleza argumentativa los convierte en recursos más apropiados para vehicular la intensificación.

Si bien no todas las manifestaciones opinativas de *creo (que)* son intensificadoras, existen razones para pensar que la introducción de los puntos de vista personales es más afín a manifestar este tipo de funciones pragmáticas. Quienes defienden estos usos intensificadores se basan en el alto grado de responsabilidad del hablante en este tipo de aserciones, en la mayor confrontación a la que se ven abocadas las opiniones en este tipo de discurso y que exige una defensa más exacerbada de los puntos de vista propios, y/o en el énfasis aparejado a su irrupción en un género como pueda ser el debate parlamentario (Fuentes Rodríguez 2010, Brenes Peña 2015, Cuenca 2015).

2.2. Una aproximación genérica a *creo (que)*: la manifestación de sus categorías pragmáticas en el debate parlamentario

Si, como se ha visto, son varias las posibilidades significativas y funcionales de *creo (que)* en distintos contextos sobre los que se han realizado algunos estudios, también son múltiples las posibilidades comportamentales que esta forma ofrece en el discurso político. En este

ámbito de uso político es en uno de los que más atención ha recibido *creo* (que), tras la conversación coloquial, bien porque potencia la aparición de múltiples manifestaciones, bien porque los géneros que engloba propician algunas lecturas semánticas mucho más específicas que en otro tipo de textos. En el discurso político, se han analizado las formas verbales doxásticas en diferentes géneros: comisiones (Berlin 2008, 2011), conferencias y discursos políticos³ (Fraser 2010, Rabab’ah y Abu Rumman 2015), entrevistas políticas (Fetzer y Johansson 2010, Šandová 2015), comentarios políticos en prensa (Pano 2017), debates políticos televisivos (Johansson 2008) y debates parlamentarios (Fuentes Rodríguez 2010, 2015, 2016; Brenes Peña 2015)⁴. En muchas de estas investigaciones se focaliza la categoría de atenuación de *creo* (que), si bien se reconoce su convivencia con la de intensificación. En el caso concreto de los debates parlamentarios, se apunta que esta última es su categoría pragmática principal.

De acuerdo con De Cock (2014), el debate parlamentario es un género interactivo oral, altamente preparado y planificado de manera previa a su locución y, por tanto, dirigido, lo que le confiere muchas de las características propias de lo escrito. La fuente de lo dicho y el destinatario no son únicamente el hablante y el receptor efectivos del acto comunicativo concreto, sino una colectividad, y la distribución de sus turnos viene predeterminada. Los tipos de actos de habla que allá predominan son declarativos y, tanto por ello como por la naturaleza (polémica) de los contenidos expuestos, los verbos enunciados suelen aparecer en primera persona. Estas características transforman el debate en un campo propicio para el estudio del comportamiento de *creo* (que), y donde resulta esperable una alta frecuencia de aparición. Asimismo, la idiosincrasia conflictiva del género facilita la aparición del énfasis en la presentación de lo dicho o la necesidad de disponer los propios argumentos para *vencer* y no tanto para *convencer* (Fuentes Rodríguez 2010), lo que puede propiciar que surja efectivamente la intensificación, pero por razones ajenas a la semántica básica de *creo*⁵. Es necesario, no obstante, identificar qué criterios permiten el

³ Son intervenciones monológicas de representantes políticos en instituciones internacionales (ej. Abdullah II ante el Parlamento Europeo o la Asamblea General de la ONU, vid. Rabab’ah y Abu Rumman 2015).

⁴ Algunos de estos trabajos se han realizado sobre el inglés (Berlin 2008, 2011; Johansson 2008; Fetzer y Johansson 2010; Fraser 2010; Rabab’ah y Abu Rumman 2015; Šandová 2015). Otros son estudios de discurso político en español (Fuentes Rodríguez 2010, 2015, 2016; Brenes Peña 2015; Pano 2017).

⁵ Como se expone en § 2, la bibliografía sobre las formas performativas de los verbos doxásticos suele establecer una correspondencia directa entre los valores semánticos de estas –tentativo/deliberativo– y su categoría pragmática –atenuación/intensificación, respectivamente–. Ahora bien, ni esta relación es directa ni debería responder única y exclusivamente a cuestiones de significado y/o de género. No obstante, sí debe tenerse en cuenta el factor semántico en la determinación de las funciones discursivas.

desarrollo de sus funciones y, específicamente, las de intensificación, a partir de estudios de corpus que avalen su comportamiento⁶.

3. Metodología del análisis

El artículo analiza las ocurrencias de *creo (que)* en el debate parlamentario español entre 2014 y 2017. Se opta por este género con el cometido de observar qué es lo que ocurre en el caso del español, dado que es uno de los tipos de discurso más atendidos también en materia de formas verbales doxásticas en otras lenguas. Se comprueba, así, si las afirmaciones bibliográficas se corresponden con la realidad de la expresión lingüística.

El corpus seleccionado es de 351 888 palabras, repartidas entre sesiones plenarias y de diputación permanente del *Congreso de los Diputados*, del Gobierno de España, y otras sesiones plenarias de *Les Corts Valencianes*, de la Generalitat Valenciana. Las sesiones se han elegido teniendo en cuenta los recursos disponibles en las páginas electrónicas del congreso nacional y del congreso autonómico valenciano⁷. En el primero se han contabilizado todas las palabras de las sesiones; en el segundo, únicamente las palabras en español⁸. Las sesiones seleccionadas de una y otra cámara se reparten de manera equitativa en cuanto al número de palabras, si bien aleatoriamente en cuanto a los años y número de sesiones de cada uno de ellas. La *Tabla 1* resume las sesiones analizadas:

Tabla 1

Distribución de las sesiones plenarias y de diputación permanente analizadas

	<i>Congreso de los Diputados</i> (Gobierno de España)						<i>Corts Valencianes</i> (Generalitat Valenciana)						
Núm. palabras	177 522						174 366						
Año	2014		2015		2016		2014		2015		2017		
Fecha sesión	07/05	25/06	24/03	02/06	15/03	20/04	10/04	03/07	24/09	26/03	22/10	22/12	09/03

En las 13 sesiones parlamentarias analizadas se han aislado las ocurrencias de *creo (que)*, las dos construcciones con valor modal subjetivo que pueden presentar funciones pragmáticas

⁶ Estos trabajos son escasos, a excepción de algunos de reciente publicación (Brenes Peña 2015, Cuenca 2015, Fuentes Rodríguez 2016).

⁷ Tanto la página electrónica del *Congreso de los Diputados* como la de *Les Corts Valencianes* (vid. § 6) tienen a disposición del ciudadano los diarios oficiales de sesiones transcritas y en formato pdf.

⁸ Se han tomado dos corpus de base comparables (con un número de palabras proporcional en ambos), si bien se ha adaptado el material lingüístico, para su contraste. Se prescindido de las partes en catalán en *Les Corts Valencianes* —que presenta las dos lenguas, por la cooficialidad del catalán y el español en su contexto geográfico—, ya que no son objeto de nuestro estudio.

distintas y se han excluido otras manifestaciones de la forma verbal que presentan lecturas proposicionales (*creo en, me (lo) creo, ya lo creo*, etc.). Los 295 casos de *creo (que)* de este tipo obtenidos se han analizado a la luz de los siguientes aspectos:

- (a) Primeramente, se han clasificado los casos modales de *creo (que)* a partir de su construcción formal. Se han reconocido las siguientes posibilidades, previamente anotadas: *creo* parentético (ej. *especialmente –creo– cualificado*), *creo* parentético con verbo regido en infinitivo (ej. *creo recordar*), *creo* integrado con transpositor *que* (ej. *creo que es importante*) y *creo* integrado con predicativo del objeto directo del verbo (ej. *una ley que creo injusta*).

Para la determinación de las posibilidades formales nos basamos en los acercamientos cognitivos que las describen desde un enfoque construccionista (Jaszczolt 1997; Buceta 2014; Hennemann 2016; Torres-Martínez 2017).

- (b) Seguidamente, se ha analizado el valor semántico manifestado en cada una de las ocurrencias del verbo a partir de la propuesta de tres significados básicos: *conocimiento*, *posibilidad* y *juicio*. Se trata de tres valores determinados a partir de la bibliografía sobre el tema y de los análisis de corpus realizados. Si bien la literatura apunta una marcada distinción entre los valores tentativo y deliberativo (recuérdese § 2), en este trabajo se propone un tercer valor extensional en el que, de igual modo que en el tentativo, nos encontramos ante la descripción de realidades, si bien estas no son comprobables en el momento de la enunciación por tratarse de predicciones o anticipaciones de hechos futuribles (ej. *creo que va a pedir el turno*). Este valor, al que hemos denominado valor de *posibilidad*, suele reconocerse a partir de los tiempos verbales de futuro, futuro inmediato o condicional del verbo regido por *creo (que)*. En cuanto a los valores etiquetados como *conocimiento* y *juicio*, son las nomenclaturas asignadas a los valores tentativo o epistémico, y deliberativo u opinativo, respectivamente, propuestos por la bibliografía⁹.
- (c) También se ha evaluado la incidencia de la imagen en el contexto interactivo concreto (CIC, Albelda et al. 2014) en el que *creo (que)* hace su irrupción. Los

⁹ Hemos tomado los valores previamente anotados en la bibliografía, y hemos propuesto uno nuevo. Los dos tomados de la bibliografía se han renombrado como valores de *conocimiento* y *juicio*. En el primero de ellos, el valor de *conocimiento*, se ha optado por hacer visible en la nomenclatura la naturaleza de lo descrito, pues lo que hace el verbo en la manifestación de este significado es describir una realidad del mundo extralingüístico, unos hechos que pueden ser perceptibles por los sentidos, esto es, se trata de algo que puede ser conocido, aprehendido, por el hablante. En el valor de *juicio*, la nomenclatura propuesta pone de relieve la evaluación que lleva a cabo el hablante al introducir no una descripción, sino un punto de vista sobre una realidad posible o no. Se trata de una valoración, una evaluación, una opinión, categórica.

estudios más recientes sobre distintos fenómenos pragmáticos defienden una influencia relevante de la implicación de la o las imágenes de los participantes de la interacción en el desarrollo de las funciones de atenuación e intensificación (Albelda 2016, en prensa; Briz 2017). Este análisis toma en consideración estas corrientes de estudio recientes, y otras de carácter sociopragmático (Bravo 2009, Hernández Flores 2013), y trata de evaluar hasta qué punto la involucración de la imagen puede determinar cuándo surge la intensificación en los usos de *creo (que)* en el debate parlamentario en España. Seguimos, además, las observaciones realizadas por Bolívar (2015), Infante y Flores (2015) y González Sanz (2017) acerca de la imagen y la (des)cortesía en los géneros de discurso político.

- (d) Se han observado otros aspectos en el cotexto próximo de *creo (que)*, tales como el fenómeno semántico de la metaforización u otros aspectos pragmáticos como la ironía o el refuerzo de la (des)aprobación de lo dicho, por parte de otros participantes del acto comunicativo, que se explicitan en el discurso a través de distintos recursos para- y supralingüísticos. En el análisis se evaluarán estos factores en su contribución al surgimiento de la intensificación en los usos del verbo objeto de estudio.
- (e) Por último, se estudian las funciones pragmáticas de *creo (que)* en correlación con las variables anteriores. Se analizan los fenómenos de atenuación e intensificación, con especial atención a este último, y si existen otras posibilidades funcionales en el uso de la forma verbal (ej. marcación formulativa, de acuerdo con Fuentes Rodríguez 2010 y Mullan 2010). Por un lado, la atenuación se interpreta como (1) mecanismo para la reducción de la fuerza ilocutiva de los actos de habla, así como (2) fenómeno que implica las imágenes de los interlocutores (Albelda 2016). Por otro, la intensificación, que se analiza en mayor profundidad en este artículo, se entiende como la categoría pragmática a través de la cual se maximiza lo dicho, a partir de los supuestos básicos de escalaridad y evaluación (Albelda 2007). En esta categoría se ha valorado la aplicabilidad de las funciones el reconocimiento de la maximización de lo dicho, a saber, intensificación auto-reafirmativa, alo-reafirmativa y contra-reafirmativa. En ellas adquieren un papel relevante las actividades de imagen, esto es, las acciones lingüísticas que afectan a la presentación social de los participantes en el acto comunicativo y que, en el caso del debate

parlamentario, pueden ser ampliadas a las de todo un grupo parlamentario o el conjunto de la población receptora (Hernández Flores 2013).

El análisis es cualitativo, pues se propone extraer generalidades sobre las condiciones co- y contextuales que favorecen la intensificación en *creo* (que) en el debate parlamentario español, si bien se apoya en datos cuantitativos que avalan la validez de las conclusiones.

4. Análisis y discusión de los datos

El corpus proporciona 295 casos de *creo* (que) en el total de las 13 sesiones parlamentarias, conformadas por 351 888 palabras. Su frecuencia relativa de aparición respecto al número total de palabras analizadas ($f_i = 0,00083$) es semejante a la observada en otros corpus de interacción oral (vid. Soler (2018) para la conversación coloquial: $f_i = 0,00098$). Este dato demuestra que los valores modales de *creo* (que) son casi equitativos en lo que a frecuencia de aparición se refiere en distintos géneros interactivos orales en España. Ahora bien, cabrá evaluar otras cuestiones, como las formas bajo las que se representa, los significados que desarrolla y las afectaciones de las imagen de los participantes y/o terceros, tanto como como elementos de otra naturaleza (ej. factores paralingüísticos), que inciden en cada uno de sus usos para determinar qué es lo que ocurre en el debate parlamentario y, más específicamente, en su proceder pragmático.

4.1. Manifestaciones formales de *creo* (que)

Las sesiones de debate parlamentario proporcionan distintas construcciones formales de *creo* (que). Los 295 casos se reparten entre formas parentéticas ($n_i = 13$; 4,41 %) e integradas ($n_i = 282$; 95,59 %). La *Tabla 2* recoge sus frecuencias de aparición:

Tabla 2.

*Construcciones de *creo* (que) en el corpus de análisis*

		<i>Construcción</i>	n_i	%
creo (parentético)	creo	creo + Ø	10	3,39
		creo + infinitivo	2	0,68
		no + creo	1	0,34
creo (integrado)	creo que + ...	creo que + X	249	84,41
		creo que + sí + Ø	7	2,37
		creo que + también	1	0,34
		creo que + no + Ø	1	0,34
		creo que + no + X	6	2,03
		creo que + tampoco	1	0,34
		sí que + creo que	2	0,68

		también + creo que	1	0,34
		no + creo que + (verbo modo subj.)	12	4,06
		tampoco + creo que + (verbo modo subj.)	1	0,34
	creo + PVO	creo + PVO (del OD)	1	0,34

Como puede observarse en la *Tabla 2*, las construcciones de la forma verbal estudiada se dividen entre las parentéticas y las integradas. Estas últimas presentan, además, dos posibilidades combinatorias, con o sin transpositor (*que/∅*). Algunas de ellas pueden reagruparse en función de algunas observaciones, pues puede verse, por ejemplo, que las afirmaciones o las negaciones, tanto previas o posteriores a la forma verbal integrada –esto es, tanto de la forma verbal regente como de la regida, o la afirmación o negación únicas cuando se entienden estas como enunciado independiente (*creo que sí + ∅/creo que no + ∅*)– presentan doble posibilidad formal: *sí/también, no/tampoco*. La *Tabla 3* recoge estas reagrupaciones realizadas para el manejo de los datos de nuestro análisis:

Tabla 3

Construcciones de creo (que) reagrupadas en función de algunas observaciones formales

		Construcción	<i>n_i</i>	%
creo (parentético)	creo	creo + ∅	10	3,39
		creo + infinitivo	2	0,68
		no + creo	1	0,34
creo (integrado)	creo que + ...	creo que + X	249	84,41
		creo que + sí ∅/también	8	2,71
		creo que + no ∅/+ no X/tampoco	8	2,71
		sí que/también + creo que	3	1,02
		no/tampoco + creo que + (verbo en modo subjuntivo)	13	4,40
	creo + PVO	creo + PVO (del OD)	1	0,34

Puede observarse el gran predominio de las formas integradas, por tanto, con conjunción: *creo que* (en el 84,41 % de las ocurrencias en el corpus), cuando estas no sirven a un propósito de afirmación o negación marcadas. En segundo lugar, pero con una frecuencia de aparición mucho menor, encontramos los casos integrados en los que se niega el verbo

regente y se combina este con verbos subordinados en modo subjuntivo (4,40 %). En tercera posición tenemos los casos parentéticos de *creo* cuando no aparece junto a ellos negación, ni introducen formas personales de verbos regidos (3,39 % de los casos).

El resto de construcciones presenta una frecuencia de aparición muy baja. Estas se excluyen del análisis, si bien extraemos algunas conclusiones de aquellas que más aparecen en el corpus, de las que con mayor fiabilidad pueden realizarse generalizaciones.

4.2. Valores semánticos de *creo* (que)

De acuerdo con los valores semánticos propuestos en § 3, podemos confirmar que las distintas manifestaciones formales de *creo* (*que*) encontradas en el corpus expresan la totalidad de posibilidades significativas del verbo cuando se comporta como verbo modal subjektivizador: encontramos tanto casos con valor de *conocimiento* (28 casos; 9,49 %), tradicionalmente reconocido en la bibliografía como valor de tentativo o epistémico, como con valor de *juicio* (243 casos; 82,37 %), previamente categorizado como valor deliberativo u opinativo. Asimismo, aparece el tercer valor propuesto como *posibilidad* (en 23 casos, con un 7,80 % de frecuencia). Ahora bien, cabe destacar, a pesar de que se trate de un solo caso (0,34 %), el reconocimiento de otro valor, que podríamos considerar introductor impreciso, cuya función pragmática de marcación discursiva sí recogen algunos estudios (Fuentes Rodríguez 2010, Mullan 2010). Se trata del siguiente caso:

- (3) Diputado Antonio Estañ García (grupo parlamentario Podemos) [...] y no encerrar tuiteros y liberar infantas. (Aplaudiments) Bueno, *creo que* voy al tema. Estamos acostumbrados a las performances de la señora Díaz. Esto *creo que* a veces aporta color, pero *creo que* en el pasado pleno se acabó convirtiendo en algo muy grave, y esperamos que no se repita. [...]

Sessió Plenària, Les Corts Valencianes, 9/3/2017

Se observa en (3) un uso de *creo que* (en la primera de sus tres manifestaciones) que sirve al hablante para introducir su discurso, tras la pausa realizada en su intervención por motivo de los aplausos de la cámara de diputados. No se reconoce aquí ninguno de los tres valores

semánticos básicos comentados, sino el de ser un operador que, en todo caso heredado del valor epistémico en ocasiones manifestado por la forma verbal, puede expresar cierto grado de imprecisión, como acabamos de decir, o una inseguridad fingida, más que real, del propio enunciador, que le ayuda a ganar tiempo en su formulación.

Los valores comentados presentan, como se ve, una frecuencia dispar de aparición. En la mayoría de los casos se reconoce el valor de juicio, el que en mayor medida se ha aparejado con las funciones de intensificación en el debate parlamentario en la bibliografía precedente, lo que de ser cierto –si existe una correspondencia efectiva o casi directa con la manifestación de dicho fenómeno pragmático– confirmaría lo propuesto en otros estudios: el predominio de la categoría de intensificación en los usos de *creo (que)* en el debate parlamentario en español. Si bien será necesario evaluar otros factores (§ 4.3).

Antes de ello, no obstante, repasamos qué relación se establece entre las formas vistas en § 4.1 y estos valores significativos de *creo (que)*. La *Tabla 4* resume esta relación:

Tabla 4

Relación entre las construcciones formales de creo (que) y los valores semánticos encontrados en el corpus de análisis: frecuencia absoluta y porcentajes

		Construcción	Valor semántico			
			conocimiento	posibilidad	juicio	MD
creo (parentético)	creo	creo + Ø	2 (0,68 %)		8 (2,71 %)	
		creo + infinitivo	2 (0,68 %)			
		no + creo		1 (0,34 %)		
creo (integrado)	creo que + ...	creo que + X	22 (7,46 %)	9 (3,05 %)	217 (73,56 %)	1 (0,34 %)
		creo que + sí Ø/también	1 (0,34 %)		7 (2,37 %)	
		creo que + no Ø/+ no	1 (0,34 %)	1 (0,34 %)	6 (2,03 %)	
		sí que/también + creo que			3 (1,02 %)	
		no/tampoco + creo que + (verbo en modo subj.)		12 (4,06 %)	1 (0,34 %)	
	creo + PVO	creo + PVO (OD)			1 (0,34 %)	
<i>Totales</i>			28 (9,49 %)	23 (7,80 %)	243 (82,37 %)	1 (0,34 %)

En la tabla anterior puede observarse que si bien algunos valores como el de marcador formulativo impreciso se manifiestan a través de una sola construcción formal de *creo*, los demás son en mayor proporción polimórficos. No obstante, podemos observar algunas tendencias. Por un lado, el valor de conocimiento se suele expresar en el debate parlamentario español con la construcción *creo que + verbo* (7,46 % de los casos), si bien se encuentran en segunda posición de frecuencia los casos parentéticos *creo + Ø/verbo en infinitivo* (0,68 + 0,68 = 1,36 % de los casos). Por otro lado, el valor de posibilidad viene representado por la construcción integrada con *que* (3,05 % de las ocasiones).

Por último, si bien vemos que el valor de juicio es el más polimórfico, también por ser el más frecuente, predomina con construcciones integradas de *creo que + verbo* (73,56 %), aunque también es frecuente con formas parentéticas (2,71 %) y con formas integradas que introducen una afirmación marcada (2,37 %).

Parece, por tanto, que en el debate parlamentario en España lo esperable sea encontrar expresiones formales de *creo* modal integradas mediante la conjunción *que*, en la gran mayoría de los casos como introductoras de un valor de juicio, esto es, de un punto de vista personal, en actos asertivos de carácter evaluativo, y en otras, pero en mucho menor proporción, con valor de conocimiento, cuando introducen aserciones que describen de manera imprecisa realidades factuales. Estos dos valores, de juicio y de conocimiento, con la construcción formal comentada (*creo que + verbo*), son los que presentan un porcentaje de aparición más alto en nuestro corpus, si bien con una notable diferencia entre uno y otro valor: 73,56 % (juicio con *creo que + verbo*) y 7,46 % (conocimiento con *creo que + verbo*) (vid. *Tabla 4*).

4.3. *Actividades de imagen de creo (que) en el debate parlamentario español*

Como se ha comentado en § 3, las actividades de imagen puestas de relieve en las diferentes manifestaciones de *creo (que)* pueden incidir en la aparición de sus diferentes funciones pragmáticas y, sobre todo, en las de la intensificación. Lo que sí se ha observado es una distribución desigual en las implicaciones de las imágenes de los participantes o entes externos del/al acto comunicativo en los debates parlamentarios. Únicamente en un 0,34 % de los ejemplos (1 ocurrencia) podemos encontrarnos ante usos de *creo* en los que no se da ninguna actividad de imagen. Se trata del uso de la forma verbal como marcador formulativo, cuyo cometido es el de ganar tiempo en la elaboración del mensaje. Ejemplificábamos este caso en (3). El resto de ejemplos analizados ponen en juego la

imagen de alguien, presente o no en el debate. En el 9,49 % de los casos (28 ocurrencias) se ve involucrada la imagen del hablante; en un 5,08 % (15 ocurrencias) se ve afectada la imagen del hablante, pero también de otros, externos a la celebración del acto comunicativo; mientras que en el 85,08 % de las ocasiones (251 casos) se ven envueltas tanto la imagen del hablante como la del oyente, y también de otros. En cualesquiera de los casos, recuérdese que la imagen del hablante y la del oyente no remiten solo a la persona física presente en el momento de la enunciación (a los diputados que toman la palabra en el congreso), sino que se trata, en el debate parlamentario, de entes colectivos, pues tanto hablante como oyente representan ya no solo el sentir de todo el partido o grupo parlamentario por el cual toman voz, sino que también muchas veces representan al conjunto de votantes o ciudadanos simpatizantes con la ideología de aquellos (De Cock 2014). Veamos con mayor detalle cada uno de estos casos.

En la primera de las situaciones comentada (que se da en el 9,49 % de los casos), aducimos que es únicamente la imagen del hablante, entendiendo este de manera colectiva, la que se pone en juego. Se trata de casos en los que se valoriza la propuesta del yo enunciador. Fijémonos en (4):

- (4) Expresidente del Gobierno Mariano Rajoy Brey (grupo parlamentario Popular):
 [...] *Creo que* el gran objetivo político de esta legislatura era superar la crisis económica, hemos evitado un rescate, hemos evitado la quiebra de nuestro país, hemos superado una crisis de deuda soberana, una crisis financiera y el gran objetivo ahora es crecer y crear empleo [...]

Pleno y Diputación Permanente, Congreso de los Diputados, 7/5/2014

En este uso de *creo que*, que encabeza la cláusula suscrita por el expresidente del gobierno español, se observa que el juicio o valoración propuesta, el punto de vista defendido por Rajoy: que el objetivo de su legislatura, que era superar una grave crisis económica, se ha cumplido a través de las diferentes acciones que enumera como llevadas a cabo por su gobierno. Vemos que aquí que, más que atacar o poner en juego la imagen de otros –si bien puede hacerlo o se prepara para hacerlo de manera indirecta–, lo que hace el hablante es poner de relieve su propia imagen, revalorizándola y reafirmando su propio punto de vista, a través de una enumeración de los objetivos que se presuponen cumplidos por el grupo parlamentario durante su etapa de gobierno, y de la repetición marcada de los propósitos,

que en un caso se llevaron a cabo, en otro, están por darse. Se trata de un refuerzo de la imagen del yo. Esta observación de la tendencia, en las interacciones orales en español, a la centralidad y valoración de la imagen del yo ha sido apuntada en otro tipo de trabajos (Douglas, Soler y Vuoto 2018).

En otros casos (5,08 %), podemos observar cómo a la implicación de la imagen del yo se le suma la de otros, terceros, externos al acto comunicativo. Veamos en el ejemplo (5) esta segunda de las tres situaciones comentadas:

- (5) Diputado José Enrique Muñoz Lladró (grupo parlamentario Socialista): [...] Y únicamente *creo que* es fundamental que esos jóvenes que han necesitado emigrar para buscar los futuros sepan que aquí se les va a crear las oportunidades necesarias que en otro tiempo se les han negado [...]

Sessió Plenària, Les Corts Valencianes, 22/10/2015

Puede observarse, en este tipo de casos, que la imagen del hablante se pone en juego y se revaloriza, a través de la puesta de relieve de la de otros: aquí, los jóvenes españoles por los que, parece, quiera invertirse y luchar porque puedan volver a trabajar a su país de origen. En estos usos de *creo*, la imagen de uno se ve afectada por la evaluación que este hace de la de otros.

El tercero y último de los casos en los que se ven envueltas las imágenes es la más frecuente encontrada en el corpus de debate parlamentario (85,08 %). Se trata de aquellas ocurrencias de *creo (que)* en las que se realizan actividades de imagen que afectan no solo al hablante colectivo, sino también al oyente colectivo y, en correlación, también a terceros. Todas las imágenes están en juego aquí. Veamos el caso de (6):

- (6) Diputado Francisco Javier Hervías Chiroso (grupo parlamentario Ciudadanos): [...] Por tanto, existe un problema y estoy convencido de que no es de la Junta Electoral Central, cuyos funcionarios y trabajadores son un ejemplo —*creo yo*— en la eficacia de los procesos electorales. No como pasa, por ejemplo, en Venezuela, señores de Podemos, ese país en el que a ustedes tanto les gusta fijarse, ese Gobierno que a ustedes tanto les gusta seguir y del que les gusta aprender y asesorar, que parece que cuando hay un resultado democrático en las urnas no les gusta demasiado [...]

Pleno y Diputación Permanente, Congreso de los Diputados, 20/4/2016

Se observa aquí que *creo*, en su manifestación en forma parentética, sirve de comentario a lo propuesto por el diputado de Ciudadanos: que, por un lado, hay un problema en el electorado y que, por otro, este no debe de estar en el funcionariado, del que se dice que trabaja correctamente en España. Lo que se realiza son actos asertivos evaluativos, como vimos previamente, esto es, se introducen juicios de valor, opiniones o puntos de vista del hablante y, como ocurre en el debate parlamentario, no solo de este, sino de todo el grupo parlamentario al que el diputado que toma la palabra representa. En este sentido, estamos viendo que la imagen del enunciador (sea o no colectivo, si bien aquí lo es en casi la totalidad de las situaciones) está siempre involucrada cuando lo que introduce *creo* en el debate parlamentario es un juicio. Ahora bien, no siempre la imagen de otros se expone y, si lo hace, en muchas ocasiones es para ser denostada y así revalorizar en mayor medida la propia. Lo que ocurre en (6) es que se denuesta la imagen del oyente y el resto de receptores más inmediatos (véase que trata de llevarse la contraria al grupo parlamentario Podemos, poniendo en valor al funcionariado, que ellos critican y en quienes hacen recaer los fallos de las elecciones), para así maximizar la propuesta e imagen propias. Para hacerlo, se trae también a colación, como se lee en el ejemplo, la imagen de terceros (en este caso, la de los funcionarios españoles, a los que se quiere alabar reconociendo su buen hacer). Este es el caso más frecuente en este género y, como vemos, cuando el valor semántico manifestado es el de juicio. Pero veamos con un poco más de detenimiento si existe alguna otra correspondencia con los significados de *creo* vistos previamente (§ 4.2) y sus manifestaciones formales (§ 4.1).

Tabla 5

Relación entre actividades de imagen, significados y construcciones formales de creo (que)

		Construcción	Valor semántico									
			conocimiento			posibilidad			juicio			MD
			Imagen									
			H	H + 3os	H + O + 3os	H	H + 3os	H + O + 3os	H	H + 3os	H + O + 3os	NO
creo (parentético)	c	creo + Ø			2 (0,68 %)				1 (0,34 %)		7 (2,37 %)	
	o	creo + infinitivo	1 (0,34 %)		1 (0,34 %)							
		no + creo						1 (0,34 %)				
		creo que +	4	2	16		2	7	17	10	190	1

creo (integrado)	c	X	(1,36 %)	(0,68 %)	(5,42 %)		(0,68 %)	(2,37 %)	(5,76 %)	(3,39 %)	(64,41 %)	(0,34 %)	
	r	creo que + sí	1 (0,34 %)						2 (0,68 %)		4 (1,36 %)		
	e	creo que + no Ø/+ no X/tampoco			1 (0,34 %)			1 (0,34 %)				6	
	o	sí que/tambié n + creo que							1 (0,34 %)	1 (0,34 %)		2 (0,68 %)	
	q	no/tampoc o + creo que + (verbo en subjuntivo)						12 (4,07 %)				1 (0,34 %)	
	u	creo + PVO (del OD)								1 (0,34 %)			
e													
+													
P													
V													
O													

Se detallan a continuación los resultados que recoge la Tabla 5, que cruza los resultados obtenidos en cuanto a las actividades de imagen que pone en marcha *creo* (*que*), sus valores semánticos y sus formas de manifestación. En primer lugar destaca, como veníamos observando de manera cualitativa en la descripción de los ejemplos, que en el debate parlamentario se tiende a expresar un valor de juicio, opinativo o deliberativo (como lo etiqueta la bibliografía internacional) de un modo integrado sintácticamente en la cláusula mediante el transpositor *que* y que en todos estos casos mueve la imagen tanto del hablante como del oyente colectivos (esto es, el grupo parlamentario receptor en su conjunto), presentes en este género, como de terceros, sujetos externos al acto de comunicación (tanto la colectividad de los ciudadanos españoles como otros receptores externos concretos a los que puede apuntar la enunciación, vid. ej. (6)). En estas circunstancias aparece en el 64,41 % de los casos en nuestro corpus (con un total de 190 ocurrencias), lo que supone la frecuencia más elevada. En segundo lugar, pero con una frecuencia mucho menor (5,76 %) a la de los primeros ejemplos comentados, tenemos los casos en los que también se manifiesta un valor semántico de juicio con la variante formal integrada *creo que*, si bien aquí únicamente se ve afectada la imagen del yo hablante (colectivo), sobre todo para reforzarla. En tercer lugar, en un 5,42 % de las ocasiones, el verbo integrado expresa valores de conocimiento y afecta a las imágenes de todos. Y, con un 4,07 % de frecuencia encontramos usos de *creo* integrados en los que se niega el verbo regente (*no/tampoco + creo*

que) y este introduce un verbo en modo subjuntivo, con valor semántico de posibilidad y, de nuevo, se ven afectadas todas las posibles imágenes (tanto del hablante y oyente colectivos como de terceros).

Todo ello quiere decir que, si bien los tres valores semánticos comentados de *creo* modal (si exceptuamos el único caso encontrado de marcador formulativo, que no manifiesta ninguna actividad de este tipo) ponen en juego cuestiones relativas a la imagen, lo hacen en mayor medida los de conocimiento y juicio, pero sobre todo este último, dada su naturaleza evaluativa, como es de esperar. También podemos observar que, cuando aparece este valor, en la mayoría de casos se ven envueltas las imágenes de todos los individuos posibles, aunque también se dan casos de revalorización de la del hablante de manera aislada. Y, por último, que si tomamos las frecuencias más altas de efecto en las imágenes de los interlocutores en relación con los tres valores citados (conocimiento, posibilidad y juicio), vemos que coinciden en ser las correspondientes a la afectación paralela de las imágenes de hablante + oyente + terceros. Esta última observación da cuenta de que en el debate parlamentario, de uno u otro modo, se ponen en juego elementos externos al momento de la enunciación. Por esta razón, los efectos de esta enunciación también trasgreden sus fronteras. Esto es, el debate parlamentario es un género cuyo alcance perlocutivo está no solo dentro sino también fuera del propio texto y de su *hic et nunc*. Asimismo, que predominen las afectaciones de imagen vistas y con los valores comentados, sobre todo en el caso del juicio, nos lleva a confirmar la relación entre estos aspectos y su proceder pragmático, como más tarde veremos (§ 4.5).

4.4. Otros aspectos relevantes en las manifestaciones de *creo* (que)

Paralelo a lo expuesto en § 4.3, existen otros elementos que afectan a la puesta en marcha de distintos tipos de actividades de imagen en el discurso y que, estos sí, se dan en el momento mismo de la enunciación. Estos elementos extralingüísticos no deben desdeñarse si tomamos un enfoque sociopragmático de análisis de la imagen y del discurso (Bravo 2009). Nos referimos a cuestiones como la presencia de la ironía, la metaforización, los aplausos que muchas veces acompañan a lo dicho por los diputados o las risas o murmullos que también suelen aparecer junto a sus intervenciones, en una u otra dirección. Si bien no se trata de observaciones que podamos cuantificar, si vale la pena dedicarles un breve espacio, pues afectan a la configuración de lo dicho y, en última instancia, al desarrollo funcional de las formas.

Hemos observado que, de manera independiente de la forma y el valor semántico manifestado por *creo* (*que*), suele aparecer la ironía como refuerzo de la imagen del yo en lo dicho o como ataque indirecto, pero no por ello suavizado, sino más bien como resorte para hacer de este una crítica más fuerte al otro y, en todos estos casos, se ve implicada tanto la imagen del yo, como la del otro y de terceros. Esto es, se ha detectado la aparición de la ironía en muchos de los casos de los del tipo de los más frecuentes ya descritos. Son ejemplos como el que sigue:

- (7) Diputado Fernando Pastor Llorens (grupo parlamentario Popular): [...] Dice usted que su conseller ... (*Remors*) A mí no me molesta que hablen, no soy como el señor Mata, a mí no me molesta que hablen ustedes. Le quiero decir que ustedes dicen que el conseller, me acaba de decir, se reúne con todos los sectores productivos de la comunidad, pero no acaba de decir lo que les dice. Porque yo *creo que* será muy duro para el señor Climent sentarse, y para el señor Puig también, sentarse, mirarlos a la cara a los empresarios valencianos, a los agricultores valencianos y decirles, «mira, nosotros en las Cortes votamos dos tercios del pacto que me sustenta que no –eso lo diría Ximo Puig, el presidente Puig– dos tercios del pacto Podemos y Compromís dicen que no a que vosotros podáis tener facilidades para exportar a Estados Unidos» [...]

Sessió Plenària, Les Corts Valencianes, 22/10/2015

De acuerdo con Ruiz Gurillo (2014), la ironía puede entenderse como una implicatura conversacional particularizada con la que se viola la máxima de cualidad de Grice. En este sentido, puede ser incluso interpretada en algunos casos como un fingimiento pretendido (Grice, Clark y Gerrig 1984). Es lo que puede observarse en (7), en que el diputado Pastor Llorens dice que el grupo Socialista debe de considerar duro enfrentarse a los empresarios y agricultores valencianos para confesarles que fue gran parte de sus apoyos la que votó no permitirles exportar productos a los Estados Unidos. El diputado y su partido piensan que aquellos no pueden realizar tales afirmaciones, pues de este modo los representantes de dicho partido político actuarían contra su propia imagen.

Fijémonos, además, en que al principio del fragmento se dan una serie de murmullos (*Remors*) por parte de los diputados del grupo de la oposición, lo que afecta al parlamento de Pastor y lo obliga a defenderse alegando que no se molesta por aquello. Tras

ello, expone su punto de vista y trata de argumentarlo de la manera más fuerte posible, pues comienza su intervención no siendo escuchado por el resto o, si se prefiere, sin el crédito de quienes lo escuchan, como si de una deslegitimización se tratara (Infante y Flores 2015), algo que lo obliga a fortalecer en la medida de lo posible aquello que asevera. Esto ocurre con frecuencia en el debate parlamentario, pues se manifiesta un grado elevado de evaluación o afectividad, si se entiende esta como un tipo de evaluación o de actitud del hablante ante lo dicho (Bolívar 2015), que ha de venir en muchos casos reforzada y puede encontrar en la ironía un recurso argumentativo eficaz para su exposición.

Ocurrirá algo parecido cuando aparezcan las risas, pues en muchas ocasiones tratan de derribar lo enunciado por el adversario¹⁰ o, contrariamente, cuando se den los aplausos, que se coorientan con el refuerzo de lo dicho, tan necesario en este género discursivo. Son elementos que de uno u otro modo provocan un efecto social (Hernández Flores 2013) que lo lingüístico ayuda a regular.

4.5. *Las categorías pragmáticas de creo (que): las funciones de intensificación*

El análisis da cuenta de que *creo (que)* puede expresar una gran diversidad de funciones pragmáticas en el discurso, si bien en este género predominan las de intensificación, de acuerdo con los resultados de algunos estudios previos (Fuentes Rodríguez 2010, 2013; Brenes Peña 2015; Cuenca 2015). De los 295 casos de *creo (que)* modal encontrados en el corpus, 1 de ellos presenta una función de marcación (0,34 %), 4 usos de *creo (que)* (1,36 %) sirven para introducir un juicio, si bien la ilocución de este ni se minimiza ni se maximiza, 78 casos presentan atenuación (26,44 %), y 212 (71,86 %), intensificación.

Como se ha visto, la intensificación es la categoría reina de entre las funciones pragmáticas posibles de *creo (que)* en el debate parlamentario. Aparece en el 71,86 % de los casos, si bien no es la única que puede reconocerse en sus usos ni debe asociarse de manera directa ni al género textual ni a un solo valor semántico de la forma verbal objeto de estudio, aunque sí que puedan observarse algunas condiciones discursivas que desde uno y otro lado favorecen su aparición.

¹⁰ La asiduidad con la que este tipo de recursos aparece en el discurso debe ser evaluada en mayor profundidad para poder determinar hasta qué punto constituyen descalificaciones continuadas que, junto a las verbales, pueden llegar a ser descorteses (González Sanz 2017).

Se ha visto a lo largo del trabajo que la idiosincrasia del debate parlamentario en España, si bien también ocurre lo mismo en otros ámbitos, favorece la aparición de las evaluaciones y afectaciones que, en muchos casos, vienen a ser expresadas mediante verbos de actitud proposicional, que introducen actos de habla asertivos. Ahora bien, no quiere decir esto que en este tipo de género todo lo que nos encontremos sean juicios, pues en muchas ocasiones también hemos reconocido la aparición de *creo* junto a enunciados descriptivos de conocimiento o epistémicos. Por otro lado, se ha visto cómo sí se exige en este género que responda a fines argumentativos pues, en la mayor parte de los casos, deberá reforzar los puntos de vista defendidos por cada uno de los hablantes que representan la voz de un grupo parlamentario, incluso por oposición a otro/-s. Lo que hace que no solo se trate de maximizar la propia imagen, sino de hacerlo en detrimento y/o superponiéndose a otra/-s. Teniendo estas observaciones en cuenta y los aspectos analizados hasta aquí –respecto a la forma, significado y cuestiones de imagen en los usos de *creo* (que)–, vamos a observar qué es lo que ocurre con la forma objeto de estudio en el plano pragmático, cuando manifiesta intensificación. La siguiente tabla es un resumen de las características analizadas en nuestra investigación de corpus, únicamente para aquellos casos en los que *creo* (que) es intensificador:

Tabla 6

*Resumen de características cruzadas de los 212 casos de *creo* (que) intensificador en el corpus*

	Construcción <i>n</i>	Valor semántico													
		conocimiento		posibilidad				juicio							
		Imagen													
		H + O + 3os	H + 3os	H + O + 3os				H	H + 3os	H + O + 3os					
		Intensificación (reafirmativa)													
		AUT O-	CONT RA-	AUT O-	AUT O-	ALO -	CONT RA-	AUT O-	CONT RA-	AUT O-	AUT O-	AL O-	CON TRA-		
creo parentético	creo + ∅												1 (0,47%)		
	creo + infinitivo														
	no + creo														

	o													
creo	creo que + X	1 (0,47 %)	3 (1,42 %)	1 (0,47 %)	2 (0,94 %)	1 (0,47 %)	2 (0,94 %)	13 (6,13 %)	1 (0,47 %)	7 (3,3 %)	95 (44,81 %)	11 (5,19 %)	58 (27,36 %)	
	creo que + sí Ø/también							1 (0,47 %)			1 (0,47 %)	1 (0,41 %)	1 (0,47 %)	
	creo que + no Ø/+ no X/tampoco		1 (0,47 %)									1 (0,47 %)	1 (0,47 %)	
	sí que/también + creo que							1 (0,47 %)			1 (0,47 %)			
	no/tampoco + creo que + (verbo en modo subjuntivo)										2 (0,94 %)		4 (1,89 %)	
creo + PVO (del OD)								1 (0,47 %)						
integrado														
	creo + PVO							1 (0,47 %)						

En la tabla superior se observa cómo se reparten las funciones de intensificación entre los 212 casos de *creo (que)*. Este resumen nos permite ver cuáles son las tendencias de desarrollo de este fenómeno. Pueden realizarse tres observaciones al respecto.

Primeramente, vemos en la *Tabla 6* que el fenómeno de la intensificación predomina sobre todo con una función auto-reafirmativa, de acuerdo con la propuesta de funciones de Briz (2017) para dicha categoría. Presenta, con estas características, los

porcentajes más altos de aparición en la manifestación de casi todos los significados de *creo* (*que*) y con casi la totalidad de sus construcciones formales, a excepción de únicamente dos casos de *creo que* y *no/tampoco + creo que + (verbo en modo subjuntivo)* en los que el valor contra-reafirmativo de la intensificación supera al de sus mismas manifestaciones con valor auto-reafirmativo.

También se detecta el predominio de la intensificación en los usos de *creo* (*que*) como introductor de juicios u opiniones. Todos los casos de intensificación con estas características presentan las frecuencias absolutas más elevadas de la tabla. Y, entre ellas, ocupa el primer lugar la función auto-reafirmativa y, el segundo, la contra-reafirmativa (siempre en las segundas posiciones de frecuencia en el debate).

Finalmente, los datos nos proporcionan también información acerca del comportamiento de la intensificación de *creo* (*que*) en cuanto a las actividades de imagen. El estudio confirma que la intensificación siempre viene ligada a estas –así como también se reconoce en otros estudios para el caso de la atenuación (Albelda 2016 y en prensa)– y, más específicamente, que esta predomina, se dé junto al valor semántico que se dé, cuando las imágenes que se ponen en juego no son solamente las del hablante y el oyente (ambos colectivos), sino cuando también se involucran la/-s de terceros, ajenos al acto mismo de comunicación.

La propuesta de funciones de intensificación defendida por Briz (2017) establece tres tipos de refuerzo a partir del foco de lo realizado: a) si este se pone en la voz del propio hablante, intensificación auto-reafirmativa; b) si se pone en la voz del otro u otros, receptores, intensificación alo-reafirmativa; c) si lo que se pone de relieve es la confrontación entre ambas voces, la del hablante y la de los receptores, intensificación contra-reafirmativa.

El primero de estos tipos de intensificación (auto-reafirmativa) queda claro en ejemplos como el visto en (4), retomado aquí como (4’):

- (4’) Expresidente del Gobierno Mariano Rajoy Brey (grupo parlamentario Popular): [...]
Creo que el gran objetivo político de esta legislatura era superar la crisis económica, hemos evitado un rescate, hemos evitado la quiebra de nuestro país, hemos superado una crisis de deuda soberana, una crisis financiera y el gran objetivo ahora es crecer y crear empleo [...]

Pleno y Diputación Permanente, Congreso de los Diputados, 7/5/2014

Recuérdese la autoalabanza a las acciones de gobierno puestas en marcha por el Partido Popular en este fragmento –llevada a cabo mediante la enumeración de objetivos cumplidos y la repetición– y que el expresidente Mariano Rajoy defendía como eficaces en la extracción del país de la crisis económica en la que estaba sumido. En estos casos se confirma la propuesta realizada por Briz (2017).

El segundo de los tipos, el alo-reafirmativo, lo representa el siguiente ejemplo (8):

- (8) Diputada Pilar Teresa Sarrión Ponce (grupo parlamentario Socialista): [...] Gracias a los docentes, a los expertos en educación, a los representantes de la administración, a Escola Valenciana, a las AMPA, a los sindicatos y a las asociaciones de estudiantes que han pasado por la comisión. *Creo que* sin sus aportaciones, todo lo que ellos nos han hecho ver y nos han abierto los ojos, este informe no hubiese resultado como al final hoy se presenta y se va a aprobar [...]
- Sessió Plenària, Les Corts Valencianes, 26/3/2015*

En este caso, se refuerza la imagen del otro, se pone en valor a terceros (docentes y demás personal de educación de la Comunidad Valenciana), lo que, a la vez, deja la imagen del hablante en buen lugar. Aquí se opta por intensificar las acciones de otros, aunque no estén presentes en el acto comunicativo, lo que a la vez supone un refuerzo de lo dicho y de la voz del yo. Es un modo de manifestar alianza con los otros, expresada mediante incluso una hipérbole (pues se llega a afirmar que, si no hubiese sido por la acción de las personas citadas, el nuevo decreto de educación no se podría haber materializado) y reesponsabilización del otro de los méritos propios, si bien no deja de ser una táctica de refuerzo del propio yo.

Por el contrario, en el tercero de los casos propuesto por Briz (2017), lo que se intensifica es la confrontación misma entre el hablante y el oyente, o terceros. Véase (9):

- (9) Exministro Alberto Ruiz-Gallardón (grupo parlamentario Popular): Señor Baldoví, usted dice que cumple con su obligación, pero déjeme que le diga que usted tiene una responsabilidad superior como consecuencia de estar sentado en el escaño donde acaba de tomar asiento, como consecuencia de haber sido democráticamente elegido por los ciudadanos, como consecuencia del juramento que hizo de acatar la

Constitución española. Como consecuencia de todo ello no *creo que* usted —se lo digo con toda sinceridad— esté contribuyendo a esa confianza que en usted se depositó ni tampoco al compromiso que adquirió de defender nuestras instituciones.

Pleno y Diputación Permanente, Congreso de los Diputados, 25/6/2014

En este ejemplo se refuerza el desacuerdo y la denostación del otro. Se focaliza la crítica a las acciones de Baldoví y se pone así, de nuevo, en valor la voz del propio hablante, que manifiesta decir aquello de manera sincera y con cierta elaboración argumentativa. El exministro Ruiz-Gallardón poya estos sus argumentos en lo que considera son pruebas personales suficientes para concluir que su interlocutor no está trabajando de acuerdo con la confianza y responsabilidad que se le brindó. Se trata, por tanto, de una manifestación de un punto de vista que se contrapone al del otro, lo rebate.

Lo que comprobamos, con estos tres tipos de usos intensificadores de *creo (que)* es que pueden efectivamente reconocerse diferentes funciones de esta, si bien en última instancia todas parecen enfocarse hacia la revalorización del yo, incluso cuando lo hacen estratégicamente reforzando la imagen de otro o denostándola. El mecanismo a través del cual se llega a manifestar la intensificación es distinto en cada caso, a pesar de que se dispone argumentativamente de manera tal que el resultado ofrecido viene a ser semejante: una auto-intensificación, función que subyace a cualquiera de las acciones vistas y que viene a confirmar que en el debate parlamentario, como también ocurre en otros géneros orales en español (Douglas, Soler y Vuoto 2018), las actividades primordiales que vertebran la argumentación son de autoimagen.

5. Conclusiones

Este trabajo ha tratado de ser una aproximación descriptiva al funcionamiento pragmático intensificador de la forma verbal doxástica *creo (que)* a partir de la observación de distintos aspectos formales, significativos y discursivos en sus manifestaciones en un corpus de debate parlamentario en España, en los últimos cuatro años (2014-2017). El análisis ha desvelado que no se pueden establecer correlaciones directas entre algunos de estos aspectos observados en *creo (que)* y su función pragmática, si bien sí pueden realizarse algunas generalizaciones por lo que a la irrupción de la intensificación se refiere. Se ha podido ver cómo este fenómeno viene ligado, en gran medida, a significados de juicio

introducidos por el verbo (en la mayoría de los casos a través de una construcción integrada sintácticamente en la cláusula) y que con gran frecuencia en ellos se activan las imágenes, no solo del hablante y del oyente (y de los partidos que ellos representan), sino también de terceros ajenos al momento de la enunciación. En estos casos, además, se ha comprobado que la función principal intensificadora es la auto-reafirmativa, y que incluso en las manifestaciones de alo- y contra-reafirmación, el fin que se persigue es el refuerzo del yo, al menos en el corpus de debate parlamentario español analizado. Por consiguiente, *creo (que)* se comporta en el género cotejado como una estrategia argumentativa eficaz y altamente subjetiva, que es capaz de embaucar retóricamente al otro para someterlo al yo.

El análisis confirma, además, que la intensificación es la categoría pragmática más frecuentemente expresada, con diferentes funciones, en los usos de *creo (que)* en el debate parlamentario español, como apuntaban ya algunos estudios. Si bien, este resultado contradice las generalidades anotadas en muchos trabajos sobre atenuación en distintos tipo de discurso, que clasifican esta forma verbal doxástica como ejemplo paradigmático de este último fenómeno pragmático.

En futuros trabajos, convendrá ampliar el corpus de análisis, así como extender el estudio a otros tipos de discurso político y a otros géneros interactivos orales, con el fin de poder realizar observaciones más amplias por lo que al comportamiento significativo-funcional de *creo (que)* se refiere –tanto en su variedad genérica como también diafásica–.

Referencias

- Albelda, M. (2007): *La intensificación como categoría pragmática: revisión y propuesta*. Frankfurt am Main: Peter Lang.
- Albelda, M. (2016). Sobre la incidencia de la imagen en la atenuación pragmática. *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana* 14.1 (27), 19-32.
- Albelda, M. (en prensa). La variación genérico-discursiva de la atenuación como resultado de la variación de la imagen. *Spanish in Context*.
- Albelda, M., A. Briz, A. Cestero, D. Kotwica y C. Villalba (2014). Ficha metodológica para el análisis pragmático de la atenuación en corpus discursivos del español. ES.POR.ATENUACIÓN. *Oralia* 17, 1-44.
- Andersen, H. L. (1997). Propositions parenthétiques et subordination en français parlé. Thèse de doctorat. Copenhague : Université de Copenhague.
- Benveniste, É. (1958). De la subjectivité dans le langage. *Journal de Psychologie* 55, 257-265.
- Berlin, L. N. (2008). I think, therefore...: commitment in political testimony. *Journal of Language and Social Psychology* 27 (4), 372-383.
- Berlin, L. N. (2011). Redundancy and markers of belief in the discourse of political hearings. *Language Sciences* 33 (2), 268-279.

- Blanche-Benveniste, C. (1989). Constructions verbales ‘en incise’ et rection faible des verbes. *Recherches sur le Français Parlé* 9, 53-73.
- Blanche-Benveniste, C. y D. Willems (2007). Un nouveau regard sur les verbes faibles. *Bulletin de la Société de Linguistique de Paris CII* (1), 217-254.
- Bolívar, A. (2015). La intensificación como señal de cambio en los géneros políticos. En Bravo, D. y Bernal, M. (Eds.) *Perspectivas sociopragmáticas y socioculturales del análisis del discurso*. Buenos Aires: Dunken, 97-137.
- Bravo, D. (2009). Pragmática, sociopragmática y pragmática sociocultural del discurso de la cortesía: Una introducción. En Bravo, D., Hernández-Flores, N. y Cordisco, A. (Eds.) *Aportes pragmáticos, sociopragmáticos y socioculturales a los estudios de la cortesía en español*. Buenos Aires: Programa EDICE-Dunken, 31-68.
- Brenes Peña, E. (2015). La intensificación de la aserción en el Parlamento andaluz. Análisis pragmalingüístico de los verbos de opinión. *Cultura, Lenguaje y Representación* 14, 9-31.
- Briz, A. (2017). Una propuesta funcional para el análisis de la estrategia pragmática intensificadora en la conversación coloquial. En Albelda, M. y Mihatsch, W. (Eds.). *Atenuación e intensificación en géneros discursivos*. Madrid: Iberoamericana Vervuert. *Lingüística Iberoamericana* 65, 43-67.
- Buceta, O. (2014). Construcciones del verbo ‘creer’. *Factórum* 12, 74-90.
- Caffi, C. (1999). On mitigation. *Journal of Pragmatics* 3, 881-909.
- Caffi, C. (2004). *Mitigation: a pragmatic approach*. Oxford: Elsevier.
- Cuenca, M. J. (2015). Evidentiality (and epistemicity) in Catalan parliamentary debate. *eHumanista/IVTTRA* 8, 362-382.
- De Cock, B. (2014). *Profiling discourse participants. Forms and functions in Spanish conversation and debates*. Amsterdam-Philadelphia: John Benjamins.
- De Saeger, B. (2007). Evidencialidad y modalidad epistémica en los verbos de actitud proposicional en español. *Interlingüística* 17, 268-277.
- Douglas, S., Soler, M. A. y Vuoto, J. (2018). La atenuación en conversaciones coloquiales argentinas y españolas: un estudio contrastivo. *Nuevas aportaciones sobre la atenuación pragmática. Formas, funciones y variación lingüística*. RILCE 34 (3), 1280-1312.
- Fetzer, A. (2014). I think, I mean and I believe in political discourse. Collocates, functions and distribution. *Functions of Language* 21 (1), 67-94.
- Fetzer, A. y M. Johansson (2010). Cognitive verbs in context. A contrastive analysis of English and French argumentative discourse. *International Journal of Corpus Linguistics* 15 (2), 240-266.
- Fraser, B. (1975). Hedged performatives. En Cole, P. y J. Morgan (Eds.) *Syntax and semantics 3, Speech acts*. New York: Academic Press, 187-210.
- Fraser, B. (1980). Conversational mitigation. *Journal of Pragmatics* 4, 341-350.
- Fraser, B. (2010). Hedging in political discourse. The Bush 2007 press conferences. En Okulska, Urszula, P. (Eds.) *Perspectives in Politics and Discourse*, 201-214.
- Frege, G. (1892). Über Sinn und Bedeutung. *Zeitschrift für Philosophie und philosophische Kritik* 10, 25-50.
- Fuentes Rodríguez, C. (2010). La aserción parlamentaria: de la modalidad al metadiscurso, *Oralia* 13, 97-125.
- Fuentes Rodríguez, C. (2013). Parentéticos, hedging y sintaxis del enunciado. *CLAC. Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación* 55, 61-94.
- Fuentes Rodríguez, C. (2015). La intensificación como estrategia de refuerzo argumentativo en el discurso de parlamentarios y parlamentarias”. En Bravo, D. y Bernal, M.

- (Eds.) *Perspectivas sociopragmáticas y socioculturales del análisis del discurso*. Buenos Aires: Dunken, 183-226.
- Fuentes Rodríguez, C. (2016). Atenuación e intensificación estratégicas. En Fuentes Rodríguez, C. (Ed.) *Estrategias argumentativas y discurso político*. Madrid: Arco/Libros, 163-222.
- González Ruiz, R. (2014). Sintaxis, semántica y discurso: algunas reflexiones en torno a los verbos de opinión (con especial referencia al español). En Pérez Salazar, C. e I. Olza Moreno (Eds.) *Del discurso de los medios de comunicación a la lingüística del discurso. Estudios en honor de la profesora María Victoria Romero*. Berlín: Frank & Timme, 245-278.
- González Ruiz, R. (2015). Los verbos de opinión entre los verbos parentéticos y los verbos de rección débil: aspectos sintácticos y semántico-pragmáticos. *CLAC. Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación* 62, 148-173.
- Grice, P., Clark, H. y Gerrig, J. (1984). On the Pretense Theory of Irony. *Journal of Experimental Psychology* 113 (1), 121-126.
- González Sanz, M. (2017). *Tertulia e ideología. La mediatización del pensamiento político*. Bern: Peter Lang.
- Hennemann, A. (2012). The epistemic and evidential use of Spanish modal adverbs and verbs of cognitive attitude. *Folia Linguistica* 46 (1), 133-170.
- Hennemann, A. (2016). A cognitive-constructionist approach to Spanish *creo* \emptyset and *creo* yo ‘[I] think’. *Folia Linguistica* 50 (2), 449-474.
- Hernández Flores, N. (2013). Actividad de imagen: caracterización y tipología en la interacción comunicativa. *Pragmática Sociocultural* 1 (2), 175-198.
- Holmes, J. (1984). Modifying illocutionary force. *Journal of Pragmatics* 8 (3), 345-365.
- Hooper, J. B. (1975). On assertive predicates. En Kimball, J. (Ed.) *Syntax and Semantics*. Nueva York: Academic Press IV, 91-124.
- Infante, M. y Flores, M. E. (2015). Imagen y (des)cortesía en el discurso de los políticos mexicanos. En Bravo, D. y Bernal, M. (Eds.) *Perspectivas sociopragmáticas y socioculturales del análisis del discurso*. Buenos Aires: Dunken, 265-303.
- Jaszczolt, K. M. (1997). The ‘default de re’ principle for the interpretation of belief utterances. *Journal of Pragmatics* 28 (3), 5-336.
- Johansson, M. (2008). Presentation of the Political Self. Commitment in Electoral Media Dialogue. *Journal of Language and Social Psychology* 27 (4), 397-408.
- Kaltenböck, G. (2010). Pragmatic functions of parenthetical *I think*. En Kaltenböck, G., Mihatsch, W. y Schneider, S. (Eds.) *New approaches to hedging*. Bingley: Emerald, 243-270.
- Kimball, J. P. (Ed.) (1975). *Syntax and Semantics IV*. New York: Academic Press.
- Lakoff, G. (1972). Hedges: a study in meaning criteria and the logic of fuzzy concepts. *Journal of Philosophical Logics* 2, 458-508.
- Leech, G. N. (1980). *Explorations in Semantics and Pragmatics*. Amsterdam: John Benjamins.
- Lysvåg, P. (1975). Verbs of hedging. En Kimball, J. (Ed.) *Syntax and Semantics IV*, 125-154.
- Mindt, I. (2003). Is ‘I think’ a discourse marker? En Mengel, E. y Schmid, H. J. (Eds.) *Proceedings Anglistentag*. Bayreuth, Trier: WVT, 473-483.
- Miyajima, A. (2000). Aparición del pronombre sujeto en español y semántica del verbo. *Sophia Lingüística* 47 (46), 73-88.
- Mullan, K. (2010). *Expressing opinions in French and Australian English discourse: a semantic and interactional analysis*. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins.
- Nuyts, J. (2001). Subjectivity as an evidential dimension in epistemic modal expressions. *Journal of Pragmatics* 33, 383-400.

- Pano, A. (2017). Opinión y atenuación en los comentarios de la prensa digital española. *CLAC. Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación* 73, 103-124.
- Persson, G. (1993). Think in a panchronic perspective. *Studia Neophilologica* 63, 3-18.
- Posio, P. (2013). Subject expression in grammaticalizing constructions: The case of *creo* and *acho* 'I think' in Spanish and Portuguese. *Journal of Pragmatics* 63, 5-18.
- Rabab'ah, G. y Abu Rumman, R. (2015). Hedging in Political Discourse: Evidence from the Speeches of King Abdullah II of Jordan. *Prague Journal of English Studies* 4 (1), 157-185.
- Ruiz Gurillo, L. (2014). Infriendo el humor. Un modelo de análisis para el español. *CLAC. Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación* 59, 148-162.
- Russell, B. (1918). The Philosophy of Logical Atomism. *The Monist*, 177-281.
- Šandová, J. (2015). On the Use of Cognitive Verbs in Political Interviews. *Brno Studies in English* 41 (1), 41-59.
- Schneider, S. (1999). *Il congiuntivo tra modalità e subordinazione. Uno studio sull'italiano parlato*. Roma: Carocci.
- Schneider, S. (2007). *Reduced Parenthetical Clauses as Mitigators*. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins.
- Schneider, S. (2010). Parenthetical hedged performatives. En Kaltenböck, G., Mihatsch, W. y Schneider, S. (eds.) *New approaches to hedging*. Bingley: Emerald, 267-287.
- Schneider, S., Glikman, J. y Avanzi, M. (Eds.) (2015). *Parenthetical verbs*. Berlin/New York: De Gruyter Mouton.
- Simon-Vandenberg, A. M. (2000). The functions of *I think* in political discourse. *International Journal of Applied Linguistics* 10 (1), 41-63.
- Soler, M. A. (2016). La función atenuante en los verbos doxásticos del español. *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana* XIV-1 (27), 75-90.
- Soler, M. A. (2018). Fingimientos y atenuación en el uso de *creo*. *Nuevas aportaciones sobre la atenuación pragmática. Formas, funciones y variación lingüística*. RILCE 34 (3), 1104-1128.
- Torres-Martínez, S. (2017). Working out multiword verbs within an Applied Cognitive Construction Grammar Framework. *EJLAL* 5 (1), 55-86.
- Travis, C. E. y Torres Cacoullos R. (2012). What do subject pronouns do in discourse? Cognitive, mechanical and constructional factors in variation. *Cognitive Linguistics* 23 (4), 711-748.
- Travis, C. E. y Torres Cacoullos, R. (2014). Stress on I. Debunking unitary contrast accounts. *Studies in Language* 38 (2), 360-392.
- Venier, F. (1991). *La modalizzazione assertiva. Avverbi modali e verbi parentetici*. Milano: Franco Angeli.
- Wichmann, A. (2001). Spoken parentheticals. En Aijmer, K. (Ed.). *A Wealth of English (Studies in honour of Göran Kjellmer)*. Göteborg: Acta Universitatis Gothoburgensis, 177-193.
- Wierzbicka, A. (2006). *English: Meaning and Culture*. New York: Oxford University Press.

Corpus consultados

Congreso de los Diputados. Disponible en

<http://www.congreso.es/portal/page/portal/Congreso/Congreso/Publicaciones/DiaSes>

Les Corts Valencianes. Disponible en

http://www.cortsvalencianes.es/cs/Satellite/Layout/Page/1260974740177/Publicaciones.html?lang=ca_VA

M. Amparo Soler Bonafont es licenciada en Filología Hispánica, investigadora del Grupo Val.Es.Co. y miembro del equipo de trabajo del proyecto *Es.Vag.Atenuación: La atenuación pragmática en su variación genérica: géneros discursivos escritos y orales en el español de España y América* (ref. FFI2016-75249-P, MINECO, Gobierno de España). Actualmente es becaria FPI del Ministerio de Economía y Empresa en la Universitat de València. Sus temas de investigación son el dominio semántico de la modalidad epistémica, los marcadores discursivos y los verbos de opinión, y la atenuación como categoría pragmática.

M. Amparo Soler Bonafont has a degree in Hispanic Philology, she is a researcher of the Grupo Val.Es.Co. and a member of the work group in *Es.Vag.Atenuación* Project, called *La atenuación pragmática en su variación genérica: géneros discursivos escritos y orales en el español de España y América* (ref. FFI2016-75249-P, MINECO, Gobierno de España). Nowadays she has a FPI grant from the Ministerio de Economía y Empresa in Universitat de València. Her research topics are the semantic domain of epistemicity, discourse markers and propositional attitude verbs, and attenuation as a pragmatic category.

Diccionario Geolectal de Cuba. Aspectos de la planta lexicográfica

Geolectal Dictionary of Cuba. Aspects of the lexicographical plant

Aurora Camacho Barreiro
Yurelkys Palacio Piñeiro
Elisa García González
Lorena Hernández Valdés
Amalia Triana Orozco
Kelly Linares Terry

Resumen

El Diccionario geolectal de Cuba (DiGeCu) es un proyecto lexicográfico en curso del Instituto de Literatura y Lingüística de Cuba. Se propone ordenar y lematizar la información geolectal reunida por el Atlas lingüístico de Cuba (ALCu) —resultado principal del proyecto “Elaboración del Atlas Lingüístico de Cuba (ALCu)”— editado en cinco volúmenes. Este artículo recoge algunos aspectos de la planta lexicográfica (plan de redacción) del DiGeCu. Esta obra resulta novedosa por cuanto toma información geolectal no procesada con fines lexicográficos y la organiza, analiza, procesa y lematiza. Su originalidad radica en su propia fuente, el dato geolectal en sí mismo y en sus planteamientos metodológicos, surgidos a partir de prácticas hispánicas y de la aportación del propio equipo de trabajo, integrado por especialistas en dialectología y lexicografía. El Diccionario geolectal y los trabajos académicos que de él se deriven constituirán, sin dudas, una fuente fundamental no solo para otras empresas de este tipo, sino también para estudios sobre el español de Cuba desde diferentes puntos de vista; ya que se contará con un inventario de las unidades del atlas cubano procesadas con rigor lexicográfico.

Palabras claves: lexicografía, diccionario geolectal, planta, español de Cuba, geosinónimo.

Abstract

The Geolectal Dictionary of Cuba (DiGeCu) is an ongoing lexicographical project of the Institute of Literature and Linguistics of Cuba. It is proposed to order and lemmatize the geolectal information gathered by the linguistic Atlas of Cuba (ALCu) -principal result of the project “Elaboration of the Linguistic Atlas of Cuba (ALCu)” - published in five volumes. This article collects some aspects of the lexicographical plant (drafting plan) of the DiGeCu. This work is novel because it takes unprocessed geolectal information for lexicographic purposes and organizes, analyzes, processes and lemmatizes it. Its originality lies in its own source, the geolectal data itself and its methodological approaches, arising from Hispanic practices and the contribution of the team itself, composed of specialists in dialectology and lexicography. The Geolectal Dictionary and the academic works derived from it will undoubtedly be a fundamental source not only for other companies of this type, but also for studies on the Spanish of Cuba from different points of view; since there will be an inventory of Cuban atlas units processed with lexicographical rigor.

Keywords: lexicography, geolectal dictionary, Spanish of Cuba, plant, geosynonym

Aurora Camacho Barreiro, Instituto de Literatura y Lingüística José Antonio Portuondo Valdor,
auroracamacho@ceniail.inf.cu

Recibido: junio 2018 / Aceptado: octubre 2018

DOI 10.17710/tep.2018.4.1.5camachobarreiro

Camacho Barreiro, A., Palacio Piñeiro, Y., García González, E., Hernández Valdés, L., Triana Orozco, A., Linares Terry, K. (2018). “Diccionario Geolectal de Cuba. Aspectos de la planta lexicográfica”. *Textos en Proceso* 4(1), pp.93-122. DOI 10.17710/ tep.2018.4.1.5camachobareiro.

1. Origen de un proyecto

El “Repertorio lexicográfico del Atlas Lingüístico de Cuba” es un proyecto en curso en el Instituto de Literatura y Lingüística. Este proyecto debe concluir con la elaboración del Diccionario geolectal de Cuba (DiGeCu) que se propone ordenar y lematizar la información geolectal reunida por el *Atlas lingüístico de Cuba (ALCu)* —resultado principal del proyecto “Elaboración del Atlas Lingüístico de Cuba (ALCu)” — editado en cinco volúmenes (DVD ROM, 2013). De estos cinco volúmenes no se procesó el que contiene datos gramaticales, por lo que son fuentes del DiGeCu solo los cuatro volúmenes de léxico. Estos volúmenes léxicos reúnen aproximadamente 400 ítems y documentan más de 5000 unidades lingüísticas, algunas de alcance panhispánico, nacional (cubanismo) y otras de uso restringido a una región del país (regionalismos), a una localidad (localismos) o a un individuo (ideolectalismos).

Este artículo recoge algunos aspectos de la planta lexicográfica (plan de redacción) del DiGeCu. Esta obra resulta novedosa por cuanto toma información geolectal no procesada con fines lexicográficos y la organiza, analiza, procesa y lematiza. Su originalidad radica en su propia fuente, el dato geolectal en sí mismo y en sus planteamientos metodológicos, surgidos a partir de prácticas hispánicas y de la aportación del propio equipo de trabajo, integrado por especialistas en dialectología y lexicografía.

El Diccionario geolectal de Cuba y los trabajos académicos que de él se deriven constituirán, sin dudas, una fuente fundamental no solo para otras empresas de este tipo, sino también para estudios sobre el español de Cuba desde diferentes puntos de vista; ya que se contará con un inventario de las unidades del atlas cubano procesadas con rigor lexicográfico.

1.1. *El trabajo dialectal*

La realización del ALCu (2013) comprende dos etapas de trabajo: de 1986 a 1996, en la que se recoge el material dialectal; y de 2009 a 2013, en la que se digitaliza y cartografía la información de campo recopilada.

La primera etapa se inserta dentro del proyecto de investigación “Caracterización geolingüística del español de Cuba”, dirigido por Raquel García Riverón. Este proyecto tuvo como objetivo identificar y caracterizar las principales regiones lingüísticas del territorio nacional desde el punto de vista fonético, morfosintáctico y léxico, mediante el empleo de los presupuestos metodológicos de la geolingüística (con la representación en

mapas de la realidad lingüística de Cuba); y de la sociolingüística (al considerar diferentes variables sociales en la recogida de los datos).

Para la recogida de datos realizada en esta etapa se elaboró un cuestionario léxico de tipo onomasiológico con preguntas relacionadas con la vida material y social del hombre, así como su entorno natural y socioeconómico. Esta información fue organizada en 21 campos semánticos:

I. El cuerpo humano	XII. La banca. El comercio,
II. Enfermedades. Medicina Defectos físicos	XIII. Instituciones. Vida religiosa
III. Calificaciones y conducta	XIV. El tiempo cronológico. El tiempo atmosférico. Geografía. Accidentes topográficos
IV. La familia. Ciclo de vida	XV. Animales domésticos
V. Formas de tratamiento	XVI. Aves. Mamíferos. La caza
VI. Vestido y calzado	XVII. Gusanos. Insectos. Reptiles y batracios
VII. Vivienda	XVIII. Oficios y profesiones
VIII. Alimento	XIX. Agricultura
IX. El pueblo	XX. Ganadería
X. Transporte. Comunicaciones	XXI. El mar. Embarcaciones. Pesca
XI. Festividades. Distracciones	

Este cuestionario se aplicó en 87 localidades: 63 rurales y 24 urbanas, ubicadas en zonas llanas, montañosas y costeras del territorio nacional. En esta elección se tuvo en cuenta la información socio-cultural e histórica de la zona y los parámetros de urbanidad y ruralidad apuntados en el *Nomenclador Nacional de lugares habitados en Cuba* de 1982. Cada localidad urbana o rural se identifica con un número en el mapa correspondiente.

Los informantes fueron seleccionados según los requisitos de oriundez, permanencia en la localidad y que tuvieran un carácter conversador y extrovertido. Además, se consideraron tres variables: edad, sexo y nivel de escolaridad. Los grupos de edades establecidos para la selección de los informantes fueron: 1er. grupo etario (de 18 a 29 años de edad), 2do. grupo etario (de 30 a 49 años de edad) y 3er. grupo etario (de 50 años o más). Para la variable sexo se estableció la distinción femenino/masculino. En cuanto a la escolaridad se distinguieron dos niveles: nivel bajo, que incluye a los informantes de hasta 6^{to} grado de estudio, y nivel medio, que comprende a los de 7^{mo} a 9^{mo} grados de estudio.

La segunda etapa se inicia con el vaciado en una aplicación informática del material dialectológico recogido en el terreno en la etapa precedente y el cartografiado automático de los datos en mapas lingüísticos y sociolingüísticos. Para su elaboración se siguieron

determinadas pautas metodológicas que se retoman en el diccionario geolectal. En este periodo, por razones operativas, no se procesaron los datos de los campos “Oficios y profesiones” (XVIII) y “El mar. Embarcaciones. Pesca” (XXI); y tampoco se tuvo en cuenta las preguntas relacionadas con la caña de azúcar, el tabaco y el maíz correspondientes al campo “Agricultura” (XIX). Esta información quedó pendiente para un futuro volumen sobre léxico especializado.

Como resultado del cartografiado se organizaron cuatro volúmenes sobre léxico que se distribuyeron por temáticas:

Tabla 1

Volúmenes del ALCU

Volumen I: El hombre y su ambiente social	1. El cuerpo humano 2. Enfermedades. Medicina. Defectos físicos. 3. Calificaciones y conducta. 4. La familia. Ciclo de vida. 5. Formas de tratamiento. 6. Vestido y calzado.
Volumen II: El hombre y su ambiente social	7. Vivienda. 8. Alimento. 9. El pueblo. 10. Transporte. 11. Festividades. Distracciones. 12. La banca. El comercio. 13. Instituciones. Vida religiosa.
Volumen III: Animales silvestres, domésticos y de corral	14. Ganadería. 15. animales domésticos y de corral. 16. Aves silvestres. 17. Otros animales silvestres.
Volumen IV: La agricultura, el tiempo y la ganadería	18. El tiempo cronológico. El tiempo atmosférico. Geografía. Accidentes topográficos. 19. Agricultura.

2. Necesidad de un diccionario geolectal de Cuba

Sobre el poco provecho y la escasa trascendencia que acaban teniendo los atlas en el desarrollo de las disciplinas lingüísticas en general los más insatisfechos son los investigadores que han dedicado años a la recogida, ordenación y clasificación de datos en los atlas lingüísticos (Sousa, 2010). Debido a la importancia de los atlas lingüísticos, en las últimas décadas numerosos lexicógrafos en el ámbito hispánico se han valido de ellos no solo en la búsqueda de nuevos vocablos, sino también para determinar cuestiones de etimología, de localización, e incluso para el ordenamiento de acepciones o la lematización de algunos regionalismos. En la medida que se perfecciona, organiza y precisa el trabajo

lexicográfico se legitiman las fuentes más heterogéneas y se aprovecha, de manera científica, el material dialectológico que contribuye a completar y hacer más exhaustiva la selección léxica que se reúne en un diccionario.

La lexicografía cubana ha incluido la información dialectal de manera irregular y asistemática, como lo atestiguan los repertorios más conocidos, entre otros el *Diccionario provincial de voces cubanas*, de Pichardo y Tapia (1836), el *Léxico Mayor de Cuba*, de Rodríguez (1958-59), *El habla popular cubana de hoy*, de Santiesteban (1984) y el *Diccionario del español de Cuba* de Werner, Cárdenas y Tristá (2000).

Una obra que antecede a este Diccionario geolectal de Cuba, el *Tesoro lexicográfico de Cuba*, resultado principal de otro proyecto ejecutado en el Instituto de Literatura y Lingüística entre 2009 y 2013, por Camacho, Palacio, Torras, Linares y Enríquez (inéd.), estableció en sus bases metodológicas la exclusión de enciclopedias, diccionarios terminológicos, escolares y los repertorios de regionalismos. Así también, debió excluir el material geolectal precisamente por el hecho de que hasta 2009 en Cuba no se había empezado a ordenar y procesar dicho material dialectológico reunido por el ALCu (2013), como sí lo hicieron el *Tesoro lexicográfico del español de Canarias*, de Corrales, Corbella y Álvarez (1992) y el *Tesoro léxicográfico del español de Puerto Rico*, de Morales y Vaquero (2005).

Existe un primer intento de lematización del inventario léxico recogido en los cuestionarios del ALCu (2013): el *Glosario del léxico regional y rural de Cuba*, de Cárdenas, Menéndez y Santana (inéd.). Con el *Glosario de ruralismos*, como más comúnmente se le conoce, las autoras se propusieron identificar las voces rurales y regionales del ALCu (2013), muchas de las cuales no se encontraban registradas en ninguno de los diccionarios diferenciales del español de Cuba, ni siquiera en vocabularios de distintas regiones del país.

En este contexto, se ha concebido una obra lexicográfica a partir de la información geolectal del ALCu (2013) que deberá ajustarse a las siguientes pautas metodológicas:

- organización y sistematización de los datos aportados por los informantes del atlas lingüístico,
- elaboración de definiciones en las que se aproveche la información contenida en las preguntas del cuestionario.

El traslado o traspaso de la información geolectal al DiGeCu se regirá por una nueva planta elaborada por nuestro equipo de trabajo. Se procedió a elaborar una planta como guía en la redacción, estructuración y composición final del diccionario. La observancia de las pautas metodológicas concebidas en la planta o metodología

lexicográfica conllevan, la unidad, homogeneidad y coherencia del diccionario en ejecución (Cordero Monge, 2007). La planta del DiGeCu resulta novedosa por cuanto toma información geolectal no procesada con fines lexicográficos y la organiza, analiza, procesa y lematiza. Su originalidad radica en su propia fuente, el dato geolectal en sí mismo y en sus planteamientos metodológicos, surgidos a partir de prácticas hispánicas y de la aportación del propio equipo de trabajo, integrado por especialistas en dialectología y lexicografía. El DiGeCu contará con una aplicación informática especialmente diseñada para él dentro de la aplicación del ALCu (2013). Esta obra y los trabajos académicos que de ella se deriven constituirán, sin dudas, una fuente fundamental y obra de consulta, no solo para otras empresas de este tipo, sino también para estudios sobre el español de Cuba desde diferentes puntos de vista, ya que se contará con un inventario de las unidades del atlas cubano procesadas con rigor lexicográfico.

2.1. El trabajo lexicográfico

El corpus del que parte el DiGeCu está integrado por el listado de respuestas que se reúnen en el Glosario léxico que aporta la aplicación del ALCu (2013) en formato Excel. La información contenida en este inventario aparece ordenada en columnas por: campo léxico-semántico, número de la pregunta, referente, respuestas separadas de acuerdo con el criterio de frecuencia y las localidades donde aparecieron.

Tabla 2
Datos geolectales que ofrece el Glosario léxico del ALCu.

Datos del volumen léxico						
Atlas Lingüístico de Cuba Glosario Léxico 1-EL CUERPO HUMANO						
Nro Pregunta	Respuestas	Frecuencia	Localidades	Respuestas	Frecuencia	Localidades
1	piel (6)	≥ 3	Agabama, Alcalá, Amancio Rodríguez, Artemisa, Averhoff, Baraguá, Bartolomé Masó, Bayamo, Boca, Boca de Galafre, Boca de Mícará, Boma, Boquerón, Boquerón de Yateras,....	carne	3	Cuatro y Medio, Güines
	piel - ¿Cómo le llama a la epidermis que cubre todo el cuerpo?	61	Agabama, Artemisa, Averhoff, Baraguá, Bartolomé Masó, Bayamo, Boca, Boca de Galafre, Boca de Mícará, Boma, Boquerón, Boquerón de Yateras, Caguasal....	cuti	2	Finca Zayas, Ocujal del Turquino
				cuero	2	Jovellanos, San Isidro
				masa	1	San Lorenzo

Annotations in the image:

- Datos del volumen léxico:** Points to the title of the table.
- Atlas Lingüístico de Cuba Glosario Léxico 1-EL CUERPO HUMANO:** Points to the title of the section.
- Total de respuestas ofrecidas a la pregunta:** Points to the number 6 in the first row.
- Pregunta del cuestionario:** Points to the question text in the second row.
- Respuestas incluidas en el leuario, ordenadas por frecuencia:** Points to the 'piel' response in the first row and the question text in the second row.
- Respuestas excluidas del leuario:** Points to the 'carne', 'cuti', 'cuero', and 'masa' responses in the first, second, third, and fourth rows respectively.

El equipo de trabajo dialectológico había allanado el camino para trasladar los datos del atlas al diccionario. El Glosario léxico presenta un listado de palabras en el que se emplea el sistema de transcripción fonémica (Feliú, 2004) y su localización, el número de ocurrencias con que se documentan, los casos en que se producen cambios de categoría gramatical y las relaciones geosinonímicas que se establecen entre las respuestas. De parte del equipo lexicográfico quedaba determinar si la inclusión de cada palabra era o no pertinente, valorar cuáles respuestas debían ser consideradas variantes y, sobre todo, reelaborar las definiciones a partir de las preguntas del Atlas, ordenar las acepciones y las posibles remisiones.

En una primera etapa se procedió a una revisión exhaustiva del material que nos proporciona el Glosario léxico (2013) con el fin de determinar las pautas para la conformación del leuario. Se ha incluido en el leuario:

- las respuestas que, en cada campo léxico-semántico, aparecen con una frecuencia igual o mayor que 3. Este criterio permite descartar aquellas unidades con un bajo porcentaje de aparición.

Se ha excluido del leuario:

- las respuestas con una frecuencia menor que 3;
- los diminutivos no lexicalizados como **soguita**, una de las respuestas dadas a la pregunta «¿Cómo le llama a la cuerda gruesa que puede tener diferentes usos? (Volumen I, Campo 7, Pregunta 550);
- las oraciones como **tener peste en la boca**, una de las respuestas dadas a la pregunta «¿Cómo le llama al aire que se expulsa por la boca al respirar cuando huele mal?». (Volumen I, Campo 1, Pregunta 35);
- los sintagmas libres como **sortija con piedra**, una de las respuestas dadas a la pregunta «¿Cómo le llama al adorno que se lleva en los dedos de las manos?» (Volumen I, Campo 6, Pregunta 372);
- las respuestas de diferente categoría gramatical a la pregunta como en el caso de **madrugada** que es una de las respuestas dadas a la pregunta «¿Cómo le llama a la acción de empezar a aparecer la luz del día?» (Volumen IV, Campo 18, Pregunta 1036);
- las preguntas sobre los colores, debido a que el enunciado no incluía los rasgos semánticos por los cuales el informante podría identificar el referente, ya que, en

muchos casos, el encuestador usaba una lámina . El ítem 21 indaga por la noción **pelirrojo** con la pregunta «¿Cómo le llama al cabello de este color? (Se muestra lámina)». (Volumen 1, Campo 1, Pregunta 21).

A la vez que se precisaron los criterios de selección y descarte de las unidades léxicas se debió fijar el criterio de transcripción que se seguiría en el proceso de lematización.

Los criterios lematizadores para la confección de repertorios regionales tienen en cuenta la transcripción fonética, la transcripción ortográfica, la transcripción fonémica y la combinación de la transcripción ortográfica y la transcripción fonémica (Feliú, 2004). La transcripción fonémica, heredada del procesamiento de los datos léxicos del ALCu (2013), es la que se emplea en el DiGeCu. Según Ahumada Lara, con este sistema “[...] mediante las grafías del español se intenta reflejar los principales aspectos de la pronunciación regional”. (2000:36)

Para el equipo de lexicógrafos la transcripción fonémica ofrece, además, una importante ventaja: le permite al usuario encontrar siempre la forma que busca sin necesidad de tener que localizar el equivalente ortográfico normalizado, que puede resultar desconocido para él. Esta decisión implicó que se fijara la frecuencia como criterio fundamental para el traspaso de la información geolectal al diccionario. De esta manera las distintas respuestas ofrecidas a una pregunta se organizaron por la cantidad de ocurrencias y no por el criterio ortográfico normalizado.

Otra de las decisiones metodológicas que se planteó el equipo estaba relacionada con las definiciones. La información fundamental se extrae de la pregunta ofrecida en el ALCu que puede o no modificarse. De manera general, se propone como definición una perífrasis explicativa y se procura que se ajuste en cada caso a la categoría gramatical. (Cfr. 5.4.)

3. Características generales del diccionario geolectal

El DiGeCu es un diccionario:

- digital, pues dispondrá de una aplicación informática además de contar con una versión impresa;
- alfabético, pues ordena la información geolectal según este criterio y no según otros, como el semántico o el temático;

- geolectal, porque considera la variación geográfica en un sentido amplio;
- descriptivo, pues recoge el léxico obtenido por el trabajo geolectal del ALCu;
- de frecuencia, porque se sigue este criterio para ordenar el material dialectal;
- no especializado, aunque puede recoger aquellos términos aparecidos entre las respuestas de los informantes;
- sincrónico, pues compila los datos léxicos obtenidos en la etapa comprendida entre 1989 y 1996, franja temporal del trabajo de investigación geolectal en Cuba;
- que no incluye marcación sociolingüística, pues el proyecto no se plantea el procesamiento de los datos de esta índole que aporta el ALCu;
- que contiene marcas gramaticales para las entradas simples y para las complejas;
- que contiene marcas diatópicas o geográficas porque aportará información sobre las localidades encuestadas;
- que no incluye ejemplos, porque el material con que se trabaja no aporta contextos de uso;
- que aporta información visual, pues la edición digital del DiGeCu facilitará el acceso a mapas ilustrativos de la localización de todos los lemas.

4. Macroestructura

4.1. Criterios ortotipográficos

En el DiGeCu se presentarán todos los lemas y la información relativa a la unidad léxica que lo constituye con el tipo de letra Times New Roman, en tamaño 12, sin sangría y con 1,5 de interlineado. Además, aparecerá el lema simple y complejo en letra minúscula, negrita, redonda y seguido de punto. A continuación, la categoría gramatical en abreviatura, redonda y seguida de punto; la variante en negrita; la definición en redonda; el geosinónimo, precedido de rombo con relleno (◊), en redonda y en negrita; las localidades entre corchetes con la indicación de si es rural o urbana en abreviatura y con el nombre de las localidades correspondientes en cada caso; la observación en abreviatura, precedida de un círculo sin relleno (○) y en cursiva la palabra objeto de atención.

Los lemas complejos que corresponden a los compuestos sintagmáticos van precedidos de cuadratín sin relleno (□), mientras que los que corresponden a las unidades fraseológicas van antecidos por un cuadratín con relleno (■).

4.2 Abreviaturas y signos empleados en el DiGeCu

4.2.1. Marcas gramaticales

- adj. adjetivo
- adj./sust. adjetivo en función sustantiva
- adj./adv. – función adjetiva y adverbial
- adv. – adverbio
- coloc. nom. colocación nominal
- coloc. verb. colocación verbal
- f. sustantivo femenino; compuesto sintagmático femenino
- fpl. sustantivo femenino plural
- interj. interjección
- intr. verbo intransitivo
- intr. y prnl. intransitivo y pronominal
- loc. adj. locución adjetiva
- loc. adv. locución adverbial
- loc. nom. locución nominal
- loc. verb. locución verbal
- m. sustantivo masculino; compuesto sintagmático masculino
- m. y f. sustantivo con distinción de masculino y femenino (con moción de género)
- m/f. (común en cuanto a género) sustantivo masculino y femenino, según el determinante: el/la
- m. o f. sustantivo masculino o femenino indistintamente para un mismo referente (ambiguo)
- mpl. sustantivo masculino plural
- onomat. onomatopeya
- prnl. pronominal
- pron. pronombre
- sust./adj. sustantivo en función adjetiva
- tr. verbo transitivo
- tr. y prnl. transitivo y pronominal

4.2.2. Signos tipográficos

- □ indica la unidad léxica compleja
- ■ indica la unidad fraseológica
- ◆ indica geosinónimos
- ○ indica la observación
- ~ sustituye el lema del artículo en la UF y en el compuesto sintagmático cuando se cita en el interior de este
- 1. 2. 3.... separador de acepciones dentro del artículo lexicográfico
- → remite al lema que se indica
- 4.2.3. Otras abreviaturas
- Ref. a: Referido a

4.3. Ordenación de las entradas

4.3.1. Unidades léxicas simples

4.3.1.1. Sustantivos

Las palabras con variación flexiva, como los sustantivos, se ordenan por la forma masculina singular, seguida de la terminación femenina si tienen variación de género.

hijastro, a. m. y f.

var. **ahijastro, a.**

1. Hijo de uno solo de los cónyuges con otra persona.

◆ **entenaó, á.**

[Agabama, Alcalá, Artemisa, Averhoff, Baraguá, Bartolomé Masó, Bayamo, Boca, Boca de Galafre, Boca de Mícará, Boma, Boquerón, Boquerón de Yateras, Brisas de Yareyal, Buena Ventura, Cabecito, Caguasal, Cárdenas, Cayo Granma, Ciego de Ávila, Cuatro y Medio, Cunagua, Diana, El Hondón, El Jiquiabo, El Morrillo, Entronque Playa Larga, Finca Zayas, Florida, Gibara, Guáimaro, Guane, Güines, Hatibonico, Holguín, Jatibonico, Jiguaní Arriba, Jovellanos, La Chispa, La Novoa, La Sierpe, Las Tunas, Los Calderos, Los Horneros, Los Negros, Los Palacios, Manzanillo, Mayajigua, Mayarí, Mella, Naranjo Agrio, Nueva Gerona, Ocuja del Turquino, Patana Arriba, Piedra, Pijirigua, Pilón, Punta de Mulas, Sabanilla Norte, Sagua la Grande, San Antonio de los Baños, San Isidro, San Lorenzo, San Rafael, Sancti Spíritus, Santa Ana de Nagua, Santiago de Cuba, Silva No. 1, Trinidad, Valle Ancón, Yamanigüey].

En los casos en que se localicen datos léxicos en plural y en singular, para una sola entidad se lematizará la forma más frecuente y en la observación se indicará el dato no lematizado.

matapasionés. m.pl.

1. Prenda interior masculina que cubre desde la cintura hasta los muslos.

◆ **calzoncillo, calzoncillo de pata, calzoncillo largo, pata larga, patilargo.**

[Bartolomé Masó, Boquerón, Ciego de Ávila, Entronque Playa Larga, Güines, Jatibonico, Los Horneros, Ocuja del Turquino, Yamanigüey].

○ Se registra también la forma en singular *matapasión*.

4.3.1.2. Adjetivos

Los adjetivos de dos terminaciones se lematizarán a través de la forma masculina, seguida de la femenina.

harto, a. adj.

1. *Ref. a persona*, que siente que no puede comer más por haber comido en exceso.

◆ **lleno, a; repleto, a; pando, a.**

[Alcalá, Bartolomé Masó, Bayamo, Boca, Boca de Mícará, Brisas de Yareyal, Buena Ventura, Cayo Granma, Cuatro y Medio, El Jiquiabo, El Sopapo, Entronque Playa Larga, Gibara, Guáimaro, Güines, Hatibonico, La Chispa, Los Calderos, Los Palacios, Manzanillo, Mayajigua, Mayarí, Naranjo Agrio, Ocuja del Turquino, Punta de Mulas, Santa Ana de Nagua, Sierra Morena, Silva No. 1, Yamanigüey].

Los adjetivos que presentan una única forma también se lematizarán.

sofocante. adj.

1. *Ref. al tiempo*, que por estar nublado hay mucho calor.

◆ **caluroso, pesado, en calma, malo, en tinieblas.**

[Boca de Galafre, El Morrillo, Guanajay, Los Palacios, Manicaragua, Manzanillo, Mayajigua, Naranjo Agrio, Santa Ana de Nagua].

4.3.1.3. Verbos

Todos los verbos se lematizarán en infinitivo con la marca gramatical correspondiente.

fajar. intr.

1. Confesar su amor un hombre a una mujer.

◆ **enamorar, declarar, bajar muela.**

[Averhoff, Ciego de Ávila, Diana, Finca Zayas, Gibara, Güines, Santa Clara].

Los verbos pronominales que aparezcan solamente con esta forma se incluirán como entradas con la marca prnl.

celebrarse. prnl.

1. Conversar los enamorados por mucho tiempo.

◆ **conversar, noviar, enamorar, hacer la visita, pelar la pava.**

[Alcalá, Bayamo, Boca de Mícara, Boma, Boquerón de Yateras, Cuatro y Medio, Gibara, Holguín, Los Calderos, Los Horneros, Manzanillo, Mayarí, Naranjo Agrio, Ocuja del Turquino, Patana Arriba, San Rafael, Santa Ana de Nagua, Santiago de Cuba, Silva No. 1, Yamanigüey].

En el caso en que el verbo aparezca en forma pronominal y no pronominal, se lematizará en infinitivo con las marcas gramaticales correspondientes (intr. y prnl.; tr. y prnl.)

enamorar. intr. y prnl.

1. Conversar los enamorados por mucho tiempo

◆ **conversar, celebrarse, noviar, hacer la visita, pelar la pava.**

[Agabama, Bayamo, Boca, Cayo Granma, El Sopapo, Guáimaro, Manzanillo, Mayajigua, Piedra, Santa Clara, Trinidad, Valle Ancón].

4.3.1.4. Adverbios

En el caso de que aparezcan adverbios como respuestas se lematizarán como tal y se tendrá en cuenta el enfoque de la pregunta. Por ejemplo, a la pregunta «¿Cómo le llama al día que precede al de hoy?»

ayer. adv.

1. Día que precede al de hoy.

[Agabama, Alcalá, Amancio Rodríguez, Artemisa, Averhoff, Baraguá, Bartolomé Masó, Bayamo, Boca, Boca de Galafre, Boca de Mícara, Boma, Boquerón, Boquerón de Yateras, Brisas de Yareyal, Buena Ventura, Cabecito, Caguasal, Cárdenas, Ciego de Ávila, Cuatro y Medio, Cunagua, Diana, El Hondón, El Jiquiabo, El Morrillo, El Perché, El Sopapo, Entronque Playa Larga, Finca Zayas, Gibara, Guanajay, Guane, Güines, Hatibonico, Holguín, Jatibonico, Jiguaní Arriba, La Novoa, La Sierpe, Las Yeguas, Los Calderos, Los Horneros, Los Negros, Los Palacios, Manzanillo, Mayajigua, Mayarí, Mella, Naranjo Agrio, Nueva Gerona, Ocuja del Turquino, Patana Arriba, Piedra, Pijirigua, Pilón, Punta de Mulas, Sabanilla Norte, San Antonio de los Baños, San Isidro, San Lorenzo, San Rafael, Santa Ana de Nagua, Santiago de Cuba, Silva No. 1, Trinidad, Valle Ancón, Yamanigüey, Zayas].

4.3.1.5. Pronombres

De los pronombres aparecen todos los tipos, marcados como pronombres y como adjetivos en el caso que corresponda (por ejemplo: este,-a, -o, con su marca de adjetivo y pronombre demostrativo). De los personales y las formas átonas de los posesivos se registran todas sus variantes en artículos independientes.

usté. pron.

1. Tratamiento para llamar familiarmente al padre.

[Finca Zayas, Guanajay].

4.3.1.6. Interjecciones

Las interjecciones que se emplean como respuestas se categorizan desde el punto de vista gramatical, se indica si tienen variantes, se explica su uso, se presenta el/los geosinónimos si los tiene y la observación si fuera necesaria.

zumbe. interj.

1. Voz para ahuyentar a un perro.

◆ **perro, sale, jile, marcha, vete.**

[Naranjo Agrio, Patana Arriba].

4.3.1.7. Onomatopeyas

Se categorizan desde el punto de vista gramatical como un sustantivo y se definen como tal.

jau. m.

1. Voz para llamar a un perro.

[Boma, San Lorenzo, Valle Ancón].

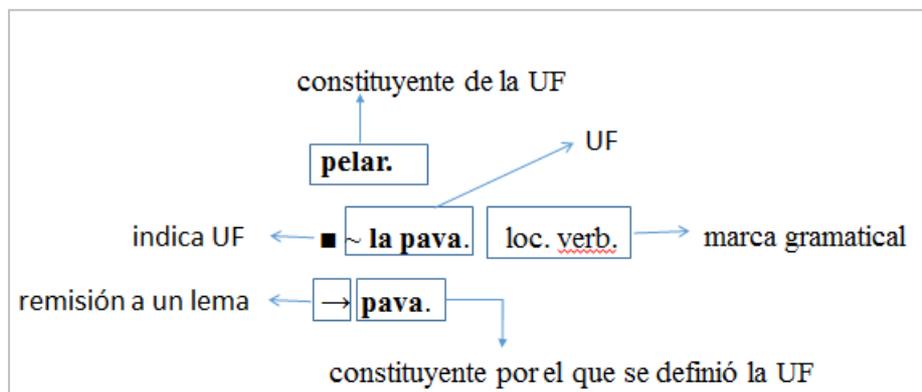
5. Microestructura

5.1. Plantilla de artículo lexicográfico

Para el traspaso de la información dialectal a la obra lexicográfica se estableció el siguiente modelo general de artículo lexicográfico:

lema. marca gramatical. + (variante) + 1. Definición. (2. Definición. 3) + (◆ geosinónimo) + [Nombres de localidades] + (□ compuesto sintagmático. marca gramatical. 1. Definición. (2. Definición. 3) + (◆ geosinónimo) + [Nombres de localidades] + (■ unidad fraseológica. marca gramatical. 1. Definición. (2. Definición. 3) + (◆ geosinónimo) + [Nombres de localidades] + (O Observación).

A partir de este modelo general se determinó crear un nuevo modelo para el artículo lexicográfico con remisión. Este se empleará para cada UF con la finalidad de establecer la relación entre sus elementos constituyentes.



Asimismo, este modelo de artículo lexicográfico es el que se utiliza para las respuestas consideradas como variantes fonéticas u ortográficas del lema principal (respuesta de mayor frecuencia en una pregunta) con la finalidad de evitar la repetición innecesaria de la misma definición, aunque se recargue la macroestructura del diccionario.



5.2. Unidades complejas

En el DiGeCu las unidades léxicas complejas (compuestos sintagmáticos y UF) reciben un tratamiento similar a las unidades léxicas simples que constituyen entradas: son categorizadas y definidas.

Los tipos de UF que han pasado al lecionario del DiGeCu, de acuerdo con las respuestas que se han ofrecido en el ALCu (2013), son locuciones y colocaciones.

5.2.1. Características y marcación gramatical de las unidades complejas

Los compuestos sintagmáticos se caracterizan por:

- no presentar unión ortográfica
- presentar fijación, tanto formal como semántica
- tener función designativa, es decir, denominan referentes concretos o abstractos para los que no existían nombres o denominan alguna subclase del referente.

En tal sentido, los compuestos sintagmáticos aparecerán con la marca gramatical que hemos utilizado para los sustantivos masculinos (m.) y los sustantivos femeninos (f.).

Las locuciones son unidades fraseológicas, que se caracterizan por:

- corresponder a una clase de palabra (sustantivo, adjetivo, verbo...) y, por tanto, asumen una función gramatical determinada dentro de una oración.
- tener un significado total o parcialmente metafórico pues presentan, en mayor o menor medida, el rasgo de idiomatidad.
- ser estructuras más o menos fijas de palabras, por lo que en ocasiones es imposible insertar, suprimir, sustituir o aplicar transformaciones a sus elementos.
- no designar un nuevo concepto —a diferencia de los compuestos sintagmáticos— sino que, mediante una representación metafórica, dotan de nuevas características o matices al ya existente.

Para la marcación gramatical de las locuciones se han adoptado las siguientes abreviaturas, en correspondencia con los tipos de locuciones que se han ofrecido como respuestas en el ALCu (2013): loc. nom. (locución nominal), loc. adj. (locución adjetiva), loc. verb. (locución verbal), loc. adv. (locución adverbial) y loc. prep. (locución preposicional).

paloma.

■ **hacer la** ~. loc. verb.

1. Lavar una ropa para usarla inmediatamente.

[Alcalá, Amancio Rodríguez, Bartolomé Masó, Boquerón de Yateras, Cabecito, Cayo Granma, Cuatro y Medio, El Hondón, El Morrillo, El Perché, Gibara, Hatibonico, Jiguaní Arriba, La Novoa, Las Tunas, Las Yeguas, Manzanillo, Mayarí, Mella, Naranjo Agrio, Nuevitas, Ocuja del Turquino, Sagua la Grande, San Lorenzo, Santa Ana de Nagua, Santa Clara, Santa Cruz del Sur, Santiago de Cuba, Silva No. 1, Bayamo, Boca de Mícará, Boquerón de Yateras, Brisas de Yareyal, Cuatro y Medio, El Morrillo, Finca Zayas, Holguín, Las Tunas, Los Palacios, Mella, Naranjo Agrio, San Antonio de los Baños, San Lorenzo, San Rafael, Yamanigüey].

Las colocaciones son unidades fraseológicas que se caracterizan por:

- carecer de idiomática; pero sí presentan diferentes grados de lexicalización.
- presentar fijación semántica que viene dada porque manifiestan ciertas restricciones combinatorias: la base de la colocación es la que selecciona la aparición del colocativo, aunque este rasgo es muy variable.
- permitir, hasta cierto punto, la sustitución de los distintos componentes léxicos por otros equivalentes y algunas transformaciones gramaticales.

Para la marcación gramatical de estas UF hemos decidido agruparlas en:

- colocaciones nominales: los tipos adjetivo + sustantivo y sustantivo + preposición + sustantivo
- colocaciones verbales: los tipos sustantivo-sujeto + verbo, verbo + sustantivo-objeto, verbo + adverbio

Se usarán las abreviaturas coloc. nom. y coloc. verb.

cepillo.

1. Chapa de hierro para limpiar las caballerías.

◆ **rasqueta, raqueta, cepillo, peine, peineta.**

[Alcalá, Artemisa, Averbhoff, Bartolomé Masó, Bayamo, Boca de Galafre, Ciego de Ávila, El Hondón, El Jiquiabo, El Morrillo, Finca Zayas, Florida, Guanajay, Guane, Güines, Jovellanos, Los Calderos, Naranjo Agrio, Nuevitas, Ocuja del Turquino, Pijirigua, San Rafael, Santa Ana de Nagua]

■ **dar ~. coloc. verb.**

2. Pasar el cepillo para limpiar una superficie.

◆ **cepillar, restregar.**

[Artemisa, Boca de Galafre, Boma, El Jiquiabo, San Antonio de los Baños, San Lorenzo, Santa Clara, Zayas]

5.2.2. Ubicación de las unidades complejas dentro del diccionario

Las unidades complejas se incluyen en el interior del artículo lexicográfico, como subentradas, indicadas por un signo propio. Se registran en letra negrita y la palabra en cuyo artículo figuran aparece sustituida por la virgulilla (~).

En el bloque de las unidades complejas el primer subbloque es el de los compuestos sintagmáticos, que se identifica por medio de un cuadratín sin relleno (□);

mientras que, el segundo subbloque reúne las UF. Estas últimas se destacan del resto del artículo por medio de un cuadratín relleno (■).

5.2.2.1. Compuestos sintagmáticos

Las combinaciones de un sustantivo y un adjetivo van en el artículo del constituyente sustantivo. Este aparecerá sustituido por la virgulilla.

macho.

□ ~ **capao.** m.

1. Cerdo que se le cortan los testículos.

◆ **macho, capao, puerco, cochino, capón, marrano, machuelo.**

[Bayamo, Boca de Mícará, Boma, Los Horneros, Patana Arriba]

Por su parte, las combinaciones de un sustantivo, una preposición y otro sustantivo se incluirán en el artículo que corresponde al primer sustantivo. Este aparecerá sustituido por la virgulilla.

pluma. f.

1. Aditamento que se coloca en las tuberías para regular el paso del agua.

◆ **llave, pila.**

[Artemisa, Averhoff, Baraguá, Bartolomé Masó, Boca, Boca de Galafre, Boca de Mícará, Boma, Boquerón, Brisas de Yareyal, Buena Ventura, Caguasal, Cárdenas, Ciego de Ávila, Cunagua, Diana, El Jiquiabo, El Morrillo, El Perché, El Sopapo, Finca Zayas, Florida, Gibara, Guáimaro, Guanajay, Guane, Güines, Hatibonico, Holguín, Jatibonico, Jiguaní Arriba, Jovellanos, La Sierpe, Las Tunas, Las Yeguas, Los Calderos, Los Horneros, Los Palacios, Mayajigua, Nueva Gerona, Nuevitas, Piedra, Pijirigua, Punta de Mulas, Sagua la Grande, San Antonio de los Baños, San Isidro, San Rafael, Santa Ana de Nagua, Santa Clara, Santa Cruz del Sur, Santiago de Cuba, Sierra Morena, Trinidad, Valle Ancón, Yamanigüey, Zayas]

2. Instrumento de metal, madera o plástico, que contiene minas y se utiliza como lápiz.

◆ **portamina, lapicero, bolígrafo, lapicero de creyón.**

[El Jiquiabo, El Sopapo, Patana Arriba, Pilón]

3. Instrumento para escribir que tiene incorporado un depósito con un cartucho para la tinta.

◆ **pluma de fuente, lapicero.**

[Agabama, Alcalá, Amancio Rodríguez, Averhoff, Baraguá, Bartolomé Masó, Bayamo, Boca, Boca de Galafre, Boma, Boquerón, Boquerón de Yateras,

Brisas de Yareyal, Buena Ventura, Cabecito, Caguasal, Cárdenas, Cayo Granma, Ciego de Ávila, Cuatro y Medio, Cunagua, Diana, El Hondón, El Jiquiabo, El Morrillo, El Perché, El Sopapo, Entronque Playa Larga, Florida, Gibara, Guáimaro, Guane, Güines, Hatibonico, Holguín, Jatibonico, Jiguaní Arriba, La Novoa, La Sierpe, Las Tunas, Las Yeguas, Los Calderos, Los Horneros, Los Negros, Los Palacios, Manicaragua, Manzanillo, Mayajigua, Mayarí, Mella, Naranjo Agrío, Nueva Gerona, Nuevitas, Ocuja del Turquino, Patana Arriba, Piedra, Pilón, Punta de Mulas, Sabanilla Norte, Sagua la Grande, San Antonio de los Baños, San Lorenzo, San Rafael, Santa Ana de Nagua, Santa Cruz del Sur, Santiago de Cuba, Sierra Morena, Silva No. 1, Trinidad, Valle Ancón, Yamanigüey, Zayas]

4. Instrumento para escribir que tiene un tubo de tinta y en la punta una bolita metálica que gira y permite que salga la tinta.

◆ **lapicero, bolígrafo.**

[Artemisa, Averhoff, Boca, Cárdenas, El Hondón, El Jiquiabo, El Morrillo, El Sopapo, Entronque Playa Larga, Finca Zayas, Güines, Mayajigua, Nuevitas, Pijirigua, San Antonio de los Baños, San Isidro, Trinidad]

□ ~ **de fuente.** f.

5. Instrumento para escribir que tiene incorporado un depósito con un cartucho para la tinta.

◆ **pluma, lapicero.**

Artemisa, Averhoff, Buena Ventura, El Jiquiabo, El Sopapo, Guanajay, San Antonio de los Baños, San Isidro, Santa Clara, Sierra Morena, Valle Ancón.

5.2.2.2. Unidades fraseológicas

Las locuciones se lematizarán por cada una de sus palabras constituyentes; aunque solo se definirán en el artículo correspondiente a una de ellas. Para ello se tendrá en cuenta el criterio categorial, según el cual estas unidades deben insertarse en el diccionario bajo la palabra más importante de acuerdo con el siguiente orden de categorías gramaticales: sustantivo o cualquier palabra usada como tal; verbo, excepto si se trata de un verbo auxiliar; adjetivo; pronombre; adverbio. Cuando se repita en la estructura de la locución la misma clase de palabra (por ejemplo, sustantivo) se elige como entrada principal la primera forma en orden de aparición.

antes.

■ ~ **de ayer.** loc. adv.

1. Día que precede al de ayer.

◆ **antier, anteayer.**

[Agabama, Alcalá, Averhoff, Bayamo, Boca, Boma, Cuatro y Medio, El

Morrillo, El Sopapo, Finca Zayas, Los Calderos, Los Negros, Manicaragua, Mayarí, Nueva Gerona, Piedra, Pílon, Santa Clara, Santiago de Cuba, Valle Ancón, Yamanigüey]

Estas UF se repetirán en las subentradas correspondientes a cada palabra constituyente y se remitirán a la subentrada principal donde aparece definida.

jamón. m.

1. Patas traseras del cerdo.

◆ **muslo, pierna, pernil, congo.**

[Agabama, Bayamo, Boca, Finca Zayas, San Lorenzo, San Rafael, Santa Clara, Zayas]

■ **dar ~. loc. verb.**

1. Sentarse una mujer de forma inadecuada y dejar ver sus partes íntimas.

◆ **dar filo, provocar, dar maco.**

[Amancio Rodríguez, Boquerón, Brisas de Yareyal, Las Tunas, Mayajigua]

Si alguna de las palabras por las cuales se le debe dar entrada a la locución en el diccionario no aparece como entrada independiente en la macroestructura se lematizará esta palabra y, a continuación, se incluirá el signo tipográfico que le corresponde (■) seguido de la locución en cuestión.

pava.

■ **pelar la ~. loc. verb.**

1. Conversar los enamorados por mucho tiempo.

◆ **celebrarse, enamorar, noviar, dar perro muerto.**

[La Chispa, San Antonio de los Baños, San Isidro]

En las colocaciones tanto la base como el colocativo se convertirán en lemas, pero aparecerán definidas solo en la entrada correspondiente a la base.

puñalada.

■ **dar ~. coloc. verb.**

var. **dar una puñalá.**

1. Herir a una persona con un cuchillo.

◆ **apuñalear, acuchillar, cuchillar, pinchar**

[Averhoff, Boca de Galafre, Pijirigua]

Luego, para recuperar las colocaciones en la entrada correspondiente al colocativo se remitirá a la base.

dar.

■ ~ **puñalada.** coloc. verb.

1. → **puñalada.**

5.3. Ordenación de las unidades complejas dentro del artículo

Si en el subbloque de los compuestos sintagmáticos se registra más de uno, entonces se ordenarán de acuerdo con el criterio alfabético. Si en el interior del artículo no se incluyeran compuestos sintagmáticos pero sí UF, entonces estas se describirán a continuación de las acepciones del lema. El subbloque de las UF se ordenará internamente, a su vez, de acuerdo con el criterio categorial. Se presentan primero las colocaciones, distribuidas en orden alfabético, luego las locuciones y, a continuación, las fórmulas rutinarias, también ordenadas alfabéticamente.

5.4. Definición de lemas simples

Las definiciones del DiGeCu se construirán, básicamente, a partir de las preguntas contenidas en el ALCu. En el caso de que la pregunta formulada no ofrezca rasgos semánticos suficientes para definir el lema, la definición será modificada.

Todos los lemas serán definidos. Las definiciones se redactarán en metalengua de contenido (definiciones propias o conceptuales). Solo en los casos de las palabras gramaticales se emplearán definiciones en metalengua de signo (definiciones impropias o funcionales). En la redacción de las definiciones se respetarán los principios de equivalencia, conmutabilidad e identidad de categoría entre definido y definidor. Por tanto, en caso de que no exista correspondencia categorial entre la pregunta formulada en el ALCu y su respuesta, se modificará la definición. Las definiciones serán lingüísticas perifrásticas y se evitará el uso de la definición sinonímica. Solo se elaborarán definiciones enciclopédicas en los lemas referidos a flora y fauna, de acuerdo con el contenido de la pregunta. En las palabras polisémicas las acepciones se ordenarán de acuerdo con el siguiente criterio categorial: sustantivo, adjetivo, verbo, adverbio, pronombre, y otros.

5.4.1. Sustantivo

Se definirán mediante otros sustantivos seguidos de modificadores (definición sustancial).

<p>lucero. m.</p> <p>1. Estrella muy reluciente que a veces se mantiene en las primeras horas del día.</p> <p>◆ lucero del día.</p> <p>[Agabama, Alcalá, Amancio Rodríguez, Artemisa, Averhoff, Baraguá, Bartolomé Masó, Bayamo, Boca, Boca de Mícará, Boma, Boquerón, Boquerón de Yateras, Brisas de Yareyal, Buena Ventura, Cabecito, Caguasal, Cárdenas, Ciego de Ávila, Cuatro y Medio, Diana, El Hondón, El Jiquiabo, El Morrillo, El Perché, El Sopapo, Finca Zayas, Florida, Gibara, Guáimaro, Guanajay, Guane, Güines, Hatibonico, Jatibonico, Jiguaní Arriba, La Chispa, La Novoa, La Sierpe, Las Tunas, Los Calderos, Los Horneros, Los Negros, Los Palacios, Manzanillo, Mayarí, Mella, Naranjo Agrío, Ocujal del Turquino, Patana Arriba, Piedra, Pijirigua, Punta de Mulas, Sabanilla Norte, Sagua la Grande, San Antonio de los Baños, San Lorenzo, San Rafael, Santa Ana de Nagua, Santa Clara, Santa Cruz del Sur, Sierra Morena, Silva No. 1, Trinidad, Valle Ancón, Yamanigüey, Zayas]</p>
--

Se definirán mediante el mismo modelo que se aplica a los sustantivos.

<p>anular. sust/adj.</p> <p>1. Dedo de la mano que le sigue al pulgar.</p> <p>◆ índice.</p> <p>[Boquerón de Yateras, Cárdenas, El Jiquiabo, Mella, Yamanigüey].</p>

5.4.2. Adjetivo

Se definirán mediante otros adjetivos o participios seguidos de modificadores (definición sustancial) o bien mediante construcciones relativas:

<p>delgado, a. adj.</p> <p>1. Persona que tiene poco peso.</p> <p>◆ flaco.</p> <p>[Artemisa, Averhoff, Bartolomé Masó, Boca, Boca de Galafre, Boma, Boquerón, Boquerón de Yateras, Buena Ventura, Cabecito, Caguasal, Ciego de Ávila, Cuatro y Medio, El Jiquiabo, El Morrillo, El Sopapo, Entronque Playa Larga, Guáimaro, Guanajay, Guane, Holguín, Jiguaní Arriba, Las Tunas, Los Calderos, Los Horneros, Los Negros, Los Palacios, Mayarí, Mella, Nuevitas, Sagua la Grande, San Antonio de los Baños, San Lorenzo, San Rafael, Santa Ana de Nagua, Santa Clara, Santa Cruz del Sur, Santiago de Cuba, Sierra Morena, Silva No. 1, Valle Ancón, Yamanigüey, Zayas].</p>

Se empleará el contorno definicional no integrado "Ref. a" (Referido a) más sintagma nominal, antecediendo a la definición de adjetivos que aluden a determinadas clases de referentes.

encinta. adj.

1. Ref. a la mujer, que está esperando un hijo.

♦ **embarazada, en estado, preñá, barrigona.**

[Boca, Boma, Brisas de Yareyal]

En el caso de adjetivos en función sustantiva se define «Persona que...»

despilfarrador, a. adj/sust.

1. Persona a quien le gusta malgastar el dinero.

♦ **botarata, derrochador, malbaratador, malgastador, desbaratao, manisuelto.**

[Baraguá, Bartolomé Masó, Boca, Boma, Buena Ventura, Cárdenas, Florida, Los Negros, Mayajigua, Mayarí, Santa Ana de Nagua, Santa Cruz del Sur].

5.4.3. Verbo

Se definirán mediante otros verbos en infinitivo seguidos de complementos.

- verbos en función transitiva

acuchillar. tr.

var. **cuchillar.**

1. Herir a una persona con un cuchillo.

♦ **apuñalear, pinchar, dar puñalada, dar una puñalá.**

[Agabama, Boma, Boquerón, Brisas de Yareyal, Buena Ventura, Caguasal, Cuatro y Medio, El Morrillo, El Sopapo, Guáimaro, Guane, Jiguaní Arriba, La Novoa, La Sierpe, Las Tunas, Manzanillo, Mayajigua, Nueva Gerona, Nuevitas, Piedra, Sagua la Grande, San Antonio de los Baños, San Isidro, San Rafael, Santa Clara, Santa Cruz del Sur, Sierra Morena, Trinidad, Yamanigüey]

- verbos en función intransitiva

malparir. intr.

1. Interrumpir de forma natural o provocada el desarrollo de un feto durante el embarazo.

♦ **abortar, malograr, perder la barriga.**

[Averhoff, Bartolomé Masó, El Jiquiabo, Gibara, Güines, Los Calderos, Mayarí, Naranjo Agrio, Ocujal del Turquino, Pijirigua, Santa Ana de Nagua, Silva No. 1].

- verbos en función pronominal

calarse. pron.

1. Mojarse en la lluvia una persona hasta que el agua traspase la ropa y llegue al cuerpo.

♦ **empapar,-se; entripar,-se; enchumbar,-se; ensopar,-se.**

[Averhoff, Guáimaro, Sagua la Grande, San Antonio de los Baños].

- verbos transitivos en función pronominal

botar. tr./pron.

1. Terminar la relación una pareja.

♦ **pelear, dejar, separarse, romper las relaciones, romper, divorciar.**

[Boca de Mícara, Los Horneros, Manzanillo, Valle Ancón].

- verbos intransitivos en función pronominal

caer. intr./prnl.

1. Perder el equilibrio y chocar de frente con una superficie.

♦ **caer, -se bocabajo, caer, -se a bocabajo, caer, -se a la larga, caer, -se de barriga, caer, -se de boca, caer, -se palante.**

[Bayamo, Boca de Galafre, Boquerón, Cabecito, Cárdenas, El Morrillo, Guáimaro, La Novoa, Los Calderos, Los Palacios, Mayarí, Ocujal del Turquino, Sabanilla Norte, Santa Clara, Sierra Morena, Yamanigüey].

5.4.4. Pronombres

tú. pron.

1. Trato directo del padre a los hijos.

♦ **usté.**

[Agabama, Alcalá, Artemisa, Averhoff, Baraguá, Bartolomé Masó, Bayamo, Boca, Boca de Galafre, Boca de Mícara, Boma, Boquerón, Boquerón de Yateras, Brisas de Yareyal, Buena Ventura, Cabecito, Caguasal, Cárdenas, Cayo Granma, Ciego de Ávila, Cuatro y Medio, Cunagua, Diana, El Hondón, El Jiquiabo, El Morrillo, El Perché, El Sopapo, Entronque Playa Larga, Finca Zayas, Florida, Gibara, Guáimaro, Guanajay, Guane, Güines, Hatibonico, Holguín, Jatibonico, Jiguaní Arriba, Jovellanos, La Chispa, La Novoa, La Sierpe, Las Tunas, Las Yeguas, Los Calderos, Los Horneros, Los Negros, Los Palacios, Manzanillo, Mayajigua, Mayarí, Mella, Naranja Agrio, Nueva Gerona, Nuevitas, Ocujal del Turquino, Patana Arriba, Piedra, Pijirigua, Punta de Mulas, Sabanilla Norte, Sagua la Grande, San

Antonio de los Baños, San Isidro, San Lorenzo, San Rafael, Sancti Spíritus, Santa Ana de Nagua, Santa Clara, Santa Cruz del Sur, Santiago de Cuba, Sierra Morena, Silva No. 1, Trinidad, Valle Ancón, Yamanigüey, Zayas]

5.4.5. Interjección

vete. interj.

1. Voz para ahuyentar a un perro.

♦ **perro, sale, jile, marcha, zumbe.**

[Bartolomé Masó, Boca, Ciego de Ávila]

5.4.6. Onomatopeya

jau. m.

1. Voz para llamar a un perro.

[Boma, San Lorenzo, Valle Ancón].

5.5. Definición de lemas complejos

Las definiciones responderán a los criterios ya expuestos en los lemas simples. No obstante, en las unidades fraseológicas resultará en ocasiones inevitable el empleo del propio lema en la definición; en estos casos se repetirá, sin más, el lema sin remisión alguna.

5.6. Geosinonimia

La obra reflejará la relación sinonímica que se establece entre las palabras surgidas como respuestas a una misma pregunta, que serán consideradas geosinónimos o sinónimos territoriales, que son variantes léxicas de la misma noción relacionadas con la diferente pertenencia geográfica de los hablantes. Estas son palabras que no se ofrecen simultáneamente a la elección del mismo hablante, porque se usan en diferentes áreas (Telmon, 1993:132).

Se encontraron respuestas categorialmente diferentes que el equipo de trabajo decidió eliminar. De esta manera, se decidió eliminar la respuesta impotencia (sustantivo) — aunque la pregunta indaga por esa categoría— de entre los adjetivos impotente, caído, frío, viejo, garañón; se seleccionan los adjetivos porque predominan.

Cada geosinónimo constituirá artículo independiente que a su vez contendrá los restantes. Así, dentro del artículo lexicográfico, estos se colocarán después de la definición,

precedidos por un signo tipográfico (◆) y ordenados según su frecuencia de aparición. En el caso de que coincida el número de la frecuencia, entonces se ordenarán según el criterio alfabético. De este modo, se intentará ofrecer, no solo la totalidad de denominaciones en la geografía cubana, sino una visión de equidad entre los diferentes usos geolectales.

5.6.1. Información diatópica

La información sobre las localidades se ofrecerá en todos los lemas. Se colocarán primero las zonas rurales y luego las urbanas, separadas por coma. Cada localidad se indica con su nombre.

5.7. Observación

La información que contiene será de índole diversa y aparecerá al final del artículo precedida por un círculo sin relleno (○). La palabra destacada dentro de la observación se escribe en cursiva.

matapasiones. m.pl.

1. Prenda interior masculina que cubre desde la cintura hasta los muslos.

◆ **calzoncillo, calzoncillo de pata, calzoncillo largo, pata larga, patilargo.**

[Bartolomé Masó, Boquerón, Ciego de Ávila, Entronque Playa Larga, Güines, Jatibonico, Los Horneros, Ocujal del Turquino, Yamanigüey].

○ Se registra también la forma en singular *matapasión*.

6. Conclusión

La elaboración del Diccionario geolectal de Cuba constituye una nueva etapa en las investigaciones lexicográficas de corte dialectal, sobre todo porque recupera un material léxico no procesado por la lexicografía con anterioridad.

En Cuba existen en estos momentos pocos diccionarios relacionados con nuestra variante del español; de manera que esta extensa obra que se pretende realizar viene a llenar un vacío en los estudios lexicográficos cubanos y en la caracterización de la modalidad cubana del español. Es un complemento indispensable en las investigaciones culturales y sociales sobre la lengua española. Así, se intentará ofrecer, por primera vez en nuestro

ámbito, no solo la totalidad de denominaciones en la geografía cubana, sino una visión de equidad entre los diferentes usos geolectales.

Al incorporar los métodos más novedosos de la investigación geolingüística, los resultados de la obra tendrán un elevado nivel de actualización y podrán ser comparados con investigaciones similares realizadas en otros países hispanohablantes.

Aunque no es muy común realizar una obra lexicográfica a partir de la información proporcionada por los atlas lingüísticos, en los últimos años algunos lexicógrafos han buscado en ellos no solo nuevos vocablos, sino también cuestiones relacionadas con la etimología, la localización, el ordenamiento de acepciones o la lematización de algunos regionalismos. Es por esta razón que se considera necesario elaborar una obra que parta de la información geolectal recogida en Cuba.

En el artículo se presentan aspectos de la nueva planta lexicográfica del DiGeCu, una herramienta metodológica concebida con rigor científico y bajo presupuestos metalexigráficos de actualidad.

Referencias

- Ahumada Lara, I. (2000): Ortografía y lexicografía regional. En *Estudios de lexicografía regional del español*. Jaén: Universidad Nacional de Educación a Distancia-Centro Asociado de la Provincia de Jaén, pp. 33-42.
- Camacho, A., Palacio, Y., Torras, C. Linares, K. y Enríquez, A. (inéd.). *Tesoro lexicográfico de Cuba*.
- Cárdenas, G., Menéndez, A. y Santana, L. (inéd.). *Glosario del léxico regional y rural de Cuba*.
- Comité Estatal de Estadísticas (1982). *Nomenclador Nacional de lugares habitados urbanos y rurales*. La Habana: Oficina Nacional de Estadísticas.
- Cordero Monge, S. (2007). Diccionario de la lengua española. Secundaria. (DILES): Planta para su elaboración con algunos apuntes básicos de metalexigrafía. *Káñina, Rev. Artes y Letras*, Univ. Costa Rica. XXXI (1), pp. 167-195.
- Corrales, C., Corbella, D. y Álvarez, M.A. (1992). *Tesoro lexicográfico del español de Canarias*. (1^{era} ed.). Canarias: Viceconsejería de Cultura y Deportes.
- Feliú Arquiola, E. (2004). Aspectos morfológicos en la lematización de los regionalismos. En I. Ahumada. (Ed.), *Lexicografía regional del español. VI Seminario de Lexicografía Hispánica, Jaén, 19 al 21 de noviembre*, (pp. 149-178). Jaén, España: Universidad de Jaén.
- Montero, L., Sobrino, R., García, E., Collazo, A., Santana, L., Figueroa, A.,... Rodríguez, R. (2013). *Atlas Lingüístico de Cuba* (1^{era} ed.) [DVD-ROM]. La Habana: Instituto de Literatura y Lingüística.
- Morales, A., y Vaquero, M.T. (2005). *Tesoro lexicográfico del español de Puerto Rico*. (2^{da} ed.). San Juan: Plaza Mayor.
- Pichardo y Tapia, E. ([1875]1976). *Diccionario provincial de voces y frases cubanas*. La Habana: Imprenta El Trabajo.
- Rodríguez Herrera, E. (1958-59). *Léxico Mayor de Cuba*, vol. I y II, La Habana: Editorial Lex.

- Santiesteban, A. (1997). *El habla popular cubana de hoy*. (3^{ra} ed.), La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.
- Sousa Fernández, X. (2010). Entre el atlas lingüístico y el diccionario. Un diccionario de léxico tradicional a partir de los materiales del ALPI. En I. Ahumada. (Ed.), *Metalexigrafía variacional. Diccionarios de regionalismos y diccionarios de especialidad*, (pp. 239-256). Málaga, España: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Málaga.
- Telmon, T. (1993). Varietà regionali. En A. Sobrero. (Ed.), *Introduzione all'italiano contemporaneo. La variazione e gli usi* (pp. 93-149). Laterza, Italia: Roma & Bari.
- Werner, R., Cárdenas, G. y Tristá, A.M. (2000): *Diccionario del español de Cuba*, Madrid: Editorial Gredos.

Aurora M. Camacho Barreiro (La Habana, 1963). Licenciada en Filología Hispánica en la especialidad de Lingüística Hispánica (1986). Máster en Lexicografía Hispánica por la Academia Española de la Lengua. Doctora en Ciencias Lingüísticas por la Universidad de La Habana. Investigadora Titular del Instituto de Literatura y Lingüística. Profesora Auxiliar de la Facultad de Letras de la Universidad de La Habana. Ha publicado libros, artículos y reseñas en revistas especializadas en Cuba y en el extranjero. Es miembro de la Asociación de Lingüistas de Cuba, de la Sociedad Económica de Amigos del País, de la Red Iberoamericana de Terminología y de la Asociación de Estudios Latinoamericanos. Entre sus líneas de investigación se incluyen la lexicología y la lexicografía, la terminología y la terminografía, la historiografía lingüística, el análisis de discurso y la enseñanza del español como segunda lengua.

Aurora M. Camacho Barreiro (Havana, 1963). Degree in Hispanic Philology in the specialty of Hispanic Linguistics (1986). Master in Hispanic Lexicography by the Spanish Academy of Language. PhD in Linguistic Sciences from the University of Havana. Principal Investigator of the Institute of Literature and Linguistics. Assistant Professor of the Faculty of Arts of the University of Havana. He has published books, articles and reviews in specialized magazines in Cuba and abroad. He is a member of the Association of Linguists of Cuba, of the Economic Society of Friends of the Country, of the Latin American Network of Terminology and of the Association of Latin American Studies. His lines of research include lexicology and lexicography, terminology and terminography, linguistic historiography, discourse analysis and the teaching of Spanish as a second language.

Yurelkys Palacio Piñeiro (Pinar de Río, 1979). Investigadora del Instituto de Literatura y Lingüística. Licenciada en Letras por la Universidad de La Habana y Máster en Lexicografía Hispánica por la Universidad de León (UL) y la Real Academia de la Lengua Española (RAE). Miembro de la Asociación de Lingüistas de Cuba (ALC) y de la LASA (Latin American Studies Association). Ha participado en diversos congresos nacionales e internacionales de lingüística y ha publicado artículos sobre fraseología y lexicografía en revistas cubanas. Ha trabajado como becario en proyectos lexicográficos de la Academia Cubana de la Lengua.

Yurelkys Palacio Piñeiro (Pinar de Río, 1979). Researcher at the Institute of Literature and Linguistics. Bachelor of Letters, University of Havana and Master in Hispanic Lexicography, University of León and the Royal Academy of the Spanish Language (RAE). Member of the Association of Linguists of Cuba (ALC) and LASA (Latin American Studies Association). She has participated in several national and international linguistic conferences and has published articles on phraseology and lexicography in Cuban magazines. She has worked as grant holder in lexicographical projects of the Cuban Academy of the Language.

Elisa García González (La Habana, 1982). Actualmente es jefa del Departamento de Lingüística del Instituto de Literatura y Lingüística de Cuba y profesora adjunta de la Universidad de La Habana. Graduada de Letras en la Universidad de La Habana, máster en Lingüística Aplicada por la propia universidad y en Lexicografía hispánica por la Real Academia de la Lengua Española. Coautora del *Atlas Lingüístico de Cuba* y autora de numerosos artículos en revistas cubanas y extranjeras sobre morfosintaxis, lexicografía, historia de la lingüística e historia de la lengua española.

Elisa García González (Havana, 1982). She is currently head of the Department of Linguistics of the Institute of Literature and Linguistics of Cuba and assistant professor at the University of Havana. Graduate of Letters at the University of Havana, Master's Degree in Applied Linguistics from the University and Hispanic Lexicography from the Royal Academy of the Spanish Language. Co-author of the Linguistic Atlas of Cuba and author of numerous articles in Cuban and foreign magazines on morphosyntax, lexicography, history of linguistics and history of the Spanish language.

Lorena Hernández Valdés (La Habana, 1972). Licenciada en Letras (Facultad de Artes y Letras, Universidad de La Habana). Investigadora y Especialista de Superación del Instituto de Literatura y Lingüística (ILL). Integrante del proyecto de investigación «Repertorio lexicográfico del Atlas Lingüístico de Cuba» del Departamento de Lingüística del ILL. Colaboró en el proyecto «Creatividad para la Transformación Social (CTS III)» del Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas (2009-2013). Tiene entre sus temas de investigación la historiografía lingüística y la lexicografía. Ha participado en numerosos eventos y congresos. Es miembro de la Asociación de Lingüistas de Cuba.

Lorena Hernández Valdés (Havana, 1972). Bachelor of Letters (Faculty of Arts and Letters, University of Havana). Researcher and Training Specialist at the Institute of Literature and Linguistics (ILL). Member of the research project «Lexicographical Repertory of the Linguistic Atlas of Cuba» of the Department of Linguistics of the ILL. Collaborator in the project «Creativity for Social Transformation (CTS III)» at the Center for Psychological and Sociological Researches (2009-2013). Among her research topics are linguistic historiography and lexicography. She has participated in numerous events and congresses. She is a member of the Association of Linguists of Cuba.

Amalia Triana Orozco (La Habana, 1994). Licenciada en Letras. Facultad de Artes y Letras, Universidad de La Habana. Investigadora del Departamento de Lingüística del Instituto de Literatura y Lingüística. Miembro de la Asociación de Lingüistas de Cuba (ALC) y Miembro de LASA (Latin American Studies Association). Ha sido ponente en congresos nacionales sobre lingüística. Ha publicado en *Estudios Lingüísticos*, X Conferencia Científica Internacional Lingüística 2015. Sus temas líneas principales de investigación son sintaxis y pragmática, lexicografía y lingüística de corpus.

Amalia Triana Orozco (La Habana, 1994). Bachelor of Letters. Faculty of Arts and Letters, University of Havana. Researcher of the Linguistics Department of the Institute of Literature and Linguistics. Member of the Association of Linguists of Cuba (ALC) and Member of LASA (Latin American Studies Association). She has been a speaker at national conferences on linguistics. She has published in *Linguistic Studies*, X International Linguistic Scientific Conference 2015. Her main research topics are syntax and pragmatics, lexicography and corpus linguistics.

Kelly Linares Terry (Mayabeque, 1989). Licenciada en Letras por la Universidad de La Habana. Máster en Lexicografía Hispánica por la Real Academia de la Lengua Española (RAE), la Asociación de Academias de la Lengua Española (ASALE) y la Universidad de León. Investigadora del Departamento de Lingüística del Instituto de Literatura y Lingüística (ILL). Miembro de la Asociación de Lingüistas de Cuba (ALC) y de Latin American Studies Association (LASA). Ha publicado artículos en revistas especializadas sobre lexicografía, lingüística del texto, enseñanza del español como L1, marcadores del discurso y lingüística de corpus.

Kelly Linares Terry (Mayabeque, 1989). Bachelor of Letters, University of Havana. Master in Hispanic Lexicography from the Royal Academy of the Spanish Language, the Association of Academies of the Spanish Language and the University of León. Researcher of the Department of Linguistics of the Institute of Literature and Linguistics (ILL). Member of the Association of Linguists of Cuba and the Latin American Studies Association (LASA). She has published articles in specialized journals on lexicography, text linguistics, teaching Spanish as L1, discourse markers and corpus linguistics.